



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 55

celebrada el martes, 19 de febrero de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.  
(Núms. exps. 500/000301 a 500/000311)

#### 2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 5 y 6 de febrero de 2019.

#### 3. PREGUNTAS

3.1. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno ha abandonado unilateralmente la mesa de diálogo con la Generalitat de Cataluña.  
(Núm. exp. 680/000776)  
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)

3.2. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para garantizar a la ciudadanía una España social y democrática.  
(Núm. exp. 680/000777)  
Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)

3.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno asume el fracaso de su proyecto político.  
(Núm. exp. 680/000781)  
Autor: IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ (GPP)

3.4. Pregunta sobre si el Gobierno considera necesario suprimir el voto rogado para los ciudadanos españoles en el exterior.  
(Núm. exp. 680/000771)  
Autor: ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO (GPS)

3.5. Pregunta sobre el cumplimiento que va a dar el Gobierno a la moción aprobada en el Pleno de esta Cámara el 6 de febrero de 2019 sobre la crisis de Venezuela.  
(Núm. exp. 680/000784)  
Autor: DIONISIO GARCÍA CARNERO (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 2

- 3.6. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno ante las conclusiones del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías.  
(Núm. exp. 680/000786)  
Autor: CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA (GPP)
- 3.7. Pregunta sobre si el Gobierno considera que ha cumplido su compromiso de regeneración democrática.  
(Núm. exp. 680/000785)  
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)
- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno piensa establecer un compromiso firme para articular un plan de viabilidad a medio y largo plazo para el caso de La Naval.  
(Núm. exp. 680/000779)  
Autora: MIREN EDURNE GORROCHATEGUI AZURMENDI (GPPD)
- 3.9. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para transferir la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 para abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias.  
(Núm. exp. 680/000769)  
Autora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)
- 3.10. Pregunta sobre la forma y el plazo que se plantea el Gobierno para abordar la transposición a la legislación española de las Directivas en materia de gestión de residuos, incluidas en el llamado paquete de economía circular, aprobadas por el Consejo de la Unión Europea y publicadas en mayo de 2018.  
(Núm. exp. 680/000780)  
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)
- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno puede explicar por qué mientras se cierran las minas de carbón y las centrales térmicas en nuestro país, se compra energía producida por carbón a Marruecos.  
(Núm. exp. 680/000782)  
Autor: ALFONSO JESÚS RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ (GPP)
- 3.12. Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa permitir a las embarcaciones de Proactiva Open Arms y Aita Mari retomar sus labores de salvamento en el mar Mediterráneo.  
(Núm. exp. 680/000753)  
Autor: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPD)
- 3.13. Pregunta sobre el plan previsto por el Gobierno ante la huelga de taxistas y VTC para proteger los derechos de los usuarios y consumidores.  
(Núm. exp. 680/000756)  
Autora: MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA (GPP)
- 3.14. Pregunta sobre la fecha prevista por el Ministerio de Fomento para la ejecución de las cuatro Sentencias del Tribunal Supremo que condenaron al Estado al pago de todas las partidas contenidas en los incumplimientos del anterior convenio en materia de carreteras con Canarias.  
(Núm. exp. 680/000770)  
Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPN)
- 3.15. Pregunta sobre los planes de inversión y mejora de la línea R4 de la red de Rodalies de Catalunya en Barcelona previstos por el Gobierno.  
(Núm. exp. 680/000775)  
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 3

- 3.16. Pregunta sobre la explicación del Gobierno acerca del incumplimiento de las inversiones previstas para infraestructuras en el año 2018.  
(Núm. exp. 680/000789)  
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 3.17. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de que la extrema derecha haya acordado con el actual Gobierno de coalición del Partido Popular (PP) y Ciudadanos (C's) de la Junta de Andalucía garantizar la existencia de la educación segregada por sexos.  
(Núm. exp. 680/000772)  
Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)
- 3.18. Pregunta sobre las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.  
(Núm. exp. 680/000773)  
Autora: MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ (GPS)
- 3.19. Pregunta sobre si es una prioridad para el Gobierno revertir los aspectos más lesivos de las últimas reformas laborales.  
(Núm. exp. 680/000778)  
Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPD)
- 3.20. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de su política migratoria.  
(Núm. exp. 680/000788)  
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)
- 3.21. Pregunta sobre si el Gobierno contempla alguna vía para que el fármaco Translarna pueda ser suministrado en la Comunidad Foral de Navarra y otras Comunidades Autónomas para el tratamiento de la distrofia muscular de Duchenne.  
(Núm. exp. 680/000768)  
Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 3.22. Pregunta sobre lo que hubiera podido suponer para miles de personas el incremento contemplado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 en la financiación estatal del sistema de atención a la dependencia.  
(Núm. exp. 680/000774)  
Autor: MODESTO POSE MESURA (GPS)
4. INTERPELACIONES
- 4.1. Interpelación sobre las líneas de actuación del Gobierno respecto de los déficits de infraestructuras que padece la carretera nacional N-260 a su paso por Cataluña.  
(Núm. exp. 670/000116)  
Autora: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER)
- 4.2. Interpelación sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en contra de la escuela concertada.  
(Núm. exp. 670/000120)  
Autora: ANA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA (GPP)
- 4.3. Interpelación sobre los últimos datos de desempleo y afiliación a la Seguridad Social del mes de enero de 2019.  
(Núm. exp. 670/000121)  
Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)
- 4.4. Interpelación sobre la posición del Gobierno respecto al Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI).  
(Núm. exp. 670/000119)  
Autor: IGNACIO BERNAL LUMBRERAS (GPPD)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

---

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 4

---

**5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**5.1. Moción sobre la situación de Cataluña y las negociaciones ocultas entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Generalitat de Cataluña.**

(Núm. exp. 671/000111)

**Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)**

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 5

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. **Acatamiento de diversos señores Senadores. .... 11**  
(Núms. exps. 500/000301 a 500/000311)

*El señor presidente da cuenta a la Cámara de que, al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, han adquirido la condición plena de senadores la señora Hormigo León, el señor Carrillo Guerrero, la señora Ruiz-Sillero Bernal, el señor Alcaraz Martos y el señor Arenas Bocanegra.*

*Además, prestan acatamiento a la Constitución en esta sesión la señora Hormigo León, el señor Carrillo Guerrero, la señora Ruiz-Sillero Bernal, el señor Vázquez Bermúdez, la señora Bustinduy Barrero, el señor Muñoz Sánchez, la señora Gómez Corona, el señor Morano González y el señor Sánchez-Garnica Gómez, que adquieren, en consecuencia, la condición plena de senadores.*

### 2. ACTAS

- 2.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 5 y 6 de febrero de 2019. .... 12**

*Se aprueba el acta.*

### 3. PREGUNTAS

**Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la caída de audiencia de Radiotelevisión Española (RTVE).  
(Núm. exp. 680/000783)  
Autor: TOMÁS CABEZÓN CASAS (GPP)..... 12**

**Pregunta sobre las medidas de reducción del gasto público que piensa aprobar el Gobierno para cumplir con la senda de déficit público, exigido por la Comisión Europea.  
(Núm. exp. 680/000787)  
Autor: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)..... 13**

*Estas preguntas han sido aplazadas.*

- 3.1. **Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno ha abandonado unilateralmente la mesa de diálogo con la Generalitat de Cataluña.  
(Núm. exp. 680/000776)  
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER) ..... 13**

*El señor Ayats i Bartrina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ayats i Bartrina. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

- 3.2. **Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para garantizar a la ciudadanía una España social y democrática.  
(Núm. exp. 680/000777)  
Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)..... 16**

*La señora Garrido Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 6

*señora Garrido Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

- 3.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno asume el fracaso de su proyecto político.**  
(Núm. exp. 680/000781)  
**Autor: IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ (GPP)..... 20**

*El señor Cosidó Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cosidó Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

- 3.4. Pregunta sobre si el Gobierno considera necesario suprimir el voto rogado para los ciudadanos españoles en el exterior.**  
(Núm. exp. 680/000771)  
**Autor: ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO (GPS) ..... 23**

*El señor Fagúndez Campo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).*

- 3.5. Pregunta sobre el cumplimiento que va a dar el Gobierno a la moción aprobada en el Pleno de esta Cámara el 6 de febrero de 2019 sobre la crisis de Venezuela.**  
(Núm. exp. 680/000784)  
**Autor: DIONISIO GARCÍA CARNERO (GPP)..... 24**

*El señor García Carnero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo el señor García Carnero. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).*

- 3.6. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno ante las conclusiones del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías.**  
(Núm. exp. 680/000786)  
**Autor: CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA (GPP)..... 26**

*El señor Soler-Espiauba Gallo formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Soler-Espiauba Gallo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).*

- 3.7. Pregunta sobre si el Gobierno considera que ha cumplido su compromiso de regeneración democrática.**  
(Núm. exp. 680/000785)  
**Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) ..... 28**

*La señora Ayala Santamaría formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Justicia (Delgado García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ayala Santamaría. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Delgado García).*

- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno piensa establecer un compromiso firme para articular un plan de viabilidad a medio y largo plazo para el caso de La Naval.**  
(Núm. exp. 680/000779)  
**Autora: MIREN EDURNE GORROCHATAGUI AZURMENDI (GPP) ..... 29**

*La señora Gorrochategui Azurmendi formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 7

*de nuevo la señora Gorrochategui Azurmendi. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 3.9. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para transferir la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 para abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias.**  
(Núm. exp. 680/000769)  
**Autora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)..... 31**

*La señora López Santana formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora López Santana. En turno de dúplica lo hace la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez).*

- 3.10. Pregunta sobre la forma y el plazo que se plantea el Gobierno para abordar la transposición a la legislación española de las Directivas en materia de gestión de residuos, incluidas en el llamado paquete de economía circular, aprobadas por el Consejo de la Unión Europea y publicadas en mayo de 2018.**  
(Núm. exp. 680/000780)  
**Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)..... 33**

*El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez).*

- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno puede explicar por qué mientras se cierran las minas de carbón y las centrales térmicas en nuestro país, se compra energía producida por carbón a Marruecos.**  
(Núm. exp. 680/000782)  
**Autor: ALFONSO JESÚS RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ (GPP)..... 34**

*El señor Rodríguez Hevia González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Hevia González. En turno de dúplica lo hace la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez).*

- 3.12. Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa permitir a las embarcaciones de Proactiva Open Arms y Aita Mari retomar sus labores de salvamento en el mar Mediterráneo.**  
(Núm. exp. 680/000753)  
**Autor: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPD)..... 36**

*El señor Arrieta Arrieta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Arrieta Arrieta. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).*

- 3.13. Pregunta sobre el plan previsto por el Gobierno ante la huelga de taxistas y VTC para proteger los derechos de los usuarios y consumidores.**  
(Núm. exp. 680/000756)  
**Autora: MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA (GPP)..... 38**

*La señora Riobos Regadera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Riobos Regadera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 8

- 3.14. Pregunta sobre la fecha prevista por el Ministerio de Fomento para la ejecución de las cuatro Sentencias del Tribunal Supremo que condenaron al Estado al pago de todas las partidas contenidas en los incumplimientos del anterior convenio en materia de carreteras con Canarias.**  
(Núm. exp. 680/000770)  
**Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPN)..... 40**

*La señora Julios Reyes formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Julios Reyes. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).*

- 3.15. Pregunta sobre los planes de inversión y mejora de la línea R4 de la red de Rodalies de Catalunya en Barcelona previstos por el Gobierno.**  
(Núm. exp. 680/000775)  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)..... 42**

*La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).*

- 3.16. Pregunta sobre la explicación del Gobierno acerca del incumplimiento de las inversiones previstas para infraestructuras en el año 2018.**  
(Núm. exp. 680/000789)  
**Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)..... 44**

*El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).*

- 3.17. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de que la extrema derecha haya acordado con el actual Gobierno de coalición del Partido Popular (PP) y Ciudadanos (C's) de la Junta de Andalucía garantizar la existencia de la educación segregada por sexos.**  
(Núm. exp. 680/000772)  
**Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)..... 46**

*La señora Berja Vega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).*

- 3.18. Pregunta sobre las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.**  
(Núm. exp. 680/000773)  
**Autora: MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ (GPS)..... 47**

*La señora Fernández Muñoz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).*

- 3.19. Pregunta sobre si es una prioridad para el Gobierno revertir los aspectos más lesivos de las últimas reformas laborales.**  
(Núm. exp. 680/000778)  
**Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPD)..... 49**

*El señor Guardingo Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Guardingo Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 9

**3.20. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de su política migratoria.**

(Núm. exp. 680/000788)

**Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP) ..... 51**

*La señora Acedo Reyes formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Acedo Reyes. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).*

**3.21. Pregunta sobre si el Gobierno contempla alguna vía para que el fármaco Translarna pueda ser suministrado en la Comunidad Foral de Navarra y otras Comunidades Autónomas para el tratamiento de la distrofia muscular de Duchenne.**

(Núm. exp. 680/000768)

**Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 53**

*El señor Yanguas Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Carcedo Rocés).*

**3.22. Pregunta sobre lo que hubiera podido suponer para miles de personas el incremento contemplado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 en la financiación estatal del sistema de atención a la dependencia.**

(Núm. exp. 680/000774)

**Autor: MODESTO POSE MESURA (GPS)..... 54**

*El señor Pose Mesura formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Carcedo Rocés).*

**4. INTERPELACIONES**

**4.1. Interpelación sobre las líneas de actuación del Gobierno respecto de los déficits de infraestructuras que padece la carretera nacional N-260 a su paso por Cataluña.**

(Núm. exp. 670/000116)

**Autora: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER) ..... 56**

*La señora Azamar Capdevila expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). Vuelve a intervenir la señora Azamar Capdevila. Cierra el debate el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).*

**4.2. Interpelación sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en contra de la escuela concertada.**

(Núm. exp. 670/000120)

**Autora: ANA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA (GPP) ..... 60**

*La señora González García expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). Vuelve a intervenir la señora González García. Cierra el debate la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).*

**4.3. Interpelación sobre los últimos datos de desempleo y afiliación a la Seguridad Social del mes de enero de 2019.**

(Núm. exp. 670/000121)

**Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP) ..... 65**

*La señora Ruiz-Sillero Bernal expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). Vuelve a intervenir la señora*

*Ruiz-Sillero Bernal. Cierra el debate la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).*

- 4.4. Interpelación sobre la posición del Gobierno respecto al Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI). (Núm. exp. 670/000119)**  
**Autor: IGNACIO BERNAL LUMBRERAS (GPPD)..... 71**

*El señor Bernal Lumbreras expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). Vuelve a intervenir el señor Bernal Lumbreras. Cierra el debate la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).*

## **5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 5.1. Moción sobre la situación de Cataluña y las negociaciones ocultas entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Generalitat de Cataluña. (Núm. exp. 671/000111)**  
**Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX) ..... 77**

*La señora Roldán Suárez defiende la moción.*

*El señor Mulet García defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla.*

*El señor Iñarritu García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.*

*La señora Rudi Úbeda defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Roldán Suárez expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Roldán Suárez, el señor Mulet García, la señora Domínguez de Posada Puertas y el señor Iñarritu García, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco; el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Guardingo Martínez, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Rudi Úbeda, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Cortès Gès pide la palabra por alusiones, que no concede el señor presidente por entender que no se han producido.*

*Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 256; a favor, 151; en contra, 105.*

*Se suspende la sesión a las veintidós horas.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 11

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. (*Rumores*).  
Señorías, tomen asiento, por favor, y guarden silencio.

## 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 1.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núms. exps. 500/000301 a 500/000311)

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1. (Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que han prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, los siguientes senadores: excelentísima señora doña María Mar Hormigo León, excelentísimo señor don Francisco José Carrillo Guerrero, excelentísima señora doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, excelentísimo señor don Francisco José Alcaraz Martos, excelentísimo señor don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

En consecuencia, han adquirido la condición plena de senadores. Además, se va a renovar el acatamiento a la Constitución:

Excelentísima señora doña María Mar Hormigo León. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio, por favor.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora HORMIGO LEÓN: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenida y buen trabajo.

La señora HORMIGO LEÓN: Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excelentísimo señor don Francisco José Carrillo Guerrero.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CARRILLO GUERRERO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido, buen trabajo y mucha suerte. (*Aplausos*).

Excelentísima señora doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenida, buen trabajo y mucha suerte. (*Aplausos.— Rumores*).  
Señorías, guarden silencio, por favor.

Asimismo, van a realizar el acatamiento a la Constitución los siguientes senadores:

Excelentísimo señor don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez ha adquirido la condición plena de senador.

Enhorabuena, bienvenido y mucha suerte. (*Aplausos*).

Excelentísima señora doña María Luisa Bustinduy Barrero, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora BUSTINDUY BARRERO: Sí, prometo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 12

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña María Luisa Bustinduy Barrero ha adquirido la condición plena de senadora.

Bienvenida, mucha suerte. (*Aplausos*).

Excelentísimo señor don José Muñoz Sánchez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ: Sí, prometo.

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don José Muñoz Sánchez ha adquirido la condición plena de senador.

Bienvenido, mucha suerte y buen trabajo. (*Aplausos*).

Excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora GÓMEZ CORONA: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona ha adquirido la condición plena de senadora.

Bienvenida, mucha suerte y buen trabajo. (*Aplausos*).

Excelentísimo señor don Jacinto Morano González, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MORANO GONZÁLEZ: Prometo para defender la democracia y los derechos de los trabajadores. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Jacinto Morano González ha adquirido la condición plena de senador.

Bienvenido y mucha suerte. (*Aplausos*).

Excelentísimo señor don Clemente Sánchez-Garnica Gómez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Clemente Sánchez-Garnica Gómez ha adquirido la condición plena de senador.

Bienvenido, mucha suerte y buen trabajo. (*Aplausos*).

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 5 Y 6 DE FEBRERO DE 2019.

*El señor presidente da lectura a los puntos 2 y 2.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación? (*Denegaciones.— Rumores*). Señorías, guarden silencio, por favor.

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

## 3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CAÍDA DE AUDIENCIA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

(Núm. exp. 680/000783)

AUTOR: TOMÁS CABEZÓN CASAS (GPP)

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO QUE PIENSA APROBAR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR CON LA SENDA DE DÉFICIT PÚBLICO, EXIGIDO POR LA COMISIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 680/000787)

AUTOR: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día. Preguntas.

Las preguntas de los senadores Cabezón Casas y De las Heras Muela han sido aplazadas.

3.1. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA ABANDONADO UNILATERALMENTE LA MESA DE DIÁLOGO CON LA GENERALITAT DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000776)

AUTOR: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)

El señor PRESIDENTE: Preguntas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de don Joaquim Ayats. Tiene la palabra su señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias.

Señor Sánchez, su Gobierno acordó con el Govern de Catalunya crear una mesa de diálogo donde se podía hablar de todo. Era el momento para afrontar los retos y demostrar la capacidad para gestionar el conflicto, en definitiva, la capacidad y la valentía para gobernar. No obstante, al poco de sentarnos en la mesa, se echaron atrás y decidieron que no se podía hablar de todo. Más tarde, su Gobierno acordó con el Govern de Catalunya crear la figura de un relator, mediador, facilitador, llámelo como usted quiera. Tenía que ser una figura que ayudase a avanzar en el diálogo. Ni tan solo se habló de las funciones que debía tener. Se encallaron en el nombre y no se pudo avanzar. Horas más tarde, ustedes se echaron nuevamente atrás y se levantaron de la mesa, abandonaron el diálogo entre gobiernos mediante un wasap y de forma unilateral. Con todos estos elementos sobre la mesa, lo que ustedes dan a entender es que no quieren dialogar. No ha habido ningún gesto político por su parte y, sinceramente, ya no se espera o se espera muy poco. Lo que no nos queda claro aún es si ha sido más por miedo a la derecha y a sus manifestaciones, a sus barones o, simplemente, formaba parte de una representación. Ustedes sabrán si ha sido más por cobardía o por ser deshonestos, pero en ambos casos dice muy poco de su interés, o quizás es más una cuestión de incapacidad por encontrar una solución política —aquello que usted había reclamado— al conflicto catalán. Tenían una oportunidad de cambiar las cosas, pero han preferido jugar a la representación y acabar convocando estas elecciones.

La pregunta es: ¿a qué juegan, señor Sánchez? Porque nuestra sospecha es que es un juego electoral. Ustedes no querían ni dialogar ni aprobar los presupuestos, sino que responden a dinámicas internas de su partido, a encuestas y a cálculos electorales. Han estado boicoteando lo uno y lo otro hasta tener la excusa de convocar elecciones sin que pareciera que querían elecciones. ¿Por qué iban a hacer estas elecciones con la amenaza de que la derecha las pudiera ganar? Pues porque piensan que ahora pueden obtener un buen resultado electoral, que no significa que les permita gobernar porque, especialmente, van a crecer a costa de Podemos. Lo importante para usted es ganar las elecciones y buscar una demostración de fuerza ante sus monárquicos barones, la derecha o ultraderecha que tiene dentro de su propio partido. En este sentido, usted ha demostrado no tener valentía ni altura política. En ningún momento ha sido capaz de poner sobre la mesa una propuesta coherente y valiente para resolver el conflicto con Cataluña. Eso sí, palabras vacías hemos tenido muchas y falta de arrojo político, aún más.

A pesar de todo esto, la mayoría del pueblo y el Govern de Cataluña seguimos dispuestos a negociar, como siempre lo hemos estado. Como apuntaba anteriormente, seguimos sentados en la mesa del diálogo. ¿Ustedes van a volver con voluntad sincera a esta mesa? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que somos adultos y han sido ocho meses, casi nueve, de mandato donde hemos tenido muchísimas oportunidades para poder dialogar con Esquerra Republicana, con el PDeCAT y también con el Govern de la Generalitat de Catalunya. En fin, leo la redacción de su pregunta y escucho su intervención donde lo que vienen a hacer es este planteamiento, si me lo permite, algo infantil, de: a ver quién fue el primero que se levantó de la mesa porque lo que tenemos en realidad es una voluntad cierta de llegar a un acuerdo y dialogar. Yo tengo que impugnarle esa afirmación, señoría. Ustedes nunca quisieron dialogar, ustedes tienen miedo a dialogar, ustedes no quieren resolver la crisis en Cataluña, quieren vivir de la crisis en Cataluña, y en eso, como bien dice el refranero español, señoría, los extremos se tocan. Ustedes vivían mucho mejor con un Gobierno del Partido Popular que tampoco quiere resolver la crisis en Cataluña, sino vivir del conflicto en Cataluña. *(Aplausos.— Rumores)*.

Ustedes, señoría, han pedido a este Gobierno cosas imposibles, ya no fuera de la Constitución, sino cosas que hasta incluso la propia sociedad catalana ha dicho en reiteradas ocasiones —como he comentado en algunas ocasiones con algunos de sus compañeros de su grupo parlamentario— que no quiere la independencia de Cataluña y que sistemáticamente, cada vez que han sido llamados a las urnas, han dicho por hache o por be que no quieren la independencia de Cataluña, que quieren otra cosa, un autogobierno mayor en Cataluña, pero no independizarse del conjunto del Estado español.

En segundo lugar, ustedes no se han tomado en serio los espacios de diálogo y de negociación que ha establecido este Gobierno, y posteriormente, si quieren, en el turno de réplica, podrá profundizar sobre esta cuestión. Por tanto, ni ustedes se han tomado en serio esos espacios de diálogo ni tampoco ustedes han abierto un diálogo sincero con el Gobierno de España para llegar a una solución real, factible, constitucional y, por supuesto, que garantice la convivencia en Cataluña.

Finalmente, señoría, cuando ustedes han llegado a esa mesa de negociación y hemos alcanzado acuerdos que han sido en beneficio de la mayoría social de los catalanes y catalanas, con independencia de a quién hayan votado, si han sido independentistas o no, en beneficio de las cercanías del área metropolitana de Barcelona, en beneficio de los trabajadores y trabajadoras de Cataluña con el salario mínimo interprofesional, en beneficio de los pensionistas de Cataluña, en beneficio de los dependientes en Cataluña, en beneficio de los desempleados en Cataluña, en beneficio de las mujeres en Cataluña, con independencia de que sean independentistas o no, han dicho: O aquí se habla de autodeterminación o no se aprueban los Presupuestos Generales del Estado que necesitan la mayoría de catalanes y catalanas. *(Aplausos)*.

Dijo un dirigente independentista: Cuando los grupos parlamentarios independentistas vienen a Madrid, ¿a qué vienen? Ustedes han renunciado a hacer política, a gobernar en Cataluña, porque los presupuestos que ustedes tumbaron, con el concurso cierto y activo de la derecha del Partido Popular y de Ciudadanos, daban a Cataluña 2200 millones de euros precisamente para resolver mucha de la crisis social que durante estos últimos siete años se ha ahondado como consecuencia de las políticas de austeridad y de recortes que planteó la anterior Administración.

Por tanto, señoría, no me venga usted ahora con un debate infantil de si fuimos nosotros o fueron ustedes quienes se levantaron antes o después de la mesa. Lo cierto y verdad es que ustedes nunca quisieron dialogar porque lo cierto y verdad es que ustedes viven mucho mejor con un Gobierno del Partido Popular en Madrid. Y esta es la cuestión. *(Rumores)*. Sí, porque lo que quieren ustedes es vivir del conflicto, no resolver el conflicto. ¿Y sabe usted, señoría? Nosotros sí queremos resolver el conflicto, nosotros sí queremos una España que se reconozca en su diversidad, nosotros si reconocemos y estimamos a la sociedad catalana. Señorías del Grupo de Esquerra Republicana, por mucho que ustedes se llenen la boca diciendo que defienden al pueblo de Cataluña y que quieren a Cataluña, tumbando los Presupuestos Generales del Estado la pasada semana han demostrado muy poco respeto por ese pueblo catalán. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Senador Ayats, tiene la palabra.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias.

No se engañe, no es cierto que sea mejor un Gobierno del Partido Popular. Hubo una moción de censura y usted está sentado aquí porque también votamos nosotros; por favor, mentiras,



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 15

no. (*Aplausos*). Dialogo, siempre. (*Rumores*). Vamos a insistir, hemos sido, seguimos siendo y seguiremos siendo pacientes. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor AYATS I BARTRINA: Lo que no queremos de ninguna manera es enquistar el conflicto, y no lo queremos enquistar ni para garantizar la unidad de España. Se equivocan, porque el pueblo de Cataluña seguirá avanzando democráticamente, pacíficamente, como siempre, sí, seguirá avanzando.

Los partidos independentistas siempre hemos estado abiertos al diálogo, pero no solo nosotros, sino que estamos convencidos de que también los más de dos millones de personas que han votado elección tras elección la república y el conjunto de la ciudadanía; todos, sí. Hasta el momento no hemos escuchado ninguna propuesta para encontrar la solución al conflicto catalán, lo que sí podemos ver es la represión ejercida por parte de jueces y fiscales y alentada por los partidos políticos de derecha y de extrema derecha hacia todos y todas aquellas que no piensan como ustedes. Lo que sí podemos ver es la lamentable imagen del sistema judicial que acusa de graves deficiencias democráticas y procedimentales, como la prohibición de observadores internacionales, el veto de los testimonios y pruebas sobre falta de imparcialidad en la instrucción. Insisto, no hemos visto nunca, nunca, cuál era su propuesta para Cataluña. Ayer usted decía que no iba a hacer concesiones a los independentistas, pero es que esto no va de concesiones, esto es un conflicto en su Estado y no tienen las agallas para intentar resolverlo, porque tienen miedo, tienen miedo a la ultraderecha, la nueva y la que no es tan nueva, porque precisamente se alimentan de la falta de alternativas y de soluciones políticas que ustedes no dan en su partido, no dan en la socialdemocracia —si es que aún se puede llamar así—. El Partido Socialista hace años que ha renunciado a plantar cara a la derecha en su discurso ultranacionalista. Pueden convocar las elecciones que quieran, pero si quieren ser una opción real de Gobierno, tarde o temprano, tendrán que decidir si en la cuestión catalana continúan haciendo el seguidismo de la derecha y cada vez que les monten una manifestación convocan unas elecciones o van a crear su propia alternativa.

Ayer mismo pudimos ver una encuesta publicada en *La Vanguardia*, que titulaba que una mayoría de los españoles escogía el diálogo para resolver la crisis en Cataluña. Además, seguro que usted es consciente de que alrededor del 80 % de la ciudadanía de Cataluña cree que la solución es un referéndum. En esta misma Cámara, usted, señor Sánchez, un día nos dijo que si existiera una opción muy muy muy amplia, la respaldaría. Pues ya la tiene, es un referéndum, ya existe en Cataluña, más allá de los independentistas, ya existe esta opción. (*Aplausos*). Seguro que también es consciente de que hay una mayoría independentista, sí —Joan Tardà lo recordaba la semana pasada en el Congreso—, una mayoría del 48 % frente a un 42 % que se define como constitucionalista. Somos más de dos millones y no vamos a desaparecer de la noche a la mañana. Vamos a ser más y más. Pueden volver a posponer el debate con estas nuevas elecciones, pero van a tener que enfrentarse a él y, para ello, tendrán que ser valientes. Por ello, y a pesar de todo, le insisto, vuelvan a esa mesa de diálogo y ya está. Es así de fácil. Vuelvan, comprométanse a eso.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Señor Sánchez, si va a repetir las mismas palabras vacías, no sé si adultas o infantiles, me remito a las palabras del wasap, aquel de la vicepresidenta Calvo que, para romper las negociaciones, dijo: ...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Termino.  
«Entonces, entiendo que es un no. Mucha suerte». (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.  
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.



El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

La valentía de sentarse en una mesa de diálogo es asumir la legalidad y dialogar dentro de la legalidad. (*Rumores*). Continuar con el viaje a ninguna parte del independentismo no es ser valiente, señoría. Ustedes no quieren dialogar porque tienen auténtico pavor a que los elementos más radicales del independentismo les señalen a ustedes y digan que son unos traidores, que han engañado durante diez años precisamente a la sociedad catalana. (*Aplausos*). Este es el problema. El problema es que ustedes se tienen que enfrentar a sus propios fantasmas, el problema es que ustedes están cabalgando sobre un tigre, que es el tigre del independentismo, y ya les advierto que como continúen así, les va a ocurrir lo mismo que le ocurrió al PDeCAT: van a ser devorados por ese tigre del independentismo.

Yo les digo una cosa, señorías, nosotros hemos sido un Gobierno que durante estos últimos ocho meses de mandato hemos activado la comisión bilateral que estaba reconocida en el Estatuto de Autonomía de Cataluña y que llevaba años, más de una década, sin reunirse. Como líder de la oposición propuse una comisión de evaluación del modelo territorial en el Congreso de los Diputados, a cuyas sesiones ustedes no han ido ni una sola vez. El Partido de los socialistas catalanes en el Parlamento de Cataluña propuso una mesa de partidos para resolver la crisis en Cataluña entre los partidos catalanes independentistas y no independentistas. La derecha no ha ido, como tampoco fue a la de la comisión de evaluación territorial en el Congreso de los Diputados, y ustedes no se tomaron en serio para nada, en absoluto, esa mesa, no lo hicieron. Ustedes presentaron lo que siempre han hecho: el derecho a la autodeterminación, la independencia, el Estado opresor. Yo no se lo acepto, señoría, España es un Estado social y democrático de derecho, es una de las mejores democracias del mundo. (*Rumores*). Y no lo digo yo, lo dicen los observatorios internacionales más acreditados del mundo. (*Aplausos*). Ustedes tampoco se han tomado en serio el diálogo, porque hemos llegado a acuerdos en la comisión bilateral, por ejemplo, para dar respuesta a la resolución del Tribunal Supremo sobre los Mossos d'Esquadra o para cumplir con las inversiones públicas recogidas en el Estatuto de Autonomía, que era la propuesta que llevábamos en los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes lo que han dicho es que no aceptan esos presupuestos, ni tan siquiera su trámite parlamentario en el Congreso, porque están defendiendo no sé qué de la independencia. Señoría, la democracia, afortunadamente, no es un cara o cruz, hay muchas más alternativas; la suya será la independencia, la de esos señores (*Señalando a los escaños del Grupo del Parlamentario Popular en el Senado*), la recentralización, la nuestra, la convivencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

### 3.2. PREGUNTA SOBRE LO QUE PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA UNA ESPAÑA SOCIAL Y DEMOCRÁTICA.

(Núm. exp. 680/000777)

AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Pilar Garrido Gutiérrez. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Este es el último Pleno, es la última sesión de control al Gobierno, y hoy muchas nos sentimos defraudadas y decepcionadas porque Unidas Podemos ha empujado, ha peleado y ha trabajado mucho durante estos meses. La verdad, señor Sánchez, es que usted no ha estado a la altura de las circunstancias. En primer lugar, empujamos la moción de censura, que decían que no se podía, que no había números, y los hubo. Al final, usted fue nombrado presidente del Gobierno. Si usted ha tenido la oportunidad de ser presidente del Gobierno ha sido por el trabajo continuo de este grupo parlamentario, de Unidas Podemos, y también por la existencia de una mayoría progresista en el Congreso que le ha apoyado. Y también —no debe olvidarlo— por una mayoría que ya estaba en la calle empujando una nueva España. Estoy hablando de las mujeres del 8 de marzo; estoy hablando de las pensionistas. Nos sentimos defraudadas porque usted no ha sido capaz ni de cuidar ni de valorar esa mayoría.

Hemos trabajado duro para llegar a un acuerdo presupuestario con su Gobierno que terminara con la senda de recortes, con la austeridad impuesta por el Partido Popular, y —muchas de sus

ministras lo saben— nos costó mucho llegar a acuerdos en temas como reforma laboral o como control de los precios abusivos del alquiler. Pero trabajamos, nos sentamos, dialogamos y lo conseguimos. Una vez firmado ese acuerdo, seguimos empujando para que su Gobierno cumpliera cada una de las medidas que estaban recogidas en él, porque eran medidas que respondían a necesidades urgentes y que tenían que ser reales, que tenían que ser efectivas. A veces nos costó, y le voy a poner un par de ejemplos. Así, nos quisieron colar una bajada en las prestaciones de las personas con incapacidad permanente, y les dijimos no. También sacaron un decreto ley de alquileres por la puerta de atrás, sin consenso y que no respetaba el acuerdo, que no servía para nada, y tuvimos que tumbarlo por responsabilidad.

Señor presidente, los presupuestos no son solo un conjunto de números, son la plasmación, son la encarnación de un proyecto político para un país. Por eso, ha sido Unidas Podemos quien ha tenido siempre la iniciativa, quien ha tirado del Gobierno, quien ha puesto encima de la mesa aquellas cuestiones que eran centrales para los ciudadanos y para las ciudadanas: subida del SMI a 900 euros; subida de las pensiones y, cómo no, su garantía por ley, que es necesaria; las ayudas a la dependencia; las ayudas a las escuelas 0 a 3 años.

Y sí, Unidas Podemos tiene muy claro el proyecto de país que quiere, y por eso nosotras defendimos más que nadie —diría incluso que más que usted mismo— los presupuestos de su Gobierno. Pero usted tiró la toalla; y creo que lo hizo porque no lo tenía claro, y lo que es más triste, porque no tiene un proyecto para nuestro país.

Y vuelvo al principio. Hoy nos sentimos defraudadas, sí, porque no ha estado a la altura, porque no ha sido un presidente valiente, porque necesitamos un presidente al que no le tiemblen las piernas, que sea de fiar, que no tenga miedo al diálogo, sea con quien sea y sobre lo que sea. En democracia, el diálogo es el único camino para solucionar los conflictos.

Queremos un presidente que no tenga miedo a la derecha, señor Sánchez. Usted sucumbió a las críticas, diría que histéricas y malintencionadas de las derechas. ¿Pero qué se esperaba? Hoy día se está peleando el trifachito por ver quién se pone la medalla de ser quien lo echó a usted de la Moncloa. Pero no les falta razón. Usted no supo resistir. La verdad es que creo que le faltó coraje. Y necesitamos un presidente que no tenga miedo a los poderosos. Bastó una llamada de Blackstone para que su Gobierno se cuadrara; ya no quería tomar medidas en contra de los fondos buitres, que día a día estaban subiendo las rentas abusivas del alquiler.

Y también necesitamos un presidente que no sea rehén de la Unión Europea, de esa Unión Europea sin alma. Su Gobierno se ha rendido a los burócratas de Bruselas, a los hombres grises, aceptando sin rechistar la disciplina económica que tanto daño hace a las familias españolas.

Por tanto, y después de estos ocho meses, de lo que acabo de relatar, mucha gente nos preguntamos hoy cómo va a ser capaz de garantizar a la ciudadanía una España social, con derechos sociales, y una España democrática que acuerde, que dialogue, que nos permita caminar juntos y construir una patria grande donde quepamos todas las personas y todos los territorios.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, quiero felicitarla por su nombramiento como portavoz del Grupo Unidos Podemos. En segundo lugar, yo entiendo que ya estamos en precampaña electoral y que, en consecuencia, tiene usted que distanciarse del Partido Socialista y del Gobierno. Lo entiendo.

En cambio, yo quiero agradecer el apoyo de Unidos Podemos, tanto en el Congreso como en el Senado, para sacar muchas de las leyes que han sido importantes durante estos ocho meses. (*Aplausos*).

Su señoría recordaba la fecha de la moción de censura y, efectivamente, esa fecha abría, a mi juicio —lo he dicho en muchas ocasiones—, un tiempo nuevo en la política española; sacó la política del lodazal de la corrupción en la que la había sumido precisamente el Partido Popular. (*Fuertes protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Tienen ustedes la piel muy fina, señorías. Tras escuchar a su líder los insultos que me profiere en diez minutos, decir simplemente que la moción de censura significó sacar la política de la corrupción tampoco me parece... (*Aplausos*). En fin, es un planteamiento bastante objetivo de lo que ocurrió. (*Continúan las protestas*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor presidente.

Señorías, guarden silencio, por favor. Este es el último Pleno. Acabemos bien la fiesta. Y tengan respeto por el presidente del Gobierno, que está en el uso de la palabra, por favor.

Continúe, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Hablábamos de la moción de censura y, posteriormente, efectivamente, hemos sido un Gobierno con 84 diputados en el Congreso y con una mayoría amplia del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que ha bloqueado muchas de las leyes que durante estos ocho meses hemos intentado impulsar. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Nooo!*). Sí.

Aun así, señoría, este Gobierno ha aprobado trece leyes gracias al concurso de Unidos Podemos y de otras formaciones políticas en el Congreso; y más de veinticinco reales decretos leyes, entre los cuales se incluyen cuestiones tan esenciales para la mayoría social de este país, con independencia de a quién se vote, que tienen que ver con el salario mínimo; que tienen que ver con el impulso del Pacto de Estado contra la violencia de género; que tienen que ver con la universalidad de la sanidad pública; que tienen que ver con la lucha contra la pobreza infantil o, por ejemplo, contra la explotación laboral; que tienen que ver con el reconocimiento de derechos, como el derecho a votar de 100 000 personas con discapacidad, que no lo tenían hasta que se les reconoció como consecuencia de un proyecto de ley impulsado precisamente por la Asamblea de Madrid a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid.

Con esto quiero decir, señoría, que hemos hecho muchas cosas en muy poco tiempo en beneficio de la mayoría social de nuestro país. También el Plan de empleo joven o algunas de las medidas que ustedes han planteado en su intervención, como el real decreto de vivienda. En el real decreto de vivienda el planteamiento que siempre hemos trasladado a su grupo parlamentario en el Congreso es que Unidos Podemos más el Grupo Parlamentario Socialista no tenían la mayoría absoluta. En consecuencia, teníamos que incorporar a otros grupos parlamentarios, como el Partido Nacionalista Vasco, al PDeCAT, Esquerra Republicana y otros grupos que tienen una aproximación totalmente distinta a la vivienda de lo que pueda tener la izquierda que representa usted o la que pueda representar el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, teníamos que ser flexibles y en lugar de conseguir el cien, no nos quedemos en cero, logremos el sesenta. Pero ustedes han dicho o cien o cero. Esa es la diferencia entre el Grupo Parlamentario Unidos Podemos y el Grupo Parlamentario Socialista, que somos conscientes de la mayoría relativa que tenemos en el Congreso e intentamos hacer política en beneficio de la mayoría social de nuestro país.

En todo caso, señoría, hay muchas cosas que se han quedado en el tintero, por ejemplo, la Ley de eutanasia, la derogación de la reforma laboral, la Ley de igualdad laboral, la lucha contra la brecha salarial que ustedes impulsaron en el Congreso de los Diputados, o la modificación de la Ley de memoria histórica. Muchas de esas leyes no se han podido impulsar en el Congreso de los Diputados porque el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos lo han bloqueado porque tienen mayoría en la Mesa del Congreso. Pero también le diré una cosa: espero que el próximo 28 de abril no solo el pueblo español dé la espalda a la crispación que representan el Partido Popular y Ciudadanos, sino que haya una mayoría parlamentaria amplia para que la próxima legislatura sea la legislatura de un nuevo modelo educativo, del reconocimiento de un nuevo derecho como la eutanasia en nuestro país, la derogación de la reforma laboral, la derogación de la ley mordaza y de tantas y tantas cuestiones que nos unen a las fuerzas progresistas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. (*Rumores*). Guarden silencio, señorías.

Senadora Garrido, tiene la palabra.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Señor Sánchez, hay una frase que a mí me gusta mucho, y es que somos lo que hacemos, y los hechos no respaldan sus palabras. Como no tengo tiempo, le voy a poner dos ejemplos muy básicos. Usted hablaba de sanidad universal. Pregúnteles a los padres extranjeros de ciudadanos españoles que tienen cáncer y la Seguridad Social no les quiere cuidar. Pregunte también a las personas que son desahuciadas, casi 200 familias al día son desahuciadas, porque no cumplimos ni respetamos el derecho constitucional a la vivienda ni los derechos humanos.

Nosotras sabemos lo que hemos hecho y qué vamos a hacer porque sí tenemos un proyecto de país; porque sí somos valientes; porque sabemos a qué hemos venido a las instituciones y a quién nos debemos. Por esa razón, vamos a defender de manera clara y sin titubeos un nuevo modelo socioeconómico a favor de las mayorías sociales, a favor de los trabajadores y las trabajadoras que ponga freno a los abusos de los poderosos, de la banca; que diga no a los fondos buitres y que diga no a la uberización de la economía. Queremos un modelo socioeconómico moderno, sí, pero que ponga la vida en el centro, que cuide a la gente. Segundo, necesitamos un nuevo modelo del Estado del bienestar para acabar con una sociedad, como la española, con niveles de desigualdad y pobreza inaceptables. Tercero, queremos un modelo territorial que acoja a todos los territorios, a todas las naciones; que ahonde en el autogobierno; que ponga en valor la diversidad y la diferencia, y que asuma de una vez el derecho a decidir.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Acabo.

En definitiva, señor Sánchez, usted ha renunciado a liderar la posibilidad de cambio real en este país. Así que le diría que deje paso, que se haga a un lado porque una nueva España se está abriendo camino y usted, desgraciadamente, ha perdido la oportunidad de liderar esa España.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, discrepo de su última intervención. Habrá que preguntar a los pensionistas, sobre todo a los jubilados con pensiones mínimas, a los cuales les hemos subido las pensiones por encima del coste de la vida. (*Protestas*). También a los funcionarios y funcionarias de este país, a quienes hemos subido el sueldo. (*Aplausos*). La oferta pública de empleo ha sido la mayor que se ha producido en nuestro país en diez años. (*Aplausos*). La recuperación de la universalidad de la sanidad pública, así como la reversión de los recortes educativos, el impulso a las becas, el impulso del Pacto de Estado contra la violencia de género. Y habrá que preguntar también a aquellos que son ahora mismo beneficiarios del bono térmico, porque este Gobierno también ha liderado la lucha contra la pobreza energética. Habrá que preguntar, por ejemplo, a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que durante estos últimos años, como consecuencia de la ausencia de presencia de inspección laboral tenían contratos precarios y que hoy tienen contratos indefinidos gracias a la acción de este Gobierno y al impulso del Plan por el empleo digno. (*Rumores*). También habrá que decirles a los jóvenes el compromiso que ha asumido este Gobierno para impulsar y movilizar recursos económicos para reducir en diez puntos la tasa de desempleo juvenil durante los próximos tres años. También habrá que reconocer el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en tantas y tantas cuestiones, como, por ejemplo, en la pobreza infantil, que afecta a un 28 % de los niños y niñas de nuestro país que están en riesgo de pobreza.

Todas estas cuestiones las hemos hecho con 84 diputados. Pero le digo una cosa: muchos temas se han quedado en el tintero como consecuencia del obstruccionismo y del filibusterismo parlamentario de la mayoría parlamentaria de derechas. Este Gobierno y este partido que sustenta al Gobierno va a pedir la confianza mayoritaria para que a partir del próximo 28 de abril la reversión de los recortes educativos sea definitiva, se apruebe una nueva ley educativa, se apruebe un nuevo estatuto de los trabajadores que derogue de facto la reforma laboral del Partido Popular y tantas otras cuestiones para que tras siete años de injusticia social se les devuelvan los derechos y las libertades a buena parte de la mayoría social de nuestro país.

Yo no quiero terminar, señoría, esta intervención sin darle las gracias a la portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Pese a las discrepancias que ahora mismo tenemos como consecuencia de la proximidad de las elecciones, agradezco la buena voluntad que han tenido ustedes para que nos hayamos podido entender durante estos ocho meses de mandato de Gobierno socialista. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

### 3.3. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ASUME EL FRACASO DE SU PROYECTO POLÍTICO.

(Núm. exp. 680/000781)

AUTOR: IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ignacio Cosidó. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez, es difícil en ocho meses de Gobierno hacer más daño a España del que usted ha hecho. (*Aplausos*). Usted, con su relator, con sus pseudocumbres bilaterales, con sus amigables charlas con el señor Torra, con su utilización de la Abogacía del Estado, con sus mesas de partidos al margen del Parlamento, con su mercadeo presupuestario, no solo ha humillado a millones de españoles, sino que ha indignado usted a muchos socialistas. (*Aplausos*). Con su promesa de indultos a los golpistas mancilla nuestra democracia y nuestro Estado de derecho. Su Gobierno ha abandonado a millones de catalanes que se sienten agredidos por un nacionalismo excluyente y agresivo, que han visto amenazados sus derechos y libertades sin que usted, el presidente del Gobierno de España, haya hecho absolutamente nada por defenderles.

Usted dice que los independentistas se sentían más cómodos con nuestro Gobierno. No debió de ser así, porque nos echaron del Gobierno con sus votos y los suyos. (*Aplausos*). Y le digo más: Jamás el Partido Popular va a aceptar los votos de quienes quieren romper España para llegar al Gobierno de España, como hizo usted. Jamás. (*Aplausos*).

Usted reniega ahora de todos esos acuerdos, de todas esas maniobras con sus socios independentistas, pero los españoles saben que son verdad. Usted intenta ahora ocupar cierta posición de equidistancia entre quienes estamos con la Constitución y quienes quieren romper España. Pues mire, entre los CDR y la Constitución no hay espacio, señor Sánchez; no lo busque porque no existe. Usted dice ahora que solo le importa España, pero los españoles saben bien que a Pedro Sánchez solo le importa Pedro Sánchez. (*Aplausos*).

También ha hecho usted un grave daño a la economía. Desde que es presidente la Comisión Europea ha rebajado cuatro veces la previsión de crecimiento para España. En enero se destruyeron 6000 puestos de trabajo cada día. Usted va a dejar al próximo Gobierno un agujero de 12 000 millones de euros fiscales en el presupuesto. (*Rumores*). La producción industrial ha caído más de un 6 %. La inversión extranjera se ha reducido a un tercio. La Bolsa ha subido tan pronto como usted ha dicho que convocaba elecciones. (*Aplausos*). Usted ha logrado en ocho meses lo que incluso a Zapatero le llevó más tiempo: llevarnos a las puertas de una nueva crisis económica y al aumento del paro.

La cuestión migratoria ha sido un auténtico desastre. La llegada de inmigrantes irregulares a España se ha multiplicado por tres y en solo ocho meses ha convertido usted a España en la principal puerta de entrada de la inmigración irregular en toda Europa.

Y usted ha hecho daño también a nuestra democracia. Ha sido usted el primer presidente del Gobierno que ha faltado al respeto a esta Cámara. Usted fue citado para comparecer en este Pleno y ni siquiera tuvo la cortesía de excusar su inasistencia. En un acto de soberbia que le define a usted muy bien ni siquiera mandó al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes



para dar una explicación de por qué usted no podía venir. Usted solo cree en la democracia parlamentaria cuando tiene la mayoría. Pero no solo ha despreciado al Parlamento, ha abusado de todas las instituciones, convirtiendo a Televisión Española y al CIS en terminales mediáticas de su propaganda. *(Aplausos)*. Ayer tuvimos el último ejemplo con su entrevista.

Señor presidente, en la primera pregunta que le hice como portavoz del Grupo Popular le dije que su política de apaciguamiento estaba condenada al fracaso. Usted buscó una alianza con la izquierda más radical y con los independentistas y negó toda posibilidad de diálogo con el Partido Popular. Seis meses después su Gobierno ha saltado por los aires y su política ha fracasado estrepitosamente. Mi pregunta es si asume usted este fracaso y si puede garantizar hoy en esta Cámara que no pactará con los que quieren romper España. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cosidó.  
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señor Cosidó, yo entiendo la política de una forma completamente distinta a usted. *(Rumores)*. La política es ser útil, es servir a la ciudadanía, es no crispar, es respetar, es tolerar. *(Rumores)*. Es no insultar, es anteponer los intereses de la ciudadanía a los intereses del partido. *(Rumores)*. Es reivindicar la institucionalidad. Por ejemplo, usted, siendo miembro del grupo mayoritario en el Senado, tendría también que preguntarse por qué se ha instrumentalizado el Senado; lo han hecho usted y su partido, precisamente, al negar que se pudieran tramitar unos Presupuestos Generales del Estado que daban 6000 millones de euros más, sobre todo a las comunidades autónomas, para poder sustentar el Estado del bienestar. *(Protestas.— Aplausos)*.

La política, señor Cosidó, es ser útil, es no crispar, es no insultar. El problema que tienen ustedes no es tanto cómo gobierna el Partido Socialista, sino que gobierne el Partido Socialista, a ver si nos aclaramos. *(Aplausos)*. Tienen un sentido patrimonialista del poder, y así les va. Así le va a usted, señor Cosidó. *(Rumores)*. Así le va a usted, señor Cosidó.

He dicho claramente que este Gobierno ha hecho su tarea, ha cumplido con su deber. Cuando el Partido Socialista Obrero Español, en la oposición, planteó la moción de censura, lo tuvimos muy claro: el Partido Popular o asumía su responsabilidad en primera persona en forma de la dimisión del entonces presidente del Gobierno, el señor Rajoy... Yo simplemente le quiero recordar una cosa, señor Cosidó, su partido ha sido condenado por el Tribunal Supremo por financiación irregular y enriquecimiento ilícito. *(Fuertes protestas.— Aplausos)*. Lo habían olvidado. *(Aplausos)*. Hoy lo han olvidado ustedes. *(Rumores)*. No asumieron su responsabilidad. *(Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. *(Rumores)*. Guarden silencio. *(Rumores)*.

¡Guarden silencio! *(Rumores)*. ¡Señorías, guarden silencio! Dejen continuar.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Y ustedes no asumieron la responsabilidad en primera persona en forma de dimisión; ni tampoco el grupo parlamentario que les apoyaba entonces, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, hizo otra cosa que intentar sostenerles a ustedes en el poder. A partir de ahí, ¿qué ha hecho el Gobierno de España, señorías? *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Nada)*. Lo que hemos hecho ha sido impulsar leyes en beneficio de la mayoría social de este país y revertir muchas de las políticas que ustedes pusieron en marcha durante estos últimos siete años, porque al amparo de los recortes y la necesaria austeridad como consecuencia de la crisis financiera ustedes lo que han hecho han sido recortes ideológicos en la educación, en la sanidad, en la dependencia y en tantas y tantas cuestiones vinculadas también con el bienestar y con la igualdad de género. *(Rumores)*.

Señorías, eso es lo que hemos hecho, y cada semana hemos ido aprobando leyes, y cada semana hemos ido aprobando reales decretos leyes. ¿Sabe lo que pasa, señor Cosidó?, hasta incluso con el apoyo del Partido Popular. Y eso demuestra algo muy importante, y es que este Gobierno ha gobernado para la mayoría y ha sabido tender puentes y entenderse con el diferente. Así que usted no me puede dar a mí lecciones de entendimiento, de consenso y de diálogo con otras formaciones políticas, señor Cosidó. Ojalá me pudiera entender con el Partido Popular para defender la integridad territorial de este país y la soberanía nacional. *(Rumores.— Aplausos)*.

Pero le digo una cosa, señor Cosidó: este partido al que yo represento es un partido que participó en la elaboración de la Constitución española, es un partido que cuando ha estado en la oposición y en el Gobierno ha sido leal a la Constitución española (*Rumores.— Protestas*). Pero ser leal a la Constitución española no es pensar ni leer la Constitución española como ustedes piensan y leen la Constitución española (*Rumores*). Nosotros tenemos una visión de la Constitución española muchísimo más rica, muchísimo más plural, muchísimo más diversa (*Rumores*). La entendemos como una carta de derechos y libertades y no como una carta punitiva, que es en lo que ustedes están intentando convertir la Constitución española. (*Aplausos*).

Por tanto, señor Cosidó, sí, sí, nosotros defendemos España, pero una España completamente diferente a la suya. Nosotros defendemos una España de derechos, de libertades, optimista, abierta, no retrógrada, como la foto de Colón que ustedes se hicieron con los otros dos que representan el bloque de la involución. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Senador Cosidó, tiene la palabra.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, lecciones de moderación de quien llamaba indecente al presidente del Gobierno, ninguna. (*Aplausos*). Y lecciones de diálogo del que decía no es no al Partido Popular y sí es sí a los independentistas, tampoco. (*Aplausos*). Y mi interpretación de la Constitución está mucho más cerca de la de Alfonso Guerra, de la de Felipe González y de la de muchos socialistas que de la de usted. (*Aplausos*).

Parafraseando a Churchill, a usted se le ofreció elegir entre pasar por las urnas o la humillación, eligió la humillación y ahora tendrá la derrota en las urnas. (*Aplausos*). Usted se presenta ahora ante los españoles para pedirles un aval con el que seguir haciendo la misma política que ha venido usted haciendo en los últimos ocho meses. Pedirá el voto para seguir negociando con los independentistas. Pedirá el voto para poder dar el indulto que tiene comprometido a los golpistas a cambio de que le vuelvan a hacer presidente del Gobierno. (*Rumores*). Lo va a hacer, señor Sánchez. Pedirá el voto para buscar un relator, a poder ser internacional, que nos cuente cómo se va a romper España. Exactamente para eso es para lo que usted va a seguir pidiendo el voto, para eso y para seguir arruinando a España, que es lo que ha hecho siempre el socialismo cuando ha gobernado este país. (*Rumores*).

Tras el 28 de abril, señor Sánchez, usted no va a poder completar su cuarta vuelta al mundo ni podrá asistir en Falco a más conciertos (*Aplausos*), y tendrá que volver a tomar decisiones tan trascendentes como elegir el colchón de su alcoba. (*Aplausos*). Tendrá mucho tiempo, eso sí, para poder escribir, y escribir de verdad, no que le escriban, como en su tesis doctoral...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Acabo, señor presidente.

Termino sugiriéndole dos títulos para sus dos nuevos libros: historia de una traición y manual del incompetente. (*Aplausos.— Protestas*).

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestos en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cosidó. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio, por favor. Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señor Cosidó, me reafirmo en lo que he dicho en mi primera intervención. (*Rumores*). Sí, me reafirmo. Yo voy a reivindicar una política útil, una política al servicio de la ciudadanía y no la crispación y la confrontación que ustedes están manteniendo desde que hemos llegado al Gobierno. (*Aplausos.— Rumores*).

En fin, parece que usted tiene la bola mágica y sabe lo que van a decidir los españoles el próximo 28 de abril. Yo lo voy a hacer con algo más de humildad. Lo que hagan y decidan los



españoles el próximo 28 de abril, bien estará. Habrán acertado. Hasta entonces, lo que va a hacer este Gobierno es gobernar. Va a intentar revertir todas aquellas políticas que ustedes pusieron en pie, y nos vamos a presentar a las elecciones con humildad, con honestidad, con ejemplaridad y con la convicción de haber hecho el trabajo que teníamos que hacer, que era sacar a la política de la corrupción, y espero que el próximo 28 de abril saquemos a la política de la crispación en la cual ustedes la han instaurado. (*Protestas.— Aplausos*).

Y algo más, señor Cosidó. Yo no sé qué es lo que ocurrirá a partir del 28 de abril, pero sí le diré una cosa: si soy el próximo presidente del Gobierno (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Nooo!*), la primera ley que voy a traer —ya entiendo que ustedes me van a decir que no. ¡Qué van a decir ustedes, hombre!— al Congreso y al Senado serán unos presupuestos sociales después de siete años de injusticia social como consecuencia de su política económica. (*Aplausos.—Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Adiósos!*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. (*Continúan los rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

Entiendo que el anuncio de la convocatoria de elecciones anima el cotarro. (*Risas*). Pero, si no les importa, vamos a seguir con el Pleno de control porque seguimos estando en un Parlamento, no se les olvide. (*El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, abandona el hemiciclo.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Adiósos!*)

Decía, si puedo decir... (*Rumores*). Guarden silencio, por favor. Decía, si puedo decir, que estamos en un Pleno de control al Gobierno. No estamos en un estadio de fútbol, estamos en un Parlamento. Vamos a ver si conseguimos crear un ambiente de Parlamento. (*Aplausos*).

Por tanto, guarden silencio, si es posible. Respeten al que está en el uso de la palabra, si es posible. Y terminemos bien la legislatura y el Pleno, si es posible también.

#### 3.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA NECESARIO SUPRIMIR EL VOTO ROGADO PARA LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR.

(Núm. exp. 680/000771)

AUTOR: ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta de don Antidio Fagúndez. Tiene la palabra su señoría.

El señor FAGÚNDEZ CAMPO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la actual ley que regula el voto de los españoles residentes en el extranjero, la denominada Ley de voto rogado, lejos de convertirse en una ley que favorezca y permita el derecho constitucional de todos los españoles a ejercer este derecho que tenemos, se ha convertido en una traba, en un lastre, en un obstáculo muchas veces, impidiendo que muchos españoles puedan ejercer este derecho constitucional.

En el año 2008, votaron en este país el 31 % de los inscritos en el censo electoral. Lamentablemente, cuatro años después, cuando entró en vigor esta ley, en el año 2011, no llegó al 5 % el número de inscritos que pudieron ejercer ese derecho al voto.

Por estos motivos durante los pasados meses el Grupo Socialista junto con el Gobierno ha intentado impulsar una modificación de esta ley para permitir este derecho constitucional y que nuestros emigrantes, nuestros españoles residentes en el extranjero, pudieran acceder a este derecho al voto que tenemos todos los españoles. Pero, lamentablemente, una vez más, el Partido Popular ha estado bloqueando la modificación y la reforma de esta ley y junto a sus socios de derechas ha impedido que esta ley haya visto la luz, igual que ha hecho con otras muchas leyes que durante los anteriores meses de Gobierno socialista no han podido tramitarse en las Cámaras. La Ley de estabilidad presupuestaria es un claro ejemplo, una ley que impulsaba medidas económicas para mejorar la sanidad, la educación, la Ley de dependencia, medidas económicas para nuestras comunidades autónomas que tanto lo necesitaban, también fue obstaculizada, paralizada y ha sido imposible que se haya llevado a cabo. Y no solo ésta, la Ley de enjuiciamiento criminal, la Ley de eutanasia, la reforma del Código Penal son claros ejemplos, los partidos de derechas están impidiendo que se aprueben estas leyes que son necesarias, que son beneficiosas para la

ciudadanía, a pesar de sus intereses partidistas. Y ahora, ahora que tenemos por delante unos nuevos comicios electorales, necesitamos más que nunca poner en marcha esta reforma de la ley, garantizarles a nuestros compatriotas que puedan votar en los próximos comicios electorales, teniendo en cuenta que la situación se ha agravado ya que con los años de crisis y sobre todo con los recortes del Partido Popular un millón de españoles ha tenido que abandonar nuestro país para buscar junto con sus familias un futuro en el extranjero.

Por tanto, yo quiero preguntarle al Gobierno, señor ministro, señor Borrell, ¿considera el Gobierno necesario suprimir el voto rogado para los ciudadanos españoles en el extranjero? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fagúndez.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias por su pregunta, señoría. La respuesta es sí, hay que modificar la Ley electoral para conseguir que los españoles residentes en el extranjero puedan participar efectivamente en las elecciones. Usted lo ha señalado, lo ha descrito muy bien, los niveles de participación real se han situado en el 4,7 % y el 6,3 % en los últimos años; antes del voto rogado esta cifra era del 32 %, caer del 32 al 6 % no se puede considerar un éxito. En consecuencia, se creó un grupo de trabajo para estudiar una propuesta de reforma del artículo 75 de la LOREG, que sirvió de base para elevar una proposición de ley, que fue presentada en el Congreso de los Diputados el día 8 de febrero pasado, por el Grupo Socialista y el Grupo Confederado Unidos Podemos. Esta ley se basaba en la supresión de la necesidad de rogar el voto, en el uso de una papeleta en blanco para adelantar los plazos de envío de la documentación electoral evitando que en muchos casos se recibiera tarde, ampliar los plazos para depositar el voto en las oficinas consulares y mantener las obligaciones previstas en la actual normativa en materia de identificación de los electores. Era una reforma sensata, positiva, constructiva, que hubiera permitido volver a unas tasas de participación, a las que había antes como mínimo. Lamentablemente, no parece que se haya conseguido el acuerdo de todos los grupos de la Cámara y, en particular, la oposición del Partido Popular ha hecho que esta reforma no se pueda tramitar en tiempo y forma, de manera que desgraciadamente no será de aplicación en las próximas elecciones. Pero eso no quiere decir que no tengamos que seguir trabajando para que en las próximas a las próximas tengamos una normativa electoral que facilite la participación de nuestros conciudadanos fuera de España, que además, como usted ha dicho, están aumentando mucho por las nacionalidades que concedemos y el flujo migratorio que hemos tenido. Les debemos a los españoles residentes en el extranjero que tengan la misma posibilidad de participar en la expresión de la voluntad popular que la que tenemos los españoles que residimos en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Fagúndez, ¿desea intervenir? (*Denegaciones*).  
Muchas gracias.

3.5. PREGUNTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO QUE VA A DAR EL GOBIERNO A LA MOCIÓN APROBADA EN EL PLENO DE ESTA CÁMARA EL 6 DE FEBRERO DE 2019 SOBRE LA CRISIS DE VENEZUELA.

(Núm. exp. 680/000784)

AUTOR: DIONISIO GARCÍA CARNERO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Dionisio García Carnero. Tiene la palabra su señoría.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo le voy a hacer una pregunta menos dura, voy a ser más amable de lo que acaba de ser mi amigo y paisano el senador Fagúndez, que ha sido muy duro con usted. (*Risas*).

Hace un par de semanas, señor ministro, el Pleno de esta Cámara aprobó una moción en la que se incluían cinco mandatos sobre Venezuela, con el objetivo de reconocer y fortalecer

la posición del presidente Juan Guaidó. Nos gustaría saber qué ha hecho el Gobierno en estos quince días y cómo piensa cumplir ese mandato.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador García Carnero.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Su dureza es relativamente soportable.

El Gobierno está intentando hacer todo lo posible para desarrollar su compromiso con Venezuela, con los venezolanos y con los españoles que viven en este país, así como con los países vecinos que están sufriendo las consecuencias de la crisis venezolana. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador García Carnero, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias.

Señor ministro, en estas dos semanas, el Gobierno del que usted forma parte no ha hecho ningún caso a los cinco mandatos que aquí se acordaron. Es más, ha caminado en el sentido exactamente contrario. Sí, señoría, porque aquí se acordó que el Gobierno rechazase falsos diálogos, que no hacían sino darle aire, una vez más, como se ha demostrado en los últimos tres años, al dictador Maduro. Lo que hizo usted al día siguiente de esa moción aprobada aquí fue irse a Uruguay. Allí, en Uruguay, usted fue uno de los promotores de eso que llaman el grupo de contacto que es, ni más ni menos, darle de nuevo oxígeno y tiempo al dictador Maduro.

Me gustaría que pensara, durante estos quince días, cuántos niños han muerto porque no tenían leche las farmacias, cuántas personas han muerto en los hospitales porque no había medicamentos para atenderlos; también me gustaría que pensara en cuántas personas han sido detenidas, violados sus derechos y encarceladas; me gustaría que pensara en cuánta gente ha tenido que huir, dejándolo todo, del terror que impone Maduro. Me gustaría que pensara en esas cosas y le diré algo: la responsabilidad, señor ministro, es de Maduro por la acción, pero hay otra responsabilidad, que es la de la omisión, y en esa responsabilidad de la omisión, señoría, los que callan, otorgan y consienten tienen que asumirla. Y le diré una cosa, hay también cómplices y, al menos moralmente, el Gobierno de España es un cómplice de esa situación que está perpetrando Maduro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador García Carnero.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señoría, ahora se está usted pasando de duro porque acusar a alguien de ser cómplice... No, vamos a ver, vamos a llamar a las cosas por su nombre y entender la realidad tal como es. No se está participando, como usted dice, en ninguna mediación. No, no. Usted debería saber cuáles son las funciones del grupo de contacto, que ha sido aprobado por 28 países europeos, entre los cuáles... *(El señor García Carnero: No)*. ¿Cómo que no? Ha sido aprobado por 28 países europeos —consta en las actas del Consejo de Asuntos Exteriores—, y entre ellos hay países que están gobernados por partidos políticos que pertenecen a su familia. No hay ninguna mediación. Quienes quieren mediar son México y Uruguay, están en su derecho de hacerlo, pero no el grupo de contacto. La señora Mogherini lo ha dicho multitud de veces: Por favor, critiquennos por lo que hacemos, no por lo que ustedes nos atribuyen que no estamos haciendo. *(Aplausos)*.

Dice usted que somos cómplices porque estamos llamando a la negociación. Ya le he explicado a usted que no es verdad. Pero, dígame, ¿desde cuándo el Gobierno de España es cómplice por llamar a la negociación? ¿Desde cuándo? ¿Quién fue el que dijo: llamamos a una solución negociada? *(Rumores)*. Fueron ustedes, el 21 de mayo del 2018. Un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores de su Gobierno dice literalmente: llamamos a buscar una solución negociada entre los venezolanos. ¿Entonces no era colaborar con el tirano? ¿En mayo del 2018 la llamada a la negociación era una muestra de sentido común por su parte y ahora que no estamos haciendo

esta llamada, sino que estamos, simplemente, tratando de cumplir con el mandato del Consejo de Asuntos Exteriores no lo es? Señoría, por favor.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.6. PREGUNTA SOBRE LO QUE PIENSA HACER EL GOBIERNO ANTE LAS CONCLUSIONES DEL RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CUESTIONES DE LAS MINORÍAS. (Núm. exp. 680/000786)  
AUTOR: CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Carlos Aragonés que va a ser formulada por el senador Juan Soler. Tiene la palabra su señoría.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, ¿qué consideración le merece a su Gobierno las conclusiones del relator de la ONU invitado por su Gobierno sobre las minorías? Ha habido una serie de encuentros con su Gobierno y con gobiernos de algunas comunidades autónomas afines ideológicamente al Gobierno actual en el que usted participa, sin embargo no ha tenido a bien recibir a la ONG Hablamos español. Además señoría, le adelanto que esas conclusiones en algunos de sus párrafos creo que contienen algunas afirmaciones de carácter vejatorio para nuestro país, para España.

No sabemos si eso ha sido un desliz de su Gobierno o era un ensayo de ese relator que habían pactado con Esquerra Republicana de Cataluña. Estamos prestos a escuchar las explicaciones que el señor ministro de Exteriores nos dé al respecto.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Soler.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Permítame que le precise que no hubo una invitación precisa y concreta. No, el Gobierno de España, este y los anteriores, tiene abierta una invitación con carácter general, pero no somos nosotros los que invitamos a tal o cual para informar sobre tal o cual tema, no, hay una invitación abierta que el Consejo utiliza según le parece oportuno.

No tenemos todavía las conclusiones definitivas, no las tendremos hasta que no sean sometidas en la sesión del mes de marzo al Consejo de Derechos Humanos. De momento, tenemos conclusiones provisionales a las que hemos hecho valer nuestras observaciones y todavía no sabemos si las habrán recogido o no. Desde luego, les hemos hecho llegar observaciones indicándoles, claramente, que en España no hay presos políticos y que no hay nadie procesado por sus opiniones, porque las opiniones son libres, como podemos constatar prácticamente en cada sesión de las Cámaras. Si hay actuaciones de los tribunales es porque han considerado que era necesario investigar determinados hechos.

Permítame que le diga que el relator ha señalado con toda claridad en sus conclusiones preliminares que en España el Poder Judicial es independiente. Lo ha dicho con todas las letras: En España el Poder Judicial es independiente. Eso nos parece digno de ser puesto de relieve. Hemos hecho llegar observaciones y estaremos atentos a las conclusiones definitivas para aplicarlas en lo que sirvan para mejorar el funcionamiento de nuestro sistema político y democrático y para rechazar aquellas que no consideremos que se corresponden con la realidad de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Soler, tiene la palabra.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Gracias, señor presidente.

Gracias por sus explicaciones, pero yo también le voy a precisar. Efectivamente, no le han invitado directamente, pero le ha recibido, según las propias conclusiones preliminares, casi el 80 % del Gobierno. Los ministros han recibido a este señor, un australiano que nos quiere, en alguno de sus párrafos, decir cómo se gobierna, cómo funcionan las instituciones y la división de poderes en España y eso es de todo punto inadmisibile.

Me parece muy bien que el ministro de Asuntos Exteriores haya hecho esa precisión, pero sí es cierto que el Gobierno le ha recibido y los gobiernos autonómicos afines o que estaban en la misma sinfonía en un determinado momento con este Gobierno —sinfonía que se ha roto en los últimos días y ha provocado una convocatoria electoral—. Eso sí ha sucedido. ¿Era esto un ensayo para el famoso relator que luego han dicho que no iba a venir? ¿Era esta, quizá, una proposición inicial para ver cómo se hacía las cosas de ese pago anticipado que les habían hecho los partidos separatistas de Cataluña? Entendemos que es muy complicado que un relator de la ONU venga a España en un momento como este, cuando, precisamente, unos partidos políticos que quieren romper España, aliados del Gobierno, están pidiendo un relator. Aquí, en España, como usted muy bien ha dicho, tenemos una Constitución y es uno de los países del mundo con la democracia más contrastada y más perfecta. Por lo tanto, no hace falta ningún mediador ni ningún relator para que nos venga a contar cómo deben funcionar nuestras instituciones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Ya termino.

Más bien, al contrario, para que la acción exterior de España aspire a tener la posición que merece España, quizá, evitar el encuentro con relatores de este tipo y evitar poner al propio país...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: ... en un brete con relatores de este tipo, sea bueno pensárselo la próxima vez que aparezca uno de estos señores por nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Soler.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Tomo buena nota de sus consideraciones, pero, una vez más, permítame que me refiera a los hechos. ¿Sabe usted cuándo fue formulada la solicitud para que viniese a España ese relator? ¿Sabe usted cuándo fue? En agosto de 2017. ¿Sabe cuál fue el Gobierno que aceptó la visita de este relator? El anterior Gobierno. (*Aplausos*). El anterior Gobierno, que, seguramente, ya sabía, ya anticipaba, que el futuro Gobierno socialista iba a participar en esa trama que usted denuncia y, por eso, invitaron al relator de la Naciones Unidas a que viniera. (*Risas.— Aplausos*). El relator ha venido de acuerdo con el mandato que tiene, según las normas de la Naciones Unidas y el Ministerio de Asuntos Exteriores le ayudó a programar su agenda oficial, que incluía distintos ministerios, el Poder Judicial, la Fiscalía, el Defensor del Pueblo, diputados y senadores.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Tiene su agenda privada, de la que este ministerio no es responsable. Pero fíjese bien quién le invitó, le invitaron ustedes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.



3.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE HA CUMPLIDO SU COMPROMISO DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.

(Núm. exp. 680/000785)

AUTORA: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Justicia.  
Pregunta de doña Cristina Ayala. Tiene la palabra su señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Puesto que unos de los compromisos de su Gobierno fue la regeneración democrática, nos gustaría saber, si fuera tan amable, cuál ha sido y cómo se ha concretado este compromiso de regeneración democrática en estos ocho meses.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. El planteamiento y posterior éxito de la moción de censura ha sido el primer paso para la regeneración democrática, especialmente contra la corrupción, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senadora Ayala, tiene la palabra.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias.

Señora ministra, que sea, precisamente, usted quien venga a hablarnos de regeneración democrática tiene tela. (*Aplausos*). Tiene tela, señora ministra, cuando a usted le han dicho, incluso jueces y fiscales, que no la consideraban apta ni siquiera para ser ministra de Justicia, con todo lo que ha llovido, señora ministra. Ustedes se ríen de los ciudadanos en su cara. ¡Que sea usted, precisamente, quien venga a hablar de regeneración democrática!

No está de más recordar que este Gobierno empezó diciendo que iba a ser el de la regeneración democrática y llevó a un ministro imputado directamente.

No está de más recordarle, señora ministra, si quiere usted mirar lo que le estoy mostrando, que de los miembros de su gabinete, del gabinete del Gobierno, ocho ministros, uno por mes, están manchados por poca regeneración democrática: dos dimitidos; uno por no querer pagar impuestos; otra por plagio; otro por usar información privilegiada; dos por tener sociedades instrumentales; una por querer esconder sus bienes. Usted, precisamente usted, señora ministra, hablaba de que le parecía muy bien extorsionar a políticos y ¿usted viene a hablarnos de regeneración democrática, señora ministra? venga por Dios. No solo este gabinete ha sido muy poco ejemplar, su cabeza también ha sido muy poco ejemplar, porque este señor presidente del Gobierno empezó diciendo que quería un país como Alemania, en el que la regeneración democrática llegase porque incluso un ministro que tenía el 20 % de una tesis plagada dimitía. Mire este titular que tampoco quiere mirar, porque tampoco le gusta mucho la regeneración democrática, señora ministra: Pedro Sánchez plagió su tesis doctoral. (*Rumores*). Utilizó al Parlamento para mentir, mintió directamente al Parlamento diciendo que su tesis era pública cuando no era pública, había que hacer colar para verla. Además, no se podía fotografiar. ¿Qué doctorando tendría interés en tapar su tesis doctoral? (*Rumores*). El presidente se aseguró un tribunal de amiguetes, señora ministra. El todavía presidente plagió informes, libros, citas, hasta un ministro en aquel momento dijo que habían hecho en el ministerio el 90 % de su tesis y el todavía presidente, no contento con eso, se atrevió a que un informe de Moncloa dijese que sólo había plagiado un 1 %. Ahora nadie se hace responsable de ese informe de Moncloa, porque la realidad, y lo dijo la empresa, es que había plagiado un 21 % y con un 20 % en Alemania, según el presidente, tenían que dimitir. Con este CIS, con esta Radiotelevisión Española, con este Falcon para un lado y para otro...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 29

La señora AYALA SANTAMARÍA: Terminó, señor presidente.

... y con tapanlo todo con la figura del secreto oficial, lecciones de regeneración democrática, y especialmente usted, señora ministra de Justicia, poquitas, por favor. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, está claro que no tienen argumentos, solo saben insultar y crispar, pero se lo voy a explicar un poquito. Ustedes han llevado a las instituciones, como a la justicia, a su más alta degradación. El colofón, el wasap de Cosidó, que da verdadera vergüenza. (*Aplausos*). Al contrario que ustedes, este Gobierno ha respetado la independencia judicial, la autonomía del ministerio fiscal, jamás hemos dado las instrucciones y órdenes que ustedes han dado. Además, si quieren más regeneración democrática, perspectiva de género, en todas nuestras acciones y en toda nuestra actuación; formación en género, revisión de la legalidad. El género no es una ideología, lo de ustedes es puro machismo. Le voy a decir: más regeneración democrática. ¿Sabe en qué? En la protección a los más vulnerables, a la infancia o a los discapacitados. ¿Quieren más regeneración? Defensa de nuestras instituciones en el exterior, que ustedes han dejado caer y degradarse, no han tenido cuidado ni siquiera un mínimo relato ahí fuera para defender a las instituciones judiciales. ¿Quieren ustedes más regeneración democrática? Nuestra memoria histórica, hemos devuelto la dignidad a esos hombres y mujeres que fueron perseguidos y asesinados por el totalitarismo... (*Aplausos*.— *La señora Ayala Santamaría: ¿Nosotros? ¡Qué vergüenza!*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): ... que defendían nuestros valores democráticos, los de nuestra Constitución, a través de nuestra memoria histórica. Esto, señora Ayala, no es cuestión de huesos, es cuestión de dignidad y de decencia democrática. (*La señora Ayala Santamaría: ¡Qué vergüenza!— Aplausos*).

¿Seguimos hablando de regeneración democrática? Dejen de usar las instituciones de forma partidista. Han bloqueado el Parlamento sin vergüenza alguna, han impedido que se aprobasen leyes necesarias para la ciudadanía. Le digo una cosa, artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 62 ampliaciones de plazo entre ustedes y Ciudadanos, y han abierto espacios de impunidad para evitar la corrupción, que es lo único que les preocupa, señora Ayala. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 3.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA ESTABLECER UN COMPROMISO FIRME PARA ARTICULAR UN PLAN DE VIABILIDAD A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA EL CASO DE LA NAVAL.

(Núm. exp. 680/000779)

AUTORA: MIREN EDURNE GORROCHATEGUI AZURMENDI (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de doña Miren Gorrochategui. Tiene la palabra su señoría.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Buenas tardes, ministra.

La Naval es ese astillero vizcaíno que se decidió en el Gobierno de Zapatero que pasara a formar parte de la lista de los astilleros que se iban a privatizar. Hoy se conoce La Naval porque es un gran astillero que tiene una capacidad constructiva puntera, que da empleo a 1200 personas de forma directa, y a 3000 personas en la industria auxiliar en una zona de Vizcaya que tiene una media de paro más alta que el resto del territorio. Sin embargo, es la única que quedaba viva de esos astilleros que se privatizaron, y en el 2017, y por una gestión nefasta e irresponsable, a pesar de tener contratos que pueden mantener su capacidad constructiva durante dos años más, entró en concurso de acreedores y ahora mismo está en fase de liquidación.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 30

¿Tiene el Gobierno algún plan de viabilidad a medio o largo plazo para La Naval?  
Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidente.

Como usted bien sabe, señoría, desde que llegamos al Gobierno —usted lo ha dicho— teníamos ya problemas con ese concurso de acreedores de octubre de 2017 en La Naval. Como Gobierno responsable que asume sus compromisos con los trabajadores y con las familias, nos pusimos a trabajar. Hemos mantenido bastantes reuniones, tanto con el Gobierno vasco, como con los representantes de los trabajadores, para buscar una solución, que es compleja, porque, cuando llegamos al Gobierno, y también como consecuencia de una ausencia por parte del anterior Gobierno para dar solución a esta crisis, nos encontramos, como digo, con una situación difícil en la que llevamos trabajando estos meses para tratar de dar una solución a una empresa que es puntera y que creemos que puede seguir produciendo dada la tecnología que está desarrollando. Y este ha sido nuestro compromiso con los trabajadores y con las familias, el de mantener el empleo en la margen izquierda, tan importante, y reducir el paro en esa zona. Y en eso estamos; ocupados en buscar esas soluciones difíciles. Como digo, llegamos en un momento en el que ya era difícil sacar a La Naval de una situación tan compleja, pero nos ocupa mucho tiempo y estamos buscando soluciones para, como bien dice, poder garantizar en el medio y largo plazo el empleo de los trabajadores y trabajadoras y de sus familias, y que finalmente esa crisis se convierta en una oportunidad de futuro para todos ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias, presidente.

Es verdad que, desde que asumió su cartera, el tema de La Naval ha sido una cuestión recurrente en su agenda. Usted ha tenido ocasión de hablar prácticamente con todos los agentes, e incluso, y aunque no sea mérito de su ministerio, ha hablado también con el comité de empresa.

Es cierto que siempre ha hablado de La Naval con buenas palabras, pero con muy pocos resultados y muy pocos hechos. Ahora, ante esta Cámara, tiene usted la oportunidad de hacer algo que es importante para los intereses de La Naval y de la industria española en general. ¿Estaría dispuesta a admitir que realmente no existe ningún problema jurídico para que La Naval sea comprada entre el Gobierno de España, el Gobierno vasco, la Diputación de Vizcaya, por ejemplo, encontrado un inversor privado minoritario? Y si todavía no estuviera convencida de que eso es posible y es legal, ¿estaría dispuesta a ir con el comité de empresa de La Naval a Europa a preguntarlo directamente?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Ya le he dicho que estamos trabajando. Usted ha hablado de un inversor. Efectivamente, desde que llegué al ministerio, llevamos buscando una solución para dar continuidad a la actividad productiva, a los trabajadores y trabajadoras de La Naval. Es necesaria la búsqueda de ese inversor porque, como sabe, en este momento hay un buque encargado que se puede terminar. Ese el trabajo que estamos haciendo. Insisto, se tendría que haber dado solución antes de haber llegado al momento en el que estamos, en un proceso de liquidación complejo en el que ya se está hablando de otras cosas, de esa solución por los agentes. Nuestra voluntad siempre ha sido estar al lado de los trabajadores y de sus familias.

Decía usted que nos hemos reunido con los trabajadores. Efectivamente, yo me he reunido con los trabajadores y volveré a hacerlo porque somos un Gobierno cercano, un Gobierno que velamos por un trabajo digno. Fruto de ello ha sido que aprobamos en agosto el Plan director por el trabajo digno, que hoy podemos decir que ha mejorado las condiciones de más de 200 000 trabajadores y trabajadoras en este país; que asimismo hemos subido el salario mínimo interprofesional y que hemos presentado los mejores presupuestos para dignificar por fin el empleo en un país en el que la derecha lo único que ha hecho ha sido cercenar y mermar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Por lo tanto, no somos sospechosos de no estar del lado de los trabajadores. En eso estamos, buscando soluciones y tratando de reindustrializar este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.9. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA TRANSFERIR LA CANTIDAD CONSIGNADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018 PARA ABARATAR A LOS AGRICULTORES EL SOBRECOSTE DE LA DESALACIÓN Y DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE POZOS Y DE GALERÍAS PARA EL RIEGO AGRÍCOLA EN CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000769)

AUTORA: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la ministra para la Transición Ecológica. Pregunta de doña María José López Santana. Tiene la palabra su señoría.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

Señora ministra, nos cuesta mucho a las canarias y a los canarios que en Madrid entiendan nuestras singularidades, y cuando conseguimos que las comprendan, nos cuesta que las reconozcan y las respeten.

Es importante conocer el valor que tiene el agua para mi tierra, para Canarias, para entender el valor de la reivindicación que hoy le planteo.

El agua es esencial para el desarrollo de cualquier sociedad, y en Canarias escasea. Nosotros no tenemos ni un solo río ni tampoco superficie suficiente para la construcción de grandes pantanos. El agua para riego agrícola, en Canarias, se obtiene a través de la extracción y elevación de agua de pozos y galerías y a través de la desalación, y su coste es muy elevado. De hecho, duplica el coste de producción de agua para riego peninsular e incluso en algunas islas lo triplica. Por eso, Nueva Canarias, para colocar a nuestras agricultoras y agricultores en igualdad de condiciones, recogió una reivindicación del sector primario canario y alcanzó un logro histórico: incluir en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y 2018 unas partidas de 6 y de 8 millones de euros, respectivamente, para abaratar el sobrecoste de la producción de agua para riego agrícola en Canarias. Los 6 millones de euros llegaron, pero los 8 millones de euros que dependen de su ministerio, no. Su presidente Pedro Sánchez asumió esos presupuestos, por lo que no se entiende el por ahora incumplimiento, al no transferir los fondos a Canarias. Pero es que además no solo está recogido en los presupuestos, también lo incorporamos a nuestro régimen económico y fiscal, que aprobaron las Cortes Generales, estableciendo un sistema de compensación consignado anualmente en los Presupuestos Generales del Estado que garantice en las islas Canarias la moderación de los precios del agua para riego agrícola hasta que alcance un precio equivalente al del resto del territorio estatal. Por tanto, es un derecho consolidado por pura necesidad, no es un capricho. Esta ayuda es vital para nuestras agricultoras y agricultores, que están esperando esos 8 millones de euros, en un momento, además, en el que el *brexit* va a impactar sobre el sector primario canario.

La preocupación e indignación del sector es elevada. Ya tienen programada una manifestación el día 22. Ahórreles tener que salir a la calle para defender lo que les corresponde por ley y por equidad, porque negar o retrasar la transferencia de estos fondos es comprometer su presente y su futuro. Por eso le pregunto: ¿En qué fecha va a transferir su ministerio los 8 millones de euros?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Santana.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

Dice usted bien, que la situación de Canarias es peculiar en materia de agua. Somos plenamente conscientes de ello y también de la trascendencia que tiene acompañar al Gobierno canario, a los cabildos, a los municipios y, en general, a toda la población canaria en un proceso complejo. Tanto es así que aquellas partidas que estaban disponibles, preparadas para un gran programa de depuración y saneamiento de agua, han contado con un acuerdo y con la firma de un convenio específico mediante el cual nos ponemos manos a la obra. Sin embargo, como usted sabe, en relación con esta partida destinada al riego, hemos encontrado un problema técnico con arreglo a los presupuestos del año 2018, para el que no ha habido manera de encontrar una solución adecuada. La enmienda se introduce en junio de 2018, y para ser compatible con todas las excepciones que permite el marco comunitario de acompañamiento de aguas, teníamos que ubicarlo en un espacio, pero no quedaba bien reflejado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2018. Por tanto, hemos avanzado, pero no nos ha llegado el tiempo para poder cubrir esta necesidad y lamentablemente este tipo de subvenciones decaían con el nuevo presupuesto prorrogado, cuando hubieran debido poder aparecer en los presupuestos del año 2019. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra la senadora López Santana.

La señora LÓPEZ SANTANA: Yo le pido al Grupo Socialista, al que respeto profundamente, que no aplauda, porque acabo de entenderle que se han perdido los 8 millones de euros para el agua, para la ayuda al riego agrícola. Si no es así, corríjame, señora ministra, y, si me he equivocado, le vuelvo a preguntar lo mismo.

A pesar de ese problema técnico, mi pregunta era en qué fecha se podrían transferir esos fondos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Santana.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Hemos transferido una cuantía muy superior a esa y se han firmado convenios por parte de este Gobierno por 1800 millones de euros en diferentes contextos para Canarias con arreglo al presupuesto prorrogado de 2018. Lamentablemente la gestión de la partida presupuestaria que ustedes acordaron con el Partido Popular no era compatible con el marco comunitario. Por tanto, hemos estado trabajando para ver de qué manera se podía hacer la reforma, la modificación correspondiente, para poder ejecutarlo y poder incluirlo en un presupuesto que era el del año 2019, de forma que no se perdieran esos millones, pues no se podía prorrogar lo que no era viable en el año 2018. Sin embargo, esto ha decaído.

Por tanto, la voluntad política existe, sin embargo hay un problema de orden mayor desde el punto de vista presupuestario para poder acompañar esta necesidad, no habiendo contado con su correspondiente apoyo para poder hacerlo realidad en este ejercicio presupuestario, en el que, como usted sabe, no tenemos presupuesto.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.10. PREGUNTA SOBRE LA FORMA Y EL PLAZO QUE SE PLANTEA EL GOBIERNO PARA ABORDAR LA TRANSPOSICIÓN A LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA DE LAS DIRECTIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, INCLUIDAS EN EL LLAMADO PAQUETE DE ECONOMÍA CIRCULAR, APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA Y PUBLICADAS EN MAYO DE 2018. (Núm. exp. 680/000780)  
AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José María Cazalis. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna.*

Señor presidente, lo único que hoy no puedo hacer yo es dar por formulada la pregunta. Verdaderamente, ¿qué me va a responder, señora ministra? Pues que lo hará cuando pueda, como pueda y si puede. En cualquier caso, aunque usted, señora ministra, pudiera responderme a la pregunta en la próxima legislatura, yo no se la voy a poder hacer. Por lo tanto, quería seguir manteniendo este tema hoy en el orden del día.

En cualquier caso, como digo, es bueno recordar de qué hablamos. Es una opinión personal, pero creo que el futuro de la Unión Europea se va a basar y se va a construir sobre cinco pilares —si antes no se desmorona, claro—. Uno: la nueva gobernanza y el protagonismo de los pueblos y no de las naciones. Dos: la reducción de las desigualdades entre los europeos. Tres: la integración de quienes nos tocan la puerta buscando una vida mejor. Cuatro: la transición energética y, sobre todo, las políticas de eficiencia energética. Y cinco: la economía circular. Esa es la vía, y estas directrices yo creo que van en ese camino, por eso son importantes.

En mayo del año pasado, el Consejo Europeo adoptó un ambicioso paquete de nuevas medidas sobre economía circular para ayudar a las empresas y a los consumidores europeos en la transición a una economía más sólida, más competitiva, donde se utilicen solo aquellos recursos que sean estrictamente necesarios y se aprovechen de modo más sostenible. Los Estados miembros deben transponer estas directivas antes de julio de 2020. En estas directivas se plantean nuevos objetivos de reciclado para los residuos municipales; se adoptan normas estrictas para el cálculo de los índices de reciclado, esenciales siempre para conocer la realidad, para poder comparar y para poder adoptar mejoras continuas en las medidas encaminadas a avanzar en este tema; hay obligaciones para la recogida selectiva de fracciones como el vidrio, el papel, el metal, etcétera; se da un paso importante para dar carpetazo, por fin, al depósito de residuos en vertederos, asignatura muy pendiente también precisamente en el Estado español. Se plantean nuevas exigencias a los regímenes de responsabilidad ampliada del productor e incentivos para cumplir y mejorar las medidas en la jerarquía de residuos. Este nuevo paquete hace hincapié especialmente en evitar los residuos, por ejemplo, prevenir que se produzca el desperdicio alimentario o fomentar las reparaciones y la reutilización. Unas propuestas que abarcan todo el ciclo de vida de los productos, desde la producción al consumo, y la gestión de residuos y el mercado de materias primas secundarias. Para ello se anuncian grandes ayudas financieras, del orden de los 6000 millones de euros, para avanzar en políticas de economía circular. Son oportunidades por supuesto para avanzar en la gestión en residuos, para desarrollar infraestructuras o renovarlas, para reducir los impactos medioambientales de las actividades humanas, y todo esto mejorando la economía y generando oportunidades de empleo.

En condiciones normales casi hubiera preferido que me diera una respuesta de esas del tipo manzanas traigo, que es lo que suele hacer normalmente el Gobierno, pero hoy la verdad es que le acepto cualquier respuesta, señora ministra. Creo que en lo que hay que incidir es en la gestión de la economía circular, usted o quien le tome el relevo; espero que así sea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Cazalis. Me alegra mucho que no haya dado por formulada la pregunta y que la haya expresado en voz alta. Confío en que tenga usted ocasión, pese a lo que acaba decir,

de formular muchas más preguntas en el siguiente mandato y confío también en que tenga usted la ocasión de formulármelas a mí. Pero todo eso está por ver.

En todo caso, confirmo también que el tipo de argumentación que usted ha expuesto aquí cuenta con la completa complicidad y convicción de este Gobierno. Es verdad que la economía circular y el paquete que en su momento aprobó la Unión Europea representan la mejor oportunidad de modernización de la industria y de nuestro modelo social, respetuoso con el medioambiente, y que tiene un gran potencial de innovación y eficiencia en el empleo de los recursos. Por tanto, compartimos plenamente los objetivos, que yo calificaría de interesantes, ambiciosos, desafiantes y que necesitan generar un entorno que los acompañe para poder facilitar su pleno cumplimiento. Esta es la apuesta europea que debemos hacer nuestra. Debemos hacerla nuestra con muchas medidas —que probablemente habrá que introducir— y con mucha complicidad y diálogo entre actores muy diferentes.

Como usted señala, no solo prevención a la hora de diseñar los productos para que no acaben convirtiéndose en residuos, sino que sean materiales que puedan ser reutilizados en toda la cadena de valor, así como una reducción significativa del vertedero, por tanto, del destino final de esos materiales. A nuestro juicio, esto supone abordar un trabajo normativo complejo, como digo, con mensajes y con medidas compatibles en muchos frentes y en muchos niveles de la administración en los que estamos ya inmersos. Nuestro objetivo hubiera sido tener aprobado el paquete de medidas en julio del año 2020. ¿Qué tenemos en nuestras manos en este momento con distinto nivel de velocidad y materialización? Una reforma de la Ley de residuos y suelos contaminados, que busca anticipar en tres años el cumplimiento de las obligaciones de recogida separada del flujo de biorresiduos antes del 31 de diciembre de 2020 en entidades locales de más de 5000 habitantes, con objeto de mejorar la gestión de esta fracción de residuos municipales. Esto ya está en información pública. Un real decreto, por el que se regula la eliminación de residuos mediante su depósito en un vertedero —esto también está razonablemente avanzado— y tenemos que introducir obligaciones mucho más exigentes. Y una modificación de la Ley de envases y residuos de envases y su reglamento de desarrollo para poder adecuar el coste que se cobra a los sistemas integrados de gestión para poder financiar a las entidades locales en materia de la gestión de sus residuos bajo su responsabilidad.

Hay otra serie de medidas importantes que deberían llevarnos, junto con la normativa en materia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, a poder ultimar un plan de acción de economía circular para el período 2019-2022. Contamos ya con un borrador de estos documentos,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): ...que nos gustaría poder sacarlos a información pública para recoger los mejores comentarios, que creo que serán, en todo caso, provechosos para quien tenga que preguntar y contestar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PUEDE EXPLICAR POR QUÉ MIENTRAS SE CIERRAN LAS MINAS DE CARBÓN Y LAS CENTRALES TÉRMICAS EN NUESTRO PAÍS, SE COMPRA ENERGÍA PRODUCIDA POR CARBÓN A MARRUECOS.

(Núm. exp. 680/000782)

AUTOR: ALFONSO JESÚS RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Alfonso Rodríguez Hevia. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.  
Buenas tardes, señora ministra.

¿Podría explicarnos por qué mientras se cierran las minas de carbón y las centrales térmicas en nuestro país se compra energía producida por carbón a Marruecos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Hevia. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted plantea dos preguntas que, aunque aparentemente están conectadas, en realidad no lo están. Por una parte, se produce un cierre de minas y de centrales térmicas como consecuencia del marco comunitario de las obligaciones en materia de minería del carbón y de emisiones de gases de efecto invernadero, y, como usted muy bien sabe, a 31 de diciembre de 2018, todas las minas de carbón, salvo aquellas que estuvieran dispuestas a devolver las ayudas, debían cerrar, cosa que explica por qué el 95 % de las empresas dedicadas a la minería del carbón estaban en bancarrota, en suspensión de pagos cuando entramos en el Gobierno en junio de 2018. Algo parecido pasaba con las centrales térmicas de carbón, había que acometer importantes inversiones para completar el marco que les permitiera seguir funcionando después de 2020, y la mayor parte de ellas ya habían anunciado que no lo iban a hacer. Por tanto, esa es una realidad importante para la que no había habido anticipación y que nos ha estallado en la cara. Por tanto, nuestra principal función ha sido acompañar de manera solidaria a los trabajadores en este campo lo antes posible y con lo que queda por hacer. Y la otra parte tiene que ver con una interconexión, la única interconexión eléctrica que une dos continentes en el mundo, que está funcionando desde el año 2006. También tiene mucho tiempo, y funciona como todas las cuestiones que dependen del mercado, en función de dónde haya oferta y demanda se vende o se compra electricidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senador Rodríguez Hevia, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, sí, ¡pero qué casualidad que por primera vez en el mes de diciembre el saldo de la interconexión con Marruecos haya sido favorable a este país, hombre!, coincidiendo con la puesta en funcionamiento de una central térmica en Marruecos, la central térmica de Safir. Esa es otra realidad.

Mire, señora ministra, un despropósito. Sus ocho años de permanencia en este ministerio han sido un despropósito (*Rumores*), perdón, se nos ha hecho demasiado larga. (*Risas.— Aplausos*). Sus ocho meses de permanencia en el ministerio han sido un auténtico despropósito, y un ejemplo más es este que le acabo de decir: mientras se dedican a cerrar las minas de carbón y las centrales térmicas, estamos comprando energía producida por centrales térmicas en Marruecos. Desde luego es una auténtica paradoja, es decir, abandono el carbón aquí, abandono las centrales térmicas aquí, pero me aprovecho de las del vecino.

Su transición energética justa, señora ministra, no ha sido ni transición ni justa, ha sido rápida, exprés y sorpresiva, llevando al precipicio a cientos de miles de personas que vivimos en las cuencas mineras de este país, ya sea en León, en Asturias, en Palencia o en Teruel. (Yo soy senador por León y vivo en Ponferrada). ¿Se da cuenta usted, señora ministra, del impacto que tiene para una provincia como la de León cerrar tres centrales térmicas? Se ha cerrado la de Anllares y ya están previstas las de Compostilla y las de La Robla, que tenían un horizonte inicial posible que podía llegar incluso a 2050, pero usted se ha empeñado, señora ministra, en cerrarlas en 2020 y todas de golpe. ¿Por qué tanta prisa, señora ministra? Porque, en mi opinión, su transición no es energética, es ideológica desde luego. Encima, ahora compramos energía producida en una central térmica en Marruecos, y usted habla del mercado. Claro, porque, como bien conoce, Marruecos tiene energía más barata ya que no está sujeta al Sistema europeo de derechos de emisiones de CO<sub>2</sub> y no paga CO<sub>2</sub>. Por eso es más barato. De ahí el mercado.

Señora ministra, su política energética ha sido radical.

Desde luego queremos energía limpia pero también queremos empleo y una energía barata para los consumidores y para que las empresas puedan ser competitivas.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Hevia. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Gracias, señor presidente.

Señoría, en lo que nos diferenciamos es en que yo no voy a hacer demagogia, ni voy a jugar con los bajos instintos ni voy a dejar abandonada a la gente. (*Aplausos*). Voy a ser honesta. Voy a decir qué es lo que dicen las normas, esas mismas normas que hubieran dejado a los mineros, a 31 de diciembre de 2018, en la calle, sin que el ministerio ni el Gobierno hubieran hecho absolutamente nada. Y la firma para el cierre de esas mismas centrales térmicas ya la tenía preparada el señor Nadal, como la de Anllares, como muy bien sabía su alcalde. (*Aplausos*). Todo esto es lo que marca la primera preocupación de este Gobierno: anticipar para poder asegurar que en ese triángulo de las Bermudas que ustedes dejaron en León, en Ponferrada, haya alternativas de futuro. Dicho lo cual, me dirá usted que dos cables, conectando Marruecos con España, para dar estabilidad a Marruecos en el año 1997 y 2006 no son una apuesta de Estado principal, no solamente de España sino de Europa. Cosa diferente es —por eso este ministerio ha mandado una petición a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y al Comisario de Energía y Clima, el señor Cañete— hasta qué punto esa interconexión —en el supuesto de que alguien pudiera demostrar que los electrones que vienen de Marruecos, cuando vienen, en lugar de cuando salen de España hacia Marruecos, en lugar de ser verdes, interiorizan algún beneficio asociado a un coste de CO<sub>2</sub> que no pagan— pueda generar distorsiones en el mercado interior. Y este es un asunto muy diferente que, como digo, procede del año 1997 o 2006. ¿O usted cree que la central térmica de Marruecos fue construida entre junio de 2018 y diciembre de 2018? ¡Venga, hombre! ¡Déjese usted de demagogias, por favor! (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.12. PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA PERMITIR A LAS EMBARCACIONES DE PROACTIVA OPEN ARMS Y AITA MARI RETOMAR SUS LABORES DE SALVAMENTO EN EL MAR MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000753)

AUTOR: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento. Pregunta de don José Ramón Arrieta. Tiene la palabra su señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Gracias, presidente.

Señor ministro, ¿cuándo piensa el Gobierno permitir a las embarcaciones Open Arms y Aita Mari retomar sus labores de salvamento en el Mediterráneo central? Le recuerdo que cerca de 139 000 firmas ciudadanas fueron entregadas en el Congreso y que al menos existe la petición de un parlamento, que es la del Parlamento vasco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrieta. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.

Ya me manifesté al respecto en mi reciente comparecencia en el Congreso de los Diputados, dado que fui llamado por la Diputación Permanente para comparecer sobre este tema, e intervinieron todos los grupos parlamentarios porque había varias peticiones, pero no me importa reiterar lo que dije en ese momento. El Gobierno de España mantiene un compromiso firme para auxiliar a los inmigrantes que se encuentran en peligro en nuestras costas, como demuestra la encomiable labor que realiza Sasemar, por todos conocida.

La situación que estamos viviendo es un problema de gran envergadura, a la que no puede hacer frente un gobierno solo, sino que debe afrontarse a nivel europeo de forma conjunta, y el Gobierno ha trabajado y está trabajando en esa dirección.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 37

Respondiendo a la cuestión concreta que me ha formulado, le diré que el despacho de los buques Open Arms y Aita Maria es un acto administrativo reglado y, por tanto, exento de arbitrariedad. *(Aplausos)*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Arrieta, tiene la palabra.

El señor ARRIETA ARRIETA: Gracias, presidente.

Señor ministro, da la sensación de que el Gobierno en materia de rescate y salvamento de vidas en el Mediterráneo, o bien está dando palos de ciego, o bien ha dado un giro de 180 grados en su posición. Ha pasado de dar un loable ejemplo con la acogida del Aquarius al secuestro administrativo de las embarcaciones de salvamento de dos ONG; una de ellas incluso —quiero recordarle—, hace apenas unos meses, llevó a su ministerio a firmar un convenio para que se realizaran labores de rescate en el Estrecho.

Ha dicho usted, señor ministro, que es una persona sincera en sus manifestaciones. ¿Puede decirnos que el cambio de su política nada tiene que ver con la presión ejercida por el Partido Popular, por Ciudadanos o por Vox? ¿Les han temblado las piernas para ser coherentes? Mire, Europa no quiere testigos incómodos en el mar, y ustedes, que iban a impulsar una posición común en materia migratoria que respetara los derechos humanos y pusiera por encima de todo la idea del mar, están haciendo todo lo contrario. Independientemente de las políticas migratorias, la salvaguarda de la vida en el mar y garantizar unas condiciones básicas en el tránsito migratorio deberían ser un deber moral en Europa.

El bloqueo de ambos barcos se ha convertido en criterio de actuación del Gobierno con respecto a las ONG de rescate, y esto es lo que no podemos permitir. No podemos permitir que el Gobierno quiera reducir un 50 % la inmigración irregular a cambio de dejar morir a la gente en el mar.

El Mediterráneo es hoy la frontera con más víctimas en el mundo. Ante esto, el rescate debe ser incondicional. No pueden seguir muriendo quienes huyen del horror ante nuestros ojos. Cualquier política migratoria que no se enfrente a las causas que determinan los flujos migratorios está condenada al fracaso, generará aún más sufrimiento. Y esto es lo que ustedes, desgraciadamente, han empezado a hacer con las embarcaciones de rescate de las ONG y también con nuestro servicio de Salvamento Marítimo, un servicio público y civil que se encuentra entre los más eficaces del mundo.

Palabra mágica, Frontex. Frontex no quiere un servicio civil que solo responda a salvamento humanitario, Frontex, como ya ha hecho en el Egeo, prefiere un servicio en el que la vigilancia y el control fronterizo sean la prioridad. Por eso, ya ha constituido un mando único en el Estrecho donde ha puesto a Salvamento Marítimo a depender de la Guardia Civil. ¿También piensa meter a guardias civiles en los barcos de salvamento?

Señor ministro, mire esta sudadera. Esta sudadera es de un inmigrante rescatado por Salvamento Marítimo que ha sido atendido en Irún por la Harrera Sarea, la red de acogida de mi ciudad. Él ha tenido suerte, es un superviviente, pero cientos, miles de ellos, no han tenido tanta suerte.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Termino ya, ahora mismo.  
Hoy seis personas más fallecerán en el mar. Muertes, muertes y más muertes. ¡Qué horror!  
Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrieta.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.  
Gracias, señor Arrieta.

Antes de poderse hacer a la mar para emprender la navegación, los buques deben recibir una autorización administrativa previa que se conoce como despacho del buque. La concesión

de dicha autorización está sujeta a que este buque cumpla con todos los requisitos legales que impone la normativa, tanto nacional como internacional, y que se basan, entre otras cosas, en asegurar que la navegación se realice con unas determinadas condiciones de seguridad. Por otra parte, el despacho de un buque solo puede denegarse o bien por causas legales, o bien por una orden judicial. Entre la normativa que debe verificarse, se encuentra la normativa internacional que establece la obligación del desembarco de naufragos en puerto cercano y seguro. El cierre de los puertos a buques de oenegés en la zona del Mediterráneo central, en la que pretenden operar estos buques, hace que se vean forzados a volver a España, en una travesía que dura varios días y con muchos viajeros a bordo, para la que estos buques no están preparados, poniendo en riesgo la seguridad del buque y de todas las personas a bordo, de los propios rescatados y de la tripulación, e incluso la de aquellas embarcaciones que podrían auxiliar a este buque en caso de emergencia. Como se recoge en los convenios internacionales, un buque no debe estar navegando durante varios días en condiciones inseguras para las que no está preparado, sino que debe trasladar a las personas rescatadas al puerto seguro más cercano y a la mayor brevedad posible. De este modo el otorgamiento de los despachos de estos buques hacia el Mediterráneo central está condicionado a que lleguen a un acuerdo con las autoridades de las zonas SAR de esa área para que se permita el desembarco de los rescatados. Dicho esto, quiero destacar que este Gobierno y este país, España, están siendo un ejemplo importantísimo de salvamento marítimo en Europa, nada que ver con el resto, asume sus funciones no solamente en la zona SAR española sino incluso del sur. Este es un problema de Europa,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): ...no pongamos en cuestión el esfuerzo que hace este Gobierno, y en su momento, al Open Arms le ofrecimos colaboración allá donde este país tiene la presión y se encuentra en ese caso bastante solo.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3.13. PREGUNTA SOBRE EL PLAN PREVISTO POR EL GOBIERNO ANTE LA HUELGA DE TAXISTAS Y VTC PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES.

(Núm. exp. 680/000756)

AUTORA: MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Carmen Riolobos. Tiene la palabra su señoría.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, llega usted con quince días de retraso a contestar esta pregunta, y tengo que empezar diciéndole que el Gobierno del señor Sánchez, su Gobierno, pasará a la historia como el peor Gobierno de la democracia y que el señor Sánchez pasará a la historia como el peor presidente de los últimos cuarenta años. ¿Y por qué digo esto? Pues porque su Gobierno ha sido un caos, ha sido extremista y ha hecho muchísimo daño a España y a los españoles en temas de carácter económico, político y social. Y si el señor Sánchez ha sido nefasto gobernante en los temas en general, en lo que tiene que ver con la protección de los usuarios y de los consumidores, su actuación ha sido absolutamente lamentable, yo diría que de negado, nulo e inútil; un auténtico desastre.

Porque, señor ministro, hemos podido comprobar, con estupor y un cabreo generalizado de los ciudadanos, cómo durante varias semanas la huelga del taxi, primero en Barcelona y después en Madrid —todo esto mientras el señor Sánchez se paseaba puntualmente y con mucho confort en el Falcon y usted en su coche oficial echando balones fuera y permaneciendo escondido durante todo este tiempo—, ninguno de ustedes, ni el presidente ni usted, salió en defensa de los derechos de los usuarios del taxi ni se pusieron en su lugar ni aportaron ninguna solución; algo realmente vergonzoso.

Miles de usuarios, españoles y extranjeros, se vieron afectados en Barcelona y en Madrid, dando una imagen nacional bochornosa y una imagen internacional penosa. Miles de españoles

quedaron inermes y abandonados a su suerte: enfermos, mayores, discapacitados, usuarios en general, que sufrieron con una paciencia infinita serias limitaciones de movilidad en las ciudades de Madrid y de Barcelona. Señor ministro, ¿por qué muestran esa cobardía sin aportar soluciones? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Riobos.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Muchas gracias, señor presidente.  
Le ha costado aterrizar en el tema, pero bueno... Mire, la posición de este Gobierno, que es, en definitiva, la pregunta que usted me hace por escrito, ya se reflejó en el nuevo marco legal —marco legal quiere decir ley, para entendernos, por aquello de respetar la ley—, que aprobamos con el Real Decreto-ley 13/2018, que ya no es la posición del Gobierno, sino la del Congreso de los Diputados porque lo convalidó en su día. Así, se situó a las VTC en el ámbito competencial en el que deben estar; esto es, que debido al cambio de naturaleza de este servicio, que mutó en su función para pasar a ser un transporte urbano en los últimos años, hay que situarlo en el ámbito donde actúa y, por lo tanto, en el ámbito competencial correspondiente, que es el autonómico y el local. Ese es el marco legal que hay. Otra cosa es que la Comunidad Autónoma de Madrid no quisiera asumir la ley y no quisiera asumir su responsabilidad, pero, mire, en el País Vasco han llegado a un acuerdo, en Cataluña han llegado a un acuerdo, en la Comunidad Valenciana han llegado a un acuerdo y donde no han llegado a un acuerdo es en Madrid. Luego, el problema es el Partido Popular. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Riobos, tiene la palabra.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Gracias, señor presidente.  
Señor ministro, como yo imaginaba, echa balones fuera. Usted pasará a la historia como el peor ministro de Fomento de la democracia. (*Aplausos*). Desde luego, los usuarios de los servicios que a usted le afectan estamos hartos del desgobierno, estamos hartos de aguantar su incompetencia y estamos hartos de la desprotección palmaria de los usuarios. Y no le voy a hacer una larga lista, porque ya le he hablado de los usuarios del taxi, sino que le voy a recordar, por ejemplo, a los usuarios del tren de Extremadura, Oropesa, Talavera de la Reina, Torrijos, Illescas y Madrid, el denominado tren de la vergüenza, cuyos usuarios son tratados con crueldad. Solamente en 2018 ha habido 1000 incidencias, doce accidentes en treinta días, y miles de usuarios echados en las vías durante la noche, pero usted tuvo el valor de quitar 286 millones de euros del AVE de Talavera de la Reina para llevárselos a Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Ustedes se merecen un cero y ustedes se merecen, desde luego, por ser un Gobierno fracasado, un rotundo suspenso y que les manden a la oposición para siempre.  
Buenas tardes y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Riobos.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Las gracias las da por la cantidad de insultos que ha proferido, imagino, por haberlos soportados, porque si no, ya es el colmo del cinismo. (*Aplausos*). Sepan, por favor, hacer conciliar el rigor con la cortesía, que no cuesta nada, porque se puede hacer crítica sin faltar al respeto. Es un esfuerzo, ya sé, a veces es un esfuerzo, pero se puede hacer, no por el decoro de esta Cámara, que veo que a veces no interesa, sino por la ciudadanía que nos escucha que se merece un respeto; y tengan un poquito más de nivel en la representación política. (*Aplausos*).

Usted me ha preguntado sobre taxis, por lo que no sé por qué me habla de algo que no va en la pregunta. El presidente se lo ha consentido, pero usted sabe que no forma parte de las normas de la Cámara. Pero aun así le diré que cuando usted pueda hablar del tren de Extremadura, me

pregunta, porque solo le puedo decir que en el año 2017 invirtieron ustedes siete millones de euros. ¿Qué me viene a contar usted? ¿Pero usted cree que todos los problemas del tren son de los últimos ocho meses? No, vienen de atrás, de años de desidia, de los siete años de Gobierno del Partido Popular. Exactamente igual que con el taxi, porque ustedes dejaron que las VTC crecieran exponencialmente porque demoraron dos años y medio la elevación a rango de ley de la proporción 1-30. Y en dos años y medio... *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular pronuncia palabras que no se perciben)*. ¿Usted quiere intervenir también? ¿Señor presidente, a cuántos tengo que contestar? *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, eso me corresponde a mí: ordenar el debate. Señor ministro, continúe.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Sí, lo digo por eso, porque yo no puedo moderarlo.

Eso es todo, señoría. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. *(Rumores)*.  
Guarden silencio, señorías.

3.14. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS CUATRO SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE CONDENARON AL ESTADO AL PAGO DE TODAS LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LOS INCUMPLIMIENTOS DEL ANTERIOR CONVENIO EN MATERIA DE CARRETERAS CON CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000770)

AUTORA: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta doña María del Mar del Pino Julios. Tiene la palabra su señoría.

La señora JULIOS REYES: Gracias.

Señoría, ¿para cuándo tiene previsto cumplir con las cuatro sentencias del Tribunal Supremo que condenaron al Estado a pagar todas las partidas contenidas, dados los incumplimientos, en el anterior convenio de carreteras con Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, presidente.  
Me había abstraído al mirar al señor senador hacer gestos con la cara y no sé qué otras cosas más.

Señoría, el Gobierno seguirá colaborando, como viene haciendo hasta ahora, con el Gobierno de Canarias en la financiación de las principales actuaciones viarias que son competencia del Gobierno autonómico. Para ello, acabamos de firmar un convenio por importe de 1200 millones de euros. Asimismo, para solucionar los incumplimientos del anterior Gobierno acatará las sentencias del Tribunal Supremo, para lo que ya les ofrecimos una propuesta a finales de 2018.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Julios, Tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias.

Señor ministro, sabe que por el Régimen Económico y Fiscal y por el Estatuto de Autonomía de Canarias es obligado firmar los convenios con Canarias, porque si no ninguna infraestructura de Canarias aparecería en los Presupuestos del Estado, puesto que no tenemos ninguna otra comunidad autónoma con la cual comunicarnos y, por lo tanto, tener obras de interés general.

Quería aclarar eso, porque parece que cada vez que defendemos nuestros derechos tenemos que estar explicándolo cuando debiera ser el Estado el primero en explicarle a las demás comunidades autónomas por qué Canarias tiene unos convenios específicos, como es el Convenio de Carreteras.

Mire, señor ministro, estamos hablando de 935 millones que le corresponden a Canarias por derecho y por justicia. Señor ministro, el Gobierno de Canarias ha dado muestras de buena voluntad en la negociación. Aceptó el convenio de carretera nuevo *in extremis* al final del año, alargándolo de seis, y usted lo sabe, a ocho años con la misma cuantía. Y estábamos dispuestos a firmar el convenio para el cumplimiento de la sentencia, de forma que los 935 millones se nos dieran en ocho años, señoría, en dos legislaturas. Pero, señoría, lo que no se puede permitir, porque es faltar al respeto, y no solo al Gobierno de Canarias, sino a los canarios y a las canarias, es que los 930 millones se conviertan, cuarenta y ocho horas antes de la firma de los documentos, después de haberse intercambiado las dos administraciones la documentación correspondiente, después de constar por la Administración del Estado el reconocimiento de que son 930 millones los que se nos adeuda, como dice la sentencia, en 600 y que el Gobierno de Canarias firme que renuncia al resto de la financiación que le corresponde. Eso es una vergüenza, señor ministro, una vergüenza; y es una vergüenza que después digan ustedes, que diga el Partido Socialista en Canarias, que nosotros estamos buscando la confrontación. ¡No, señor! Estamos buscando los derechos de Canarias. Por eso, cuando ustedes hacen esa acusación, yo me pregunto, ¿qué es lo que quieren decir, señoría? ¿Qué es lo que quieren decir? ¿Que si el PSOE gobernase en Canarias hubiera asumido sumisamente perder los 345 millones que el PP dejó de invertir en Canarias? ¿Eso es lo que quieren decir? ¿Que hubieran asumido sin rechistar el incumplimiento del REF, el incumplimiento del Estatuto de Autonomía y el incumplimiento el Plan de la pobreza? ¿Eso es lo que quieren decir?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora JULIOS REYES: Señor ministro, antes de que acabe este mandato cumpla con Canarias, cumpla con las cuatro sentencias, y transfierasenos el dinero que la Administración del Estado le debe a los canarios, porque es nuestro derecho, y porque queremos desarrollarnos económica y socialmente y tener empleo, como cualquier otra comunidad del Estado español. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias.

Señoría, la verdad es que estamos hablando con su Gobierno en otro nivel, no en el que usted me expone. Yo le voy a decir cómo está la cosa. Los convenios vigentes con el Gobierno de Canarias en materia de carreteras son, en primer lugar, el de 2006, que fue modificado por las adendas de 2009 y 2017. Mediante el mismo se ha abonado hasta ahora 1569,8 millones de euros. Este convenio, efectivamente, finaliza el próximo 28 de febrero. Por ello, se propuso al Gobierno de Canarias, en diciembre del pasado año, la firma de una adenda a este convenio que lo prorrogara y pudiera dar margen para la justificación de las actuaciones que hay en ejecución, así como un acuerdo extrajudicial entre ambas partes para la ejecución de las sentencias. Atendiendo a esta circunstancia, el pasado 21 de diciembre, el Consejo de Ministros autorizó la celebración de los convenios de carreteras con la Comunidad Autónoma de Canarias por un importe de 1801 millones de euros, que desglosan del siguiente modo: 1200 millones, el nuevo convenio, hasta el año 2025, que, efectivamente, fue firmado el 22 de diciembre; 101 millones hasta 2021, para la nueva adenda al convenio de 2006, donde se incluían las obras pendientes de ejecutar no incluidas en el convenio. Esta es una adenda que ya llegó a este Gobierno y que ustedes firmaron con el Gobierno del Partido Popular. Y 500 millones, hasta 2025, para un nuevo convenio para la ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo, que tienen su origen en incumplimientos el anterior Gobierno. Por lo tanto, era un acuerdo positivo para ambas partes. Estos dos últimos convenios no se quisieron firmar, porque, como usted me está diciendo aquí, hay una discrepancia en las cantidades, pero entienda que nosotros no podemos asumir más compromiso que el que consta en la Administración y que ustedes firmaron una adenda renunciando a una cantidad de dinero. Si renunciaron en



su momento frente al Partido Popular, ¿por qué exigen ahora lo que renunciaron? Nosotros no tenemos ningún problema en asumir todas las deudas que haya, absolutamente todas, siempre y cuando la Intervención General del Estado nos lo permita porque esté reconocido, pero fueron ustedes los que renunciaron a esa cantidad. Yo simplemente le digo que estamos abordando esta cuestión con el Gobierno de Canarias y esperamos llegar a un acuerdo. Les hemos planteado, incluso, que si hay posibilidades de recurso judicial...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): ... que quedan a salvo, que les quitamos la cláusula para que puedan, si no están satisfechos, poder recurrir a los tribunales igualmente. Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.15. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DE INVERSIÓN Y MEJORA DE LA LÍNEA R4 DE LA RED DE RODALIES DE CATALUNYA EN BARCELONA PREVISTOS POR EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000775)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Mirella Cortès. Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro. El pasado 8 de febrero, la línea R4 de cercanías sufrió un nuevo accidente a la altura del municipio de Castellgalí, en la comarca de El Bages. Hubo un choque entre dos convoyes, con el resultado del fallecimiento de la maquinista de uno de los trenes y centenares de personas heridas nuevamente. Ministro, en menos de tres meses hemos tenidos dos accidentes mortales en esta línea, uno, en Vacarisses y, otro, en Castellgalí. Usted sabe del mal estado de la infraestructura y de la saturación de la línea entre Manresa y Tarrasa, porque se lo expliqué el día 20 de noviembre. Lo sabe y lo sabían los anteriores ministros de Fomento y nunca, nunca, nunca han ejecutado las obras pertinentes para mejorar el servicio ni, lo que es peor, para mejorar la seguridad de las personas. La situación es tan grave que los maquinistas se han plantado, por riesgo grave e inminente, paralizando el servicio entre Manresa y Sant Vicenç de Castellet, mientras no se analicen y se solucionen las deficiencias de las instalaciones de seguridad actuales. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que no ha habido inversión, a pesar de las promesas de Zapatero y del Consejo de Ministros, todas ellas incumplidas, y a pesar del plan de choque de Ana Pastor y de los millones de Mariano Rajoy. Nada de nada. Hablamos de unas inversiones que nunca se han visto reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado. Y no me conteste que la causa es que no se aprobaron los presupuestos, porque este asunto ya no va de presupuestos, sino de voluntad política, de dignidad y de seguridad de los pasajeros. Esquerra Republicana, desde 2017, ha presentado un sinfín de propuestas. En 2017 y en 2018 presentamos enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, que el Partido Popular y el Partido Socialista rechazaron. Además, hemos presentado preguntas escritas y orales, interpelaciones, solicitudes de comparecencias del ministro de Fomento y siempre el portazo por respuesta.

Señor ministro, le voy a preguntar, ¿qué planes de inversión y mejora de la línea R4 de Barcelona tiene previsto el Gobierno español?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès. Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, presidente. Gracias, señora Cortès.

En primer lugar, quiero lamentar el accidente ferroviario que se produjo en Castellgalí el pasado día 8. Quiero transmitir nuevamente las condolencias a los familiares de la persona fallecida y dar todo el apoyo a los heridos; ya lo hice personalmente, porque tengo que decir que tengo una

entrañable experiencia en una familia ferroviaria. Nuestra prioridad sigue siendo la atención a estas víctimas.

Como ustedes son concedores, ya tuvimos ocasión de debatir esto aquí en esta Cámara. Antes que nada quiero decirles que se están haciendo las investigaciones tanto por Adif como por Renfe y la propia comisión de investigación de accidentes ferroviarios. Esperamos saber en breve qué ha pasado exactamente para incidir más en lo que pueda haber acontecido. En estos momentos estamos trabajando para restituir el servicio a la mayor brevedad posible y con todas las garantías de seguridad. Mientras tanto, Renfe ha habilitado un plan alternativo de transporte.

En respuesta concreta a su pregunta, como ya tuve ocasión de decirle en el mes de noviembre, continuaremos con el plan de *rodalies*. Tenemos presente la importancia de esta línea, que contó con más de 36 millones de viajeros en 2018, un 4 % más que el año anterior. Aunque no tenemos nuevo presupuesto, seguiremos con el plan.

Lo que puedo hacer es decirle lo que hemos hecho hasta ahora. Hemos finalizado 18 actuaciones consistentes en el tratamiento de estructuras y trincheras, sustitución de traviesas, cambios de aparatos de vía y rehabilitación de la catenaria. Hay ahora mismo 9 actuaciones en ejecución y 11 obras en licitación, fundamentalmente relacionadas con la implantación del ancho estándar en el corredor mediterráneo y que afecta a esta línea de cercanías. Tenemos previstos cerca de 40 proyectos, la mayoría de los cuales ya están en redacción. En lo que se refiere a los servicios, contamos con un plan de renovación del parque de trenes. En marzo tenemos previsto aprobar la licitación de 211 trenes de gran capacidad que se destinarán a los grandes núcleos de cercanías, por supuesto entre ellos Barcelona. Tenemos también en marcha medidas para mejorar la fiabilidad y accesibilidad del parque actual y también seguimos acometiendo la mejora de 13 estaciones como Torre del Baró, San Miguel de Gonteres, Vacarisses, Manresa... Por último, tenemos en curso actuaciones para posibilitar el uso de las tarjetas Sin Contacto o la mejora de los sistemas de información al usuario.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Cortès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias.

Señor ministro, lo que ustedes han hecho es totalmente insuficiente en la línea R4, y prueba de ello es todo lo que está sucediendo actualmente. Fíjese usted, el día 8 de febrero el senador Picornell y yo misma, invitados por el alcalde de Vacarisses, después de visitar la zona del accidente del 20 de noviembre, denunciarnos por las redes sociales y en los medios de comunicación el abandono de los trabajos después del accidente. Fíjese también, señor ministro, que enseguida ustedes, después de la denuncia a través de las redes sociales y de los medios, reiniciaron la labor, retirando la puerta del vagón siniestrado, que todavía estaba en el lugar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: ... que seguía en el suelo, junto con las baterías y los cables a la vista. A consecuencia de todo ello, del conjunto de la gravedad de estos sucesos, el Consell d'Alcaldes de El Bages aprobó una declaración institucional que después le entregaré, pero que ya la tiene. Además, el Consell Comarcal de El Bages y el Consorci Viari de Catalunya Central...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Termino, presidente.

... solicitaron una reunión con usted, que, casualmente esta mañana, usted ha concertado para la próxima semana. Espero, señor ministro, que esta reunión no sirva solo para hacer el paripé, sino que sirva para ponerse manos a la obra con un asunto que lleva muchos años sin resolver y que ahora ya no va de obras, sino que, señor ministro, esto ya va de la vida de las personas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Pues si es para bien, me alegro que sea casualidad o que sea a iniciativa de usted. A mí no me importa; no, no me importa ni que sea por iniciativa de usted ni por presión ni por casualidad; lo importante es que se haga; no sé si a usted le parece eso lo importante, aparte de la medalla. *(Aplausos)*.

Me dice usted además: No me lo diga, no me lo diga. No querrá que se lo diga porque se lo espera; porque dice usted que no atendemos las inversiones. Pues bien, había un reconocimiento claro, aquí, en esta Cámara, y en el Congreso...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): ... del déficit de inversiones que tenía todo el sistema ferroviario en Cataluña. Y yo he dicho clarísimamente que tenemos la voluntad de hacerlo; planteamos, incluso, en el presupuesto un incremento del 96 % de inversión con más de 650 millones para rodalies, pero usted me vota que no. ¿Y luego me quiere decir que esto no va de inversión? Pues claro que va de inversión. ¿Cómo no va a ir de inversión!

Y ahora me dice usted que, aunque no tenga presupuesto, lo arregle.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): ¡Pues ya me gustaría!, y nos gustaría a todos los humanos hacer posibles esos milagros.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3.16. PREGUNTA SOBRE LA EXPLICACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PREVISTAS PARA INFRAESTRUCTURAS EN EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 680/000789)

AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Martín Bernabé. Tiene la palabra su señoría.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo explica el Gobierno el incumplimiento de las inversiones en infraestructuras previstas para el año 2018?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bernabé.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bernabé.

Yo no explico el incumplimiento porque no lo hay. Lo que sí le puedo decir es que, desde que me puse al frente del ministerio, hemos hecho un importante esfuerzo para impulsar de forma efectiva nuestro compromiso con la inversión productiva de la única manera posible, que es incrementando las adjudicaciones de los proyectos de inversión. Así, entre junio y diciembre de 2018, hemos aumentado las licitaciones un 60 % y un 42 % las adjudicaciones respecto de lo adjudicado en el mismo periodo por el Gobierno del Partido Popular, y todo ello, señor Bernabé, con el firme convencimiento de que es posible tener una política de infraestructuras del transporte más racional, más realista y orientada únicamente a las necesidades de los ciudadanos.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, lo cierto y verdad es que el grado de inversión en ejecución de infraestructuras ha sido ínfimo durante este periodo. La pregunta es, ¿por qué? ¿Por incompetencia o por vagancia? Es decir, y hablando coloquialmente, ¿porque no saben ustedes hacer la o con un canuto o porque no han dado un palo al agua? La única realidad es que el 1 de junio de 2018, el día que triunfó la moción de censura de socialistas, populistas y separatistas tenía usted un doble escenario encima de la mesa. Por un lado, 8500 millones de euros para invertir en mejorar la vida de los españoles, un dinero que le había dejado el Partido Popular, y, por otro, siete largos y plácidos meses por delante en los que usted solo tenía que hacer dos cosas: licitar obras y lucirse. Es más, le recuerdo su comparecencia en el Congreso en el mes de julio donde dijo usted literalmente que, por supuesto, iba a licitar esos más de 8000 millones de euros y que incluso no desdeñaba aumentar la cifra, aunque quería ser prudente y no pillarse los dedos.

Y yo le pregunto a partir de ahí, señor ministro, ¿qué es lo que ha pasado desde entonces? Elija usted la provincia de España que quiera, cualquiera de las 50 más Ceuta y Melilla; ni en una sola de ellas ha cumplido usted las previsiones presupuestarias de su departamento. No hay tiempo para hacer el repaso, pero tal vez las más señeras sean estas —y le enseño recortes de prensa—: Extremadura. El AVE extremeño ya estaría acabado si se hubiera gastado lo presupuestado. Córdoba. Todos los proyectos siguen en lista de espera. Cataluña. La mitad de la inversión prevista en 2018 para el corredor no se ejecuta. Valencia —su tierra—. Los contratistas no se creen los presupuestos de Fomento por el bajo cumplimiento. Y si ya llegamos a Murcia, a mi tierra, ni Kafka habría sido capaz de imaginar un escenario tan surrealista como el que ustedes han planteado. En Murcia, en la capital, las vías de la alta velocidad ferroviaria están acabadas. Hoy podría haber trenes AVE circulando, pero eso lo han postergado ustedes hasta 2023. En Cartagena se cargaron un proyecto cuyas obras finalizaban en 2020 para posponerlo hasta 2026. Y ya el acabose es la línea con Almería, donde ustedes se han olvidado por completo de las ciudades que atraviesa la línea; solo están licitando tramos en descampado y nada sabemos, porque lo han guardado en el fondo de un cajón, de las integraciones urbanas de Alcantarilla, de Totana y de Lorca.

Parafraseando el típico refranero español, señor ministro, se le podría aplicar a usted aquello de: Prometer y prometer hasta convencer, y una vez convencido, nada de lo prometido. ¿Y sabe por qué, señor Ábalos? Porque usted no se ha dedicado a ser ministro de Fomento; usted se ha dedicado estos meses a ser el bombero apagafuegos del incendiario doctor Sánchez. Ha tenido usted que ver la dimisión de dos de sus ministros, además de sostener a otros cuatro que tendrían que haber seguido el mismo camino, así como la rebelión constante de muchos de sus barones territoriales ante las continuas afrentas a la dignidad y la unidad de España. Afortunadamente su tiempo ya se ha acabado, señor ministro, y la pena es que usted será recordado como un ministro fracasado dentro de un Gobierno de fracasados. ¿Por incompetencia o por vagancia? Yo le doy la respuesta: por las dos cosas, señor ministro, por incompetentes y por vagos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bernabé.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.

Señor Bernabé, me ha impresionado su rigor porque no me ha dado ningún dato que justifique la pregunta sobre la baja inversión; no me ha dado ninguna cifra de nada. También es verdad que para hacer el análisis que usted ha hecho no le falta ningún dato. Si esas son sus fuentes, ya va bien. Creí que me iba a sacar algún dato del ministerio o de la Cámara, algún dato, pero en su lugar ha hecho un juicio de valor más allá de la realidad.

Durante el Gobierno del Partido Popular, del que usted fue miembro, en el periodo 2012-2017, el Gobierno dejó de invertir nada más y nada menos que 12 474 millones de euros, más que el presupuesto de un ejercicio completo. Este es el nivel de cumplimiento presupuestario de su partido cuando estaba en el Gobierno. Por otra parte, ya sabe que la planificación de las inversiones hay que hacerlas, no solamente pintarlas. Hay que hacer estudios informativos, proyectos, licitar, adjudicar, no vale solo con poner pinturita en los presupuestos.

Respecto del AVE de Murcia, que es lo que a usted, como senador por Murcia, realmente le interesa, ninguna de las puestas en servicio del AVE prometidas por el Gobierno del Partido

Popular que quedaron pendientes en 2018 era posible dado el grado de avance de los trabajos. En el caso concreto de Murcia, prometieron que el AVE estaría operativo sin soterrar —cosa que se está haciendo ahora— en 2018. Pero ¿cómo iba a llegar el AVE a Murcia en esa fecha si no estaba previsto que llegara a localidades como Elche o Orihuela hasta el verano de 2019? ¿Cómo hacen esta alteración?

Este Gobierno ha optado por la llegada del AVE soterrado a Murcia sin fases provisionales, tal y como pedía la ciudadanía. Por tanto, el horizonte de 2020 sigue siendo la fecha prevista para la finalización de los trabajos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Y lo más importante es que en este tiempo hemos mejorado la conexión ferroviaria de Madrid con Murcia, que a ustedes no les dio la gana poner en marcha.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.17. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE QUE LA EXTREMA DERECHA HAYA ACORDADO CON EL ACTUAL GOBIERNO DE COALICIÓN DEL PARTIDO POPULAR (PP) Y CIUDADANOS (C'S) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE LA EDUCACIÓN SEGREGADA POR SEXOS.

(Núm. exp. 680/000772)

AUTORA: LAURA BERJA VEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta de la señora Berja Vega. Tiene la palabra su señoría.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy ha entrado en esta Cámara, atravesando Despeñaperros, la ultraderecha. Y sobre ello tengo que decir dos cosas. Primera, que hoy entra en el Parlamento español un discurso que pone en riesgo la seguridad de las mujeres. Y, segunda, que su escaño, el escaño de la ultraderecha, no va a ensombrecer ni un ápice los que andaluces y andaluzas demócratas hemos hecho en los parlamentos durante más de cuarenta años de democracia; no lo va a ensombrecer.

Señorías del Grupo Popular y Ciudadanos, a ustedes también tengo algo que decirles, y es que son responsables de la normalización del discurso de la ultraderecha. Ustedes han normalizado un discurso discriminatorio y han desplegado la alfombra roja a los machistas en su entrada a las instituciones. Como ejemplo, el tripartito de la vergüenza de Andalucía, que ha convertido mi tierra en un laboratorio de las políticas retrógradas que piensan proyectar en toda España. Ustedes, señorías de la derecha, se equivocan. Los españoles y las españolas miran al futuro, huyen de la crispación y la bronca y quieren soluciones, libertades y progreso, porque su fórmula del blanco y negro ya no representa los anhelos de la España de hoy. Señorías, hay otra España, y esa otra España no estuvo en la plaza de Colón. (*Aplausos*).

Pero hablando de pasado, tenemos a Casado, que propone, ni más ni menos, que recuperar la Ley del aborto de 1985 —yo ni había nacido en ese año— como solución al problema de las pensiones. Que no, que se equivocan de nuevo, señorías. La ley que hay que derogar para la reforma de las pensiones es solo una. ¿Saben cuál? La reforma laboral del Partido Popular. Esa es. (*Aplausos*). ¿Saben de qué dependerá el futuro de las pensiones? De la calidad del empleo, de la subida del salario mínimo interprofesional y de la mejora de la recaudación, justo lo que ha hecho el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. De lo que no dependerá nunca, nunca, el futuro de las pensiones es de hacer esclavas a las mujeres; de eso, no. Y hablando de pasado y de Casado, el pacto de la vergüenza en Andalucía, señora ministra, quiere volver a la escuela de la regla y de los brazos en cruz; quiere volver a la escuela que separa a niños y niñas. Señorías, a estas alturas deberían saber que la educación en igualdad es el único antídoto contra la violencia de género, y eso no se consigue separando a los niños y a las niñas en clases diferentes.



No vamos a permitir a las derechas ni un paso atrás en igualdad —y con esto termino—, ¿y saben por qué? Porque las mujeres españolas vamos cuarenta años por delante de las derechas de este país. Por eso. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BERJA VEGA: Terminó, señor presidente.

Señora ministra, le formulo la pregunta. ¿Cómo valora el Gobierno que la extrema derecha haya acordado con el actual Gobierno de coalición del Partido Popular y Ciudadanos de la Junta de Andalucía garantizar la existencia de la educación segregada por sexos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno lo valora como una gran pérdida, trágica pérdida de oportunidad, como una involución, un retroceso y, desde luego, un anacronismo. Es extraordinariamente importante coeducar. Es muy importante, porque necesitamos tener un ambiente escolar en el que los niños aprendan a respetar a las niñas, aprendan a resolver los conflictos pacíficamente y, sobre todo, aprendan a prevenir la violencia de género. Cuando el horror ocurre, generalmente las mujeres y hombres de este país hacen un lamento y miran a la escuela para que sea capaz de educar en la prevención de la violencia de género.

Pero ¿qué esperar, señoría, de un programa elaborado por Partido Popular y Ciudadanos con la connivencia de Vox? En esta misma sede se me ha formulado la pregunta en relación con la ideología de género. Y digo: ¿qué esperar de unas fuerzas políticas que confunden la ideología de género con la igualdad de género, es decir, un derecho como el de la igualdad de género, con un principio ideológico? (*Aplausos*).

Así que, involución, retroceso, anacronismo y pérdida de oportunidad. Vayamos a la coeducación, que hoy en día, como usted, señoría, ha dicho, es la norma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.18. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ PONIENDO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA REDUCIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

(Núm. exp. 680/000773)

AUTORA: MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Pregunta de doña María José Fernández Muñoz. Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Pienso, al igual que millones de hombres y mujeres de este país, que defender la Constitución no es en absoluto lo que vimos hace unos días en la plaza de Colón, donde las derechas, lo que se viene en llamar el trifachismo, envuelto en banderas que son de todos, llamaban a la crispación, al enfrentamiento entre españoles y territorios con un único fin: lanzar una pila de insultos, descalificaciones y mentiras hacia uno de los poderes del Estado, el presidente del Gobierno.

Señorías, defender y amar la Constitución no es lo que vimos hace unos días en el Congreso de los Diputados, donde se tumbaron, por las mismas derechas que estaban en Colón, esta vez acompañados y de la mano de los independentistas, los presupuestos más sociales, los que venían a reparar derechos a las personas, a las mujeres de este país, después de años de recortes del Partido Popular.

Defender y amar la Constitución, señorías, es, entre otras cosas, movilizar todos los recursos públicos posibles para lograr una España más igualitaria y más justa y llevar a cabo como prioridad política acciones que contribuyan a cambiar una realidad cruel y discriminatoria que, por razón de sexo, es la que nos acompaña a las mujeres a lo largo de toda nuestra vida laboral, desde que accedemos al mercado de trabajo hasta nuestra jubilación.

Hay tres realidades de desigualdad que vivimos las mujeres: el salario mínimo de las mujeres es 5941 euros inferior al salario mínimo de los hombres, según el Instituto Nacional de Estadística; el 25 % de todo el empleo femenino es a media jornada, frente al 8 % de los hombres; y la temporalidad es femenina en un 60 %. Durante 2017 se registraron 55 133 excedencias para cuidar de un hijo o familiar, y el 90 % fueron solicitadas por mujeres.

Señorías, la brecha salarial es una realidad que no se puede tapar. Tenemos los peores salarios, salarios más bajos, peores condiciones laborales y más precariedad laboral. Con rotundidad, las mujeres no estamos dispuestas a dar ni un paso atrás por muchas derechas que se junten. Las mujeres, todas las mujeres, hemos oído que las leyes igualitarias del PSOE son ideológicas y que hay que derogarlas. En pocos días hablaremos, y lo haremos de manera clara y contundente. Ahora nos toca a las mujeres y hombres de este país decir fuerte y claro que queremos un país más social.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Señorías, el 28 de abril votaremos y estoy convencida de que una amplia mayoría progresista haremos una defensa de nuestra Constitución, de una Constitución igualitaria.

Señora ministra, ante esta realidad, las medidas llevadas a cabo por el Gobierno del presidente Sánchez en estos ocho meses...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Termine, presidente.

¿Cuáles son las medidas llevadas a cabo en estos ocho meses y a cuáles se compromete el PSOE si recibe, como estoy convencida de que así será, el respaldo mayoritario de las españolas y españoles para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Fernández. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

Señorías, desde el inicio de esta legislatura, el Gobierno se hizo eco de la apuesta por la igualdad de género y lo ejemplificó nombrando el mayor número de mujeres ministras de la historia de la democracia y de toda la OCDE.

El anterior Gobierno del Partido Popular defendía que la mejor manera de luchar contra la brecha salarial era precarizar absolutamente todos los trabajos de todas las personas trabajadoras por igual. De ahí que se produjera un descenso relativo de la brecha salarial al 22,35 % en el año 2016, explicado sencillamente por la caída generalizada de los sueldos reales en toda España. Pero frente a las políticas que favorecen a unos pocos privilegiados y polarizan el mercado de trabajo, este Gobierno apostó por avanzar en la modernidad y por la presencia real y efectiva de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

Estoy orgullosa de pertenecer a un Gobierno que se declara feminista, y es por ello que mi ministerio ha hecho bandera de la transversalidad. Con el fin de revitalizar un diálogo social ninguneado por el Partido Popular y de garantizar la participación de los agentes sociales en todas aquellas decisiones con impacto en materia de igualdad, se creó la Mesa de igualdad, dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno.

En cuanto al acceso al empleo, el Gobierno apostó firmemente por las mujeres jóvenes, para que no sufran las trabas que nosotras sufrimos, a través del Plan de choque por el empleo joven, con medidas de lucha contra la brecha de género, la eliminación de sesgos, el combate de estereotipos y los prejuicios asociados a la maternidad en el mercado de trabajo, apoyando la

formación profesional y la empleabilidad de las mujeres en sectores económicos tradicionalmente masculinos.

Respecto a las condiciones de trabajo, las mujeres sufrimos precariedad y discriminación salarial en mayor medida que los hombres. Es por ello que el Plan director por un trabajo digno, aprobado en el año 2018, fija entre sus objetivos la igualdad por razón de género. También en protección social el incremento del salario mínimo interprofesional acordado con el Grupo Unidos Podemos va a repercutir, está repercutiendo ya desde el día 1 de enero, en la vida diaria de más de 2,5 millones de personas y tiene un indudable impacto de género, afectando en su mayoría a mujeres, alrededor del 60 %. Esto va a ayudar a reducir, sin lugar a dudas, la brecha salarial, que luego se reproduce y se extiende a las pensiones. Se han mejorado las pensiones más bajas, las no contributivas y las de viudedad, y en torno a 415 000 personas, la mayoría mujeres, un 98,88 %, se van a beneficiar de esta subida.

Me gustaría recordar que la derecha y los partidos independentistas no nos han permitido sacar adelante los presupuestos más feministas de la historia de este país, unos presupuestos que apostaban por multitud de medidas: la escolarización de cero a tres años, la ampliación a ocho semanas del permiso de paternidad, el fomento de la incorporación de las mujeres en los consejos de administración de las empresas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Sí, presidente.

... el incremento de más del 59 % del gasto en dependencia, la cotización de las cuidadoras no profesionales y otras muchas medidas. Habrá que seguir perseverando para conseguirlo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.19. PREGUNTA SOBRE SI ES UNA PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO REVERTIR LOS ASPECTOS MÁS LESIVOS DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS LABORALES.

(Núm. exp. 680/000778)

AUTOR: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Óscar Guardingo. Tiene la palabra su señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Con hoy ya será la tercera ocasión que hemos tenido usted y yo para debatir sobre la derogación de la reforma laboral en el Pleno del Senado. En la primera, me dijo usted que estábamos fundamentalmente de acuerdo y que el Gobierno iba a derogar los aspectos más lesivos de la última reforma laboral. En la segunda, también estuvimos de acuerdo en señalar cuáles podían ser esos aspectos más urgentes a reformar, como el registro de horario de la jornada, como nos pide la Inspección de Trabajo, para poder luchar contra las horas extras impagadas; la externalización de la actividad principal del empresario; la necesidad de recuperar la ultractividad de los convenios y la prevalencia del convenio del sector para acabar con la devaluación salarial.

Señora ministra, ¿es una prioridad del Gobierno que los trabajadores recuperen sus derechos? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, no le quepa la menor duda de que el Gobierno, pese a la cercanía de la próxima fecha electoral, ha venido trabajando, y lo vamos a seguir haciendo hasta el último minuto, para revertir los aspectos más lesivos del actual marco normativo, que ha precarizado el mercado laboral hasta

generar una desigualdad que ha situado a la cuarta parte de la población española en riesgo de pobreza o exclusión social. Sabe usted que el Gobierno, desde el primer día, ha tomado decisiones que suponen un paso adelante en la mejora de la calidad del empleo de las personas trabajadoras de nuestro país, con medidas tales como el Plan director por un trabajo digno, el Plan de choque por el empleo joven, la subida del 22,3 % del salario mínimo interprofesional, que acordamos con ustedes y que ya, como decía anteriormente, es una realidad desde el día 1 de enero de este año, o consiguiendo una mayor cobertura ante las situaciones de desempleo, por señalar algunas medidas adoptadas.

Sabemos bien que es preciso actuar en los aspectos legales que conforman el marco del mercado de trabajo, pero para conseguirlo son precisas dos cosas: impulso político, y desde luego este Gobierno quiere hacer esa reforma, pero también contar con la aritmética parlamentaria, es decir, sumar mayoría en la Cámara. En este empeño, no le quepa la menor duda de que vamos a seguir trabajando para llegar a un acuerdo que sea positivo para las personas trabajadoras de nuestro país.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra, senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a esperar hasta el último minuto. A veces, como en la última final de la Copa del Rey de baloncesto, cambia el resultado, pero tengo que decirle que han pasado ocho meses desde que se aprobó la moción de censura y tenemos la misma aritmética hoy que cuando se aprobó dicha moción de censura, y continúa la devaluación salarial; continúan las horas extras no pagadas, que suponen 74 000 puestos de trabajo perdidos; continúa la reforma laboral, que ha golpeado la negociación colectiva, y hoy, trabajadores de una gran empresa como Endesa están sin convenio colectivo, y si esto sucede en una de las mayores empresas del Ibex 35, ya se puede imaginar cómo estarán las empresas medianas.

Señora ministra, teníamos un acuerdo, el acuerdo de Unidos Podemos con el Gobierno, y también había avanzado la negociación entre el ministerio y los sindicatos. Pero me temo, y me duele decirlo, que al Gobierno de Pedro Sánchez le han acabado temblando las piernas ante la patronal de la CEOE y ante Bruselas. Porque Pedro Sánchez parece que tiene unos principios a favor del Ibex 35 cuando pacta con Albert Rivera y a favor de los trabajadores y los desempleados cuando lo hace con Unidos Podemos. No sé qué Pedro Sánchez vamos a tener dentro de unos meses, pero sí sé que si en este mes y antes del último segundo ustedes derogan la reforma laboral, habrá sido gracias a Unidos Podemos, y que si no lo hacen es porque se habrán rendido ante los más poderosos. La clase trabajadora en España necesita volver a ganar derechos laborales y democráticos, porque cuando no ganan los derechos ganan las derechas, y a las derechas también se les combate en la nómina y en el convenio colectivo.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.  
Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, a este Gobierno nunca le han temblado las piernas, ni al presidente ni a ninguno de sus miembros, para adoptar medidas positivas para la ciudadanía de este país y, por supuesto, para toda la clase trabajadora de este país. Ni nos han temblado ni nos van a temblar las piernas. Usted sabe perfectamente que se ha estado debatiendo en la Mesa de diálogo social todo lo que tiene que ver con la derogación de los aspectos más lesivos de la reforma laboral: la subcontratación; la ultractividad; la primacía del convenio del sector frente al convenio de empresa; todo lo que tiene que ver con el registro y el control horario, para evitar el abuso en los contratos a tiempo parcial y la utilización abusiva de las horas extraordinarias, muchas de las cuales se hacen pero no se cobran, y, en todo caso, la mayoría de las veces, no se cotiza por ellas. Sabe que hemos estado debatiendo en la Mesa de diálogo social, aunque no se ha alcanzado un acuerdo todavía.

También sabe usted que hemos estado trabajando en la reforma del artículo 42; los grupos parlamentarios, incluido el suyo, hemos tenido encuentros y se ha debatido. La vía para reformar el artículo 42, con toda una serie de enmiendas, ha descarrilado porque ha descarrilado la legislatura, pero, cuidado, siempre se puede meter una canasta de tres en el último segundo del partido, y vamos a ello. Tanto estaremos en ello, que he oído al responsable de la patronal que considera indecente lo que cree que vamos a hacer, o al menos, eso han dicho los titulares.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Como comprenderá usted, eso no significa que nos flaquee las piernas ni que no tengamos claro lo que debemos hacer.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.20. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO DE SU POLÍTICA MIGRATORIA.  
(Núm. exp. 680/000788)

AUTORA: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Sofía Acedo. Tiene la palabra su señoría.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué balance hace el Gobierno de su política migratoria?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Acedo.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, el balance que hago de la política migratoria de este Gobierno es satisfactorio, ha implicado mucho trabajo y lo hemos hecho con mucho sentido de la responsabilidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Acedo, tiene la palabra.

La señora ACEDO REYES: Gracias, presidente.

Escuchando al señor Sánchez esta tarde, señora ministra, no me extraña en absoluto que haga un balance positivo, pero lo cierto es que el balance del Gobierno socialista en materia migratoria ha sido manifiestamente mejorable, porque ustedes han favorecido la llegada de los flujos migratorios irregulares en detrimento de los flujos controlados y ordenados de inmigración regular a nuestro país, y le voy a dar algunos datos que refutan la afirmación que le estoy haciendo.

El año 2018 lo acabamos con más de 64 000 inmigrantes irregulares llegados a nuestro país, frente a los 27 000 del año 2017. Desde que llegaron ustedes al Gobierno, en junio del año 2018, hasta diciembre de ese mismo año, se multiplicó por seis la llegada de inmigración irregular a nuestro país, pero es que además, a 14 de febrero —son datos del Ministerio del Interior—, han llegado a nuestro país 5615 inmigrantes irregulares, frente a los 2000 que en la misma fecha llegaron en el año 2017.

Pero le doy más datos, señora ministra. El año 2018 lo cerramos con más de 14 000 menores extranjeros no acompañados deambulando por las calles de nuestro país, y además hay un detalle importante: el 90 % de estos menores extranjeros no acompañados son de origen magrebí. Por tanto, ustedes no han aplicado el acuerdo de readmisión ratificado por el reino alauita en el año 2013, es decir, para el retorno de estos menores extranjeros no acompañados a su país de origen, que es Marruecos. Pero además, señora ministra, Francia también devolvió a España por Irún más de 9000 inmigrantes, cuya entrada a su territorio rechazaron. Y además, señora ministra, le voy a dar un dato importante: en el año 2018, del 80 % de los marroquíes irregulares



que se encuentran en nuestro país, tan solo el 10 % han sido retornados a su país mediante los procedimientos de expulsión establecidos a tal efecto. Si usted hace un balance positivo de esto, apaga y vámonos. Normal que hayan convocado elecciones, porque esto era insostenible.

Señoría, hagamos memoria colectiva. Ustedes han sido los del Aquarius sí, pero otras embarcaciones no. Ustedes eran los de: las concertinas, ni hablar, y se van del Gobierno manteniendo las concertinas que su Gobierno, el Gobierno socialista, puso; ustedes son los de: rechazos en fronteras, en absoluto, y luego han aplicado los rechazos en frontera, e incluso los han defendido, tal y como hacía el Partido Popular.

Señora ministra, yo creo que su tiempo se ha acabado. El balance es nefasto, es terrible. Se lo han dicho todos los organismos posibles. Y si hay que reconocer un mérito a este Gobierno, es que nos han puesto a todos de acuerdo. Hasta Amnistía Internacional dice que el Gobierno del señor Sánchez, en materia migratoria es doctor Jekyll y Mr Hyde. Nos han puesto a todos de acuerdo en política migratoria: son nefastos en la gestión. Pero esto pronto se revertirá. El 28 de abril tenemos las elecciones generales, y los españoles les darán el pasaporte de salida, y estos mismos españoles deben dar paso a un Gobierno serio y responsable, que tenga claras sus prioridades y que crea en nuestro país, en España. Hasta entonces, señora ministra, espero que la situación no empeore mucho más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Acedo.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

No anticipe usted, señoría, con todos mis respetos, los resultados electorales; vamos a esperar a que la ciudadanía decida en las urnas, y cuando se recuenten los votos ya veremos, porque este Gobierno creo que se ha ganado el reconocimiento de millones de personas de este país y se va a ver, sin lugar a dudas, el día 28 de abril en las urnas. No sé si a mi antecesor en el cargo le preguntaba usted por estos asuntos, ya que es muy curiosa su intervención. En el balance de los casi siete años del Gobierno del Partido Popular, ¿sabe usted qué hicieron en política migratoria? Nada de nada, nada de nada. Tuvieron una gestión totalmente falta de estrategia e irresponsable, poco estratégica porque ignoraron el fenómeno migratorio y en ningún momento constituyó una de sus prioridades políticas; irresponsable, porque a pesar de conocer perfectamente los cambios en los flujos migratorios que se estaban produciendo desde el año 2017, tras el cierre de las rutas del Mediterráneo central, ustedes no adoptaron ni una sola medida para abordar el asunto, ni siquiera se molestaron en volver a convocar la Conferencia Sectorial de Migración, que no convocaban ustedes desde septiembre del año 2015.

En apenas nueve meses, este Gobierno ha dado los primeros pasos para alumbrar una nueva política migratoria ordenada y segura, integrada y de carácter comunitario, porque afecta a toda la Unión Europea. Sí, esta es la puerta de entrada, España es la puerta de entrada, pero afecta a toda la Unión Europea. Por supuesto, hemos adoptado medidas humanitarias de carácter urgente, hemos redimensionado el sistema de acogida para solicitantes y beneficiarios de protección internacional, que lo tenían ustedes totalmente abandonado; hemos reforzado el programa de atención humanitaria, que en un año ha pasado de 2803 plazas de acogida a cerca de 5700; hemos creado centros de atención, emergencia y derivación, cuatro en funcionamiento actualmente en Andalucía y uno en Extremadura; hemos creado la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Migratorios que ustedes eliminaron; hemos reactivado y reforzado la colaboración bilateral con países de tránsito, origen y destino, especialmente con Marruecos como socio absolutamente clave; hemos colaborado activamente en la adopción; hemos ratificado el Pacto mundial por una migración ordenada, segura y legal y estamos trabajando en la puesta en marcha de un Plan estratégico de ciudadanía e integración —del que luego hablaré en una de las interpelaciones— con el fin de conseguir una sociedad más cohesionada y más inclusiva.

Así que, como le acabo de señalar, hemos trabajado duro y con un rumbo: hacia una política migratoria ordenada e inclusiva, precisamente lo que ustedes no fueron capaces de hacer a lo largo de siete años. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.21. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONTEMPLA ALGUNA VÍA PARA QUE EL FÁRMACO TRANSLARNA PUEDA SER SUMINISTRADO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DISTROFIA MUSCULAR DE DUCHENNE.

(Núm. exp. 680/000768)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Pregunta de don Francisco Javier Yanguas. Tiene la palabra su señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Permítame, en primer lugar, saludar a Enrique, Maira e Isabel, padres y tía de Izan, que están en la tribuna del público y que han venido con una mezcla de temor y esperanza a escuchar lo que usted nos tiene que decir esta tarde.

Señora ministra, la distrofia de Duchenne es una enfermedad rara muy grave que afecta a los niños, y a día de hoy el único tratamiento que existe, como usted bien conoce, es el medicamento Ataluren, cuyo nombre comercial es Translarna. Izan, por eso están aquí sus padres y su tía, es un niño tudelano que está afectado por dicha enfermedad, y a pesar de que los padres tienen el diagnóstico de la neuróloga y la prescripción del medicamento, la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra inexplicablemente ha denegado el tratamiento. Por eso usted, los padres de Izan y yo estamos esta tarde aquí. Ese medicamento, el Ataluren, está autorizado condicionalmente por la Agencia Europea del Medicamento y actualmente se lo están suministrando a 33 pacientes en nueve comunidades autónomas españolas y en otros países europeos. Ante la negativa del Departamento de Salud del Gobierno foral, los padres, como haríamos cualquier padre y cualquier madre, han iniciado una campaña para que el tratamiento que reciben otros niños españoles llegue también a su hijo, máxime cuando, aunque sabemos que no es curativo, sí que puede darle una oportunidad a ese niño que a día de hoy no tiene, y hoy los políticos se la estamos negando. Además, hoy mismo han recibido la resolución del Defensor del Pueblo que les acaba de dar la razón.

Señora ministra, desde que conozco a los padres de este niño, Izan, llevan bajo el brazo una carpeta azul con todos los documentos e informes. En esta carpeta azul está la vida de su hijo. Hoy están aquí y cuando les he recibido estaban con la carpeta azul. Quiero que con su respuesta de hoy, señora ministra, esos padres dejen en casa esta carpeta y comiencen a ser unos padres que disfruten mucho más de la vida y de su hijo y que piensen que están haciendo todo lo que está en su mano por el bienestar del pequeño Izan, cosa que, sin duda, hacen, y hoy lo están demostrando.

Usted, señora ministra, nos tiene que ayudar esta tarde. Por eso le pido, con la máxima humildad de la que soy capaz, que llame al Gobierno de Navarra y le exponga el tema una vez más, que se sienten y busquen soluciones a esta problema. Hay fórmulas, solo hay que sentarse y buscarlas. Por eso le pido también hoy aquí, ahora, esta tarde, en el Senado de España, que reciba a los padres de Izan, que ellos le cuenten el miedo que están pasando, que le entreguen a usted la carpeta azul que me han entregado a mí y que nunca más la tengan que llevar con ellos. Si usted, señora ministra, hoy, esta tarde, hace esas dos cosas, seguro que todo esto habrá valido la pena, seguro que esta legislatura —esta corta legislatura, me atrevería a decir— ha valido la pena. Vamos a cerrar la boca a mucha gente que dice que el Senado no sirve para nada; vamos a cerrarla esta tarde, hoy, aquí.

Yo ya sé, señora Carcedo, que usted no va a defraudar a esos padres. Lo sé porque la conozco y también sé que usted va a buscar soluciones, porque es una mujer de soluciones. Porque la cerrazón hoy del Gobierno de Navarra es inexplicable y esos padres ya no saben qué más hacer.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Termino, señor presidente.

Simplemente, le agradezco su disposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero decirle, ante todo, que yo deseo tanto como el que más disponer de un medicamento eficaz para el tratamiento de esta y de otras enfermedades de baja prevalencia, llamadas enfermedades raras, que no disponen de un tratamiento eficaz. Le aseguro que lo deseo fervientemente, como ministra de Sanidad, como médica y también como persona muy comprometida con la infancia, en todos los aspectos, en el sanitario también.

Quiero aprovechar para mostrar en este momento a la familia de Izan y también al resto de familias que tienen niños y niñas en estas situaciones mi total comprensión y empatía. Reconozco su lucha permanente por lograr un tratamiento y una solución para las enfermedades de sus hijos. Pero tengo que trasladarle mi disgusto, porque el tratamiento con el medicamento de Atalureno ha demostrado que no cura la enfermedad, que no evita el progreso de la enfermedad y tiene una eficacia muy débil en algunos síntomas de algunos pacientes. Por tanto, conocida esta situación, le hemos pedido al laboratorio que fabrica este medicamento que, por favor, nos presente más evidencias de su eficacia en el tratamiento de esta enfermedad, pero hasta el momento no lo hemos logrado.

No obstante, quiero decirle que estamos empeñados en incrementar la investigación. La solución a este tipo de enfermedades pasa por conocer mejor su funcionamiento, por qué se desencadenan, e identificar medicamentos eficaces que en este proceso de deterioro puedan intervenir de forma eficaz. Para eso, este Gobierno ha incrementado la propuesta de presupuestos de este año en más de 300 millones para destinarlos a la investigación, entre ellos, al Instituto de Salud Carlos III, que es el que lidera estos procesos de investigación. Lamentablemente, este presupuesto ha sido rechazado.

Por otro lado, quiero trasladarle a usted y a la Cámara y también a los familiares que disponemos de otros medicamentos y que hemos autorizado ya siete ensayos clínicos en el país para que, al igual que otros medicamentos, nos demuestren la eficacia. Si conseguimos que se demuestre la eficacia con ensayos clínicos, sería una vía de solución. Pero también quiero trasladarles que esto no es una cuestión de decisión política, de querer o no querer y que este medicamento no fue autorizado por el anterior Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Yo no voy a decir que este Gobierno lo autoriza, sino que, sobre la base de la evidencia terapéutica, se tienen que tomar decisiones no políticas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.22. PREGUNTA SOBRE LO QUE HUBIERA PODIDO SUPONER PARA MILES DE PERSONAS EL INCREMENTO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019 EN LA FINANCIACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

(Núm. exp. 680/000774)

AUTOR: MODESTO POSE MESURA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Modesto Pose. Tiene la palabra su señoría.

El señor POSE MESURA: Gracias, presidente.

Señora ministra, la pregunta que le voy a formular tendría que ser en presente de indicativo, es decir, ¿qué suponen estos presupuestos para la mayoría, para la gente que los necesita, especialmente los dependientes, sus cuidadores y sus familiares? Pero no puede ser en presente de indicativo porque estos presupuestos han sido rechazados con los votos de Esquerra Republicana y del PDeCAT. En fin, tampoco le vamos a dar más relevancia. Están inmersos en esa nube de

ensoñación independentista, a su vez competitiva y autolítica, que va a llevar a la destrucción de ambas formaciones. Ojalá que me equivoque..., o no.

El PP también rechazó estos presupuestos, pero nos lo esperábamos, porque al PP esto de arrimar el hombro no se le dio nada bien hasta ahora, aunque puede ser que cambie en el futuro. No perdamos la esperanza, aunque no suelen estar cuando se les necesita. Además, últimamente están muy ocupados suturando todos los descosidos que hay en España y taponando las zanjas y las grietas que Pedro Sánchez abre en el territorio español. En fin, están con el cemento. Se les da bien eso y están taponando. Formaron una UTE con VOX y están trabajando en ello. Vamos a dejarlos, a ver si regresan en algún momento.

Pero no quiero olvidarme de que hay otra fuerza política que blanquea, perdón, retiro lo de blanquea, no vaya a ser que se me interpreta mal. Digamos mejor que no forma la UTE con ellos, pero es una empresa auxiliar, casi una subcontrata de esta UTE que se llama Ciudadanos. Qué vueltas da la vida; cómo hemos cambiado; no nos reconocemos ni nosotros mismos mirándonos al espejo; están perdidos, o *lost*, porque son muy modernos e igual me interpretan mejor. Yo espero que los ciudadanos, en las urnas, les ayuden a encontrar, al menos, el camino de regreso a casa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor POSE MESURA: Por eso, señora ministra, tengo que cambiar el tiempo verbal de la pregunta, aunque no se me da demasiado bien y no sé si es el pluscuamperfecto o el futuro condicional.

Por lo tanto, para que los ciudadanos lo entiendan, ¿qué supondrían estos presupuestos de 2019 para los españoles que lo necesitan?

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pose.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que la pregunta que nos tenemos que hacer en el asunto de atención a la dependencia es por qué los Presupuestos Generales del Estado para el 2019 incorporaban para el presente ejercicio 830 millones de euros. La respuesta a esa pregunta es, en primer lugar, que los poderes públicos tienen la obligación de hacer efectivos los derechos de los ciudadanos, los derechos que tienen reconocidos y, en consonancia, atender las prestaciones que se deriven de esos derechos reconocidos.

En segundo lugar, hay que decir que las administraciones públicas tienen la obligación de generar certeza, certidumbre y seguridad a la ciudadanía y no trasladarles inseguridad jurídica, como sucedió con personas, especialmente mujeres, que en muchas ocasiones tuvieron que tomar la decisión de abandonar sus trabajos confiando en que se les proporcionaban las cotizaciones a la Seguridad Social y se encontraron de buenas a primeras con que no las tenían y tuvieron que arriesgar sus cotizaciones y sus historias laborales. En esa situación de tener reconocido el derecho, pero no la prestación, se encuentran 250 000 personas.

A eso es a lo que nosotros queremos dar respuesta y solución como responsables públicos y como responsables de las administraciones que tienen que trasladar esta seguridad a la ciudadanía. Por eso, en los Presupuestos Generales del Estado —que lamentablemente se tuvieron que retirar porque se rechazaron en el Congreso de los Diputados— queríamos dar respuesta a aproximadamente 34 000 personas grandes dependientes, de grado III, y a 63 000 de grado II, que suman 90 000 personas que tendrían resuelto su problema y solucionada la lista de espera. Posteriormente, también a unos 151 000 de grado I o grado moderado. Además, queremos dar satisfacción a esas personas, mayoritariamente mujeres, que vieron cortada su carrera laboral por tener que dedicarse, en muchos casos, al cuidado de hijos menores y, en otros casos, de otros familiares, sus padres, etcétera, incorporando 315 millones para asumir esa cotización a la Seguridad Social.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Lamentablemente, todo esto no ha podido ser y esperamos que sea en otra ocasión. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 4. INTERPELACIONES

### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO DE LOS DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURAS QUE PADECE LA CARRETERA NACIONAL N-260 A SU PASO POR CATALUÑA.

(Núm. exp. 670/000116)

AUTORA: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER)

*El señor presidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo de diez minutos.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia)*.

Buenas tardes, señor ministro. En la década de los ochenta, y mediante la Ley 25/1988, de carreteras del Gobierno español, varias carreteras pirenaicas —11 para ser más exactos— pasaron a formar parte de la red de carreteras de interés estatal, uniéndolas y pasando a ser la denominada nacional 260 o eje pirenaico. Tiene una longitud de unos 500 kilómetros y desde Portbou, en la Costa Brava, hasta Sabiñánigo, en el Pirineo Aragonés, esta carretera va siguiendo los Pirineos por su cara sur. De sus 500 kilómetros, 373 pasan por Cataluña, uniendo las poblaciones de Figueres, Olot, Ripoll, Puigcerdà, La Seo d'Urgell, Sort, La Pobla de Segur y Pont de Suert.

El trazado de esta carretera se estableció, como ya he comentado, basado en varias carreteras secundarias y locales ya preexistentes. Este hecho, junto a las características montañosas y las condiciones climatológicas del Pirineo, es la consecuencia de que muchos tramos sean caminos irregulares, estrechos y con el pavimento en muy mal estado y con peligro de desprendimientos, muy lejos de las carreteras nacionales estándar del resto del Estado. En otras palabras, hay tramos que parecen caminos de cabras.

El pavimento en muy mal estado, los desprendimientos o los trazados sinuosos, por ejemplo, son algunos de los motivos por los que esta carretera es una de las más peligrosas del Estado. De los 373 kilómetros que pasan por Cataluña, 173, casi la mitad, están catalogados como peligrosos. Además, cinco de estos tramos están entre los 50 de mayor riesgo de toda la red de carreteras. Para entendernos mejor, el 10 % de los tramos de mayor riesgo del Estado se encuentran en el lado catalán de esta carretera.

¿Han visto el mapa del informe del EuroRAP? Se lo enseñé, ya que es perfecto para entendernos porque es muy visual. En toda la nacional 260 no hay ni un trozo que no esté pintado de un color, desde Portbou hasta Pont de Suert y abarcando todo el abanico de colores. Esta carretera es una de las fijas en el *ranking*. ¿Cuántos años más tendrá que serlo para que algo cambie? ¿Qué más se necesita? ¿Cuántos tramos más tienen que ser catalogados como peligrosos? ¿Cuántos accidentes más hacen falta para que se ponga remedio?

La alta siniestralidad de esta carretera es directamente proporcional al déficit de infraestructuras que padece. Desde que hace treinta años el Estado asumió la titularidad de esta carretera, poco se ha invertido en ella, y básicamente en mantenimiento y poco más. Vuelvo a recordar que las condiciones climatológicas a las que está sometida esta vía, igual que las características geológicas del Pirineo, hacen que esta carretera presente en muchos puntos pavimento en muy mal estado y habituales desprendimientos de piedras. Son demandas históricas de los territorios por los que pasa esta carretera, es decir, la mejora de las infraestructuras para reducir la siniestralidad.

Habituales son las demandas de rotondas en cruces peligrosos, como la rotonda en la intersección de la C-26 con la nacional 260, en el municipio de Navata; la rotonda en la vía interurbana de Montferrer, o la rotonda de acceso al núcleo de Llagunes. Pero también hay otras demandas, como un paso peatonal subterráneo en Castellciutat porque no existe ningún tipo de



señalización ni paso de peatones. Otra —y mire que esta, al menos, es fácil— es pintar un paso de peatones en el tramo urbano del núcleo de Baro; uno, porque no hay ninguno, por lo que cruzar la carretera en este pueblo es un deporte de riesgo. Otra, colocar una pasarela para peatones en el puente sobre el río Noguera Pallaresa, en Sort. Básicamente es adaptar el puente a peatones con movilidad reducida y a carritos de menores para evitar que tengan que pasar el puente por la carretera.

Más demandas: variantes en distintas poblaciones, como La Pobla de Segur o Senterada. Aquí tengo que mencionar la variante de Gerri de la Sal, en la que empezaron los trabajos para luego, con el cambio de Gobierno de 2012, pararlos. En este tiempo se ha hecho un ensanchamiento de la travesía urbana, pero los alrededores de la población están literalmente destrozados y nadie sabe qué va a pasar allí.

Más: mejora integral del tramo Ripoll-Puigcerdà, que repite como segundo tramo más peligroso del Estado en el informe del EuroRAP y donde ocurren más del 70 % de los accidentes de la comarca del Ripollés. Además, esta carretera cruza varios puertos de montaña, como la collada de Toses, dentro del tramo Ripoll-Puigcerdà, donde recientemente —esto hay que decirlo— se ha rehecho un puente y mejorado alguna contención de tierras; el port del Cantó; el port de la Creu de Perves; el port de Viu de Llevata, todos estos tramos peligrosos según el EuroRAP. Hace años que se reclama la construcción de túneles en estos puertos, donde nunca se han realizado trabajos de mejora o modificaciones del trazado desde su construcción en la década de los cincuenta y los sesenta.

Seguimos. Tramo Pont de Suert-La Pobla de Segur, La Pobla de Segur-Sort, Sort-Adrall, Adrall-La Seu, Puigcerdà-Bellver, Ripoll-Puigcerdà, Ripoll-Olot, Navata-Besalú, Besalú-Figueres, Figuerès-Llançà o Portbou-frontera. Vamos, que no hay tramo de esta carretera que no presente problema.

En resumen, tramos estrechos, peligrosos, pavimento en mal estado, obras que se proyectan pero nunca empiezan o que empiezan y nunca terminan. Esto es el eje pirenaico, la nacional 260. Los sucesivos presupuestos del Estado no han incorporado ninguna partida, ninguna consignación para ejecutar ninguno de los tramos peligrosos que he comentado de la nacional 260, lo que lleva a la cronificación total y absoluta, a un enquistamiento del problema, mientras la saturación de la vía continúa cobrándose vidas de personas. En esta legislatura, en la presente, mi grupo, Esquerra Republicana, ha presentado tanto en el Congreso como en el Senado dos iniciativas para reducir la alta siniestralidad de esta carretera. Una de ellas prosperó en el Congreso, pero aun así no ha hecho nada. Mientras tanto, las y los que vivimos en el Pirineo catalán tenemos que seguir sufriendo el mal estado y el peligro de esta carretera y asumir unos riesgos absolutamente inaceptables a la hora de circular por ella.

La falta de inversiones por parte del Estado en esta carretera es escandalosa, y precisamente estas inversiones son demandas históricas del territorio, porque hace años que se demandan mejoras en esta carretera, pero parece que pasan inadvertidas por los sucesivos gobiernos estatales, porque, señores, en Cataluña hay vida más allá del área metropolitana, pero parece que a nadie le importa mucho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Azamar.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.

La carretera nacional 260, como saben, es un eje transversal que discurre paralelo a la cordillera pirenaica en Cataluña y Aragón, atravesando comarcas de alta montaña y gran valor ambiental. Existen numerosas actuaciones previstas para mejorar la nacional 260 en Cataluña tanto mediante la construcción de variantes como con acondicionamientos de la carretera. Dichas actuaciones intentan resolver la problemática del trazado actual en una zona de alta montaña, numerosas travesías de población, trazados sinuosos o reducida anchura de la plataforma. No obstante, la mayor parte de ellas son actuaciones de gran complejidad técnica, difícil tramitación ambiental por estar enclavadas cerca de espacios naturales protegidos y elevado coste al situarse en zonas de difícil orografía. Además, no se han impulsado en los últimos años; al contrario, nos

encontramos con proyectos obsoletos y con tramitaciones ambientales caducadas, por lo que deberíamos replantear su alcance y buscar soluciones abordables a más corto plazo para mejorar la fluidez y seguridad vial de esta carretera.

Uno de los principales principios rectores de la actuación del Ministerio de Fomento en materia de carreteras es la mejora constante de la seguridad vial, concepto íntimamente ligado a un adecuado mantenimiento de todas carreteras que componen la red de carreteras del Estado, entre ellas, el eje pirenaico.

En lo que se refiere a la conservación de la carretera nacional 260, en el trazado que discurre por Cataluña destinamos en total más de 6,2 millones de euros al año. En Girona destinamos el año pasado 4,2 millones de euros, que incluyen 3,4 millones de euros en conservación ordinaria y 0,7 millones en obras de emergencia. Además, actualmente tenemos tres actuaciones de emergencia en ejecución por importe de 5,5 millones de euros.

En Lleida la inversión media anual en conservación es del orden de los 2 millones de euros, con especial atención al tramo entre Xerallo y el Pont de Suert por sus especiales condiciones de trazado derivadas de los puertos de montaña de Perves y Viu de Llevata. Aquí también tenemos ahora obras de emergencia en ejecución por valor de 1,5 millones de euros, fundamentalmente para reparar los muros de sostenimiento de la carretera.

En cuanto a la accidentabilidad de la nacional 260, se constata que, en la mayor parte de los tramos analizados en Cataluña, el índice de peligrosidad es superior a la media de carreteras del Estado equiparables en cuanto a características y tráfico, pero el índice de mortalidad es de la misma magnitud o ligeramente inferior a esta media. Esto indica que, aunque se producen más accidentes que la media, son menos graves. Por ello, además de la inversión realizada en el mantenimiento ordinario de la carretera y vialidad invernal, son fundamentales las actuaciones específicas de seguridad vial, que comprenden actuaciones sobre tramos de concentración de accidentes y actuaciones en tramos de carreteras estatales en las que existe una potencial mejora desde el punto de vista de la seguridad vial. En este sentido, el Ministerio de Fomento analiza periódicamente la accidentabilidad en la red e identifica aquellas zonas donde resulta prioritario actuar.

Así, en la provincia de Girona, tras haberse llevado a cabo recientemente una actuación en Vilafant para mejorar la seguridad vial, les paso a detallar las actuaciones más relevantes que tenemos en marcha en la nacional 260. En Llançà la intensidad media diaria de tráfico se sitúa en torno a los 9250 vehículos, con puntas en periodo vacacional que pueden alcanzar los 16 000 vehículos/día. Por ello, estamos estudiando promover la redacción de un proyecto de reordenación de accesos en la travesía, en el entorno de la intersección con la GI-612 y el acceso a la estación de ferrocarril, cuyo presupuesto rondaría los 2 millones de euros. En Ordís hemos detectado también la necesidad de mejorar un enlace en la confluencia con los términos municipales de Avinyonet de Puigventós y Navata, dado que constituye un tramo de concentración de accidentes. Por ello, impulsaremos la redacción del correspondiente proyecto, una actuación que tendría un presupuesto aproximado de 5 millones de euros.

Otra línea en la que estamos avanzando es en la colaboración con la Generalitat para el acondicionamiento de la actual nacional 260 en el entorno de Olot hasta el enlace con la C-38, mediante la reordenación de accesos y mejoras puntuales del trazado. Asimismo, estamos valorando actuaciones en la nacional 260, en el término municipal de Sant Joan de les Abadesses, que discurre paralelamente a lo largo del cauce del río Ter, planteando mejoras de trazado en dos tramos concretos. De igual forma, impulsaremos la redacción de los proyectos necesarios para mejorar las condiciones del firme de esta carretera en Girona por importe superior a los 10 millones de euros.

Por último, entre Llançà y Besalú el objetivo a largo plazo pasa por la construcción de la autovía A-26, que conformará una alternativa de gran capacidad. Actualmente estamos intentando retomar la redacción del proyecto de la autovía A-26 entre Cabanelles y Besalú, pero es complejo. De hecho, desde que aprobamos el expediente de información pública en 2010 no se ha producido ningún avance. Sería necesario actualizar este proyecto de forma importante debido a la nueva normativa técnica que ha entrado en vigor dado el tiempo transcurrido.

En el caso de la provincia de Lleida, en los años precedentes se han llevado a cabo actuaciones en La Seu d'Urgell y Gerri de la Sal. Entre las actuaciones previstas para mejorar la seguridad vial hay que destacar que recientemente hemos aprobado el proyecto de construcción de una glorieta

en la intersección de la nacional 260 con la carretera de acceso a Aravell y Bellestar, en Montferrer, con un presupuesto de 0,5 millones de euros. Además, están en redacción diversos proyectos de rehabilitación del firme de la carretera nacional 260 en Lleida por un importe total que supera los 25 millones de euros. Uno de los que se encuentran más avanzados actuará en el tramo Serrallo-El Pont de Suert, con un presupuesto total estimado de 8,8 millones de euros.

También estamos trabajando en otras actuaciones de mayor calado a largo plazo. En La Pobla de Segur la voluntad del Ministerio de Fomento es reactivar próximamente la redacción del proyecto de su variante, comenzando por los trámites ambientales, ya que su declaración de impacto ambiental ha caducado. En La Seu d'Urgell hemos aprobado la orden para redactar un nuevo estudio informativo de acondicionamiento y variantes de trazado de esta carretera entre La Seu d'Urgell y Adrall. Con ello pretendemos buscar la mejor fórmula para aumentar la capacidad en un tramo en el que el tráfico casi alcanza los 14 000 vehículos diarios, con un presupuesto aproximado de 48 millones de euros.

Concluyo ya, señorías. Como han podido ver, tenemos numerosas actuaciones en marcha para mejorar la carretera nacional 260 en Cataluña. Estamos priorizando a corto plazo aquellas actuaciones locales que permitan un incremento de la seguridad vial, y aunque con un horizonte mayor, también estamos reactivando actuaciones que si bien es verdad que su complejidad técnica es notable, han estado paradas en los últimos años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Fomento. A continuación, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente.

Señor ministro, me alegra escuchar que tienen tantos proyectos para la nacional 260. Espero que pronto dejen de redactar proyectos y ejecuten unos cuantos.

También espero que, sea quien sea quien gane las siguientes elecciones y gobierne, cuando presente un proyecto de presupuestos encuentre algo de inversión para esta carretera. Se lo digo como usuaria habitual de ella y porque me gustaría poder conducir con seguridad y no tener que estar mirando a la montaña si va a bajar una piedra o no. Se lo digo porque me he encontrado unas cuantas ya.

Insisto, espero que sigan trabajando, que acaben pronto de redactar proyectos y empecemos a ejecutarlos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Azamar. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señoría, sobre todo por la esperanza que deposita. Y no hacía falta esperar a ver quién va a gobernar, porque esta era una oportunidad con este Gobierno y no tenía que esperar demasiado.

Le voy a decir algunas cosas del presupuesto que a usted le gustaría ver en el futuro. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 destinaba la cantidad de 152,2 millones de euros para inversiones en carreteras en Cataluña. Esto suponía una dotación de un 28 %, superior a la recogida en 2018. Los presupuestos generales de 2018 no eran muy realistas, como he dicho antes. Había mucha pintura. Asignaban partidas muy elevadas a actuaciones en fase de estudio que se sabía que no iban a poder ejecutarse, porque, lamentablemente, para llevar adelante un proyecto hace falta el estudio informativo y, en su caso, la declaración de impacto ambiental, licitar luego un proyecto constructivo y, finalmente, licitar y adjudicar la obra. Esto lleva tiempo, y si se consignan sin tener ningún precedente de estos en un presupuesto no deja de ser algo que sabemos que se va a incumplir, porque hay que ver el grado de madurez de ese proyecto.

En concreto, centrándonos en la A-26 y el eje pirenaico, los presupuestos generales de 2018 destinaban 3,7 millones al tramo Cabanelles-Besalú, de la autovía A-26, cuya redacción llevaba años paralizada. Ahora estamos intentando reactivarlo, pero va a requerir una profunda actualización dado el tiempo transcurrido, porque desde que se aprobó el expediente de información pública en 2010 no se ha producido ningún avance. En este sentido, la partida que teníamos prevista para los presupuestos de 2019 era de 100 000 euros, que era la adecuada a la situación administrativa

en la que se encontraba el expediente y suficiente para retomar la redacción del proyecto. Los Presupuestos Generales del Estado de 2018 destinaban solo 5000 euros al proyecto de la variante de La Seu d'Urgell, dotación que hemos incrementado hasta los 100 000 para licitar un nuevo estudio informativo. Y en el 2018 los presupuestos destinaban 50 000 euros al proyecto de la variante de La Pobla de Segur, dotación que pretendíamos duplicar para reactivar su redacción, ya que llevaba paralizada desde 2012. Lamentablemente, como le digo, lo único que puedo hacer es remitirme a mi primera intervención, seguir con las actuaciones que tenemos previstas y, como usted dice, hasta mejor ocasión.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Fomento.

#### 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN CONTRA DE LA ESCUELA CONCERTADA.

(Núm. exp. 670/000120)

AUTORA: ANA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA (GPP)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 4.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora González García.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra. Hoy quiero dar la bienvenida —están en la tribuna— a los representantes tanto de los padres como de los centros educativos de la concertada: la presidenta de Cofapa, representantes de CECE y también representantes del Foro de la Familia de Valencia, que, además, son miembros adheridos a la plataforma #YoElijo.

Y la interpelo hoy, señora ministra, para que nos dé explicaciones sobre las medidas que ha tomado el Gobierno en contra de la educación concertada. Probablemente usted me dirá que partimos de un error de premisa o de partida en esta interpelación y que usted ni su Gobierno han tomado medidas y que usted no está en contra de la concertada. Pero, ministra, la realidad es la que es, y a los hechos me remito. Así que permítame que le recuerde cuál ha sido la hoja de ruta de su Gobierno, de su ministerio y de sus socios de Gobierno durante estos ocho meses de legislatura para bloquear a la educación concertada.

Le voy a contar el primer paso de su hoja de ruta. A principios de julio, en su primera comparecencia tras la moción de censura gracias a sus socios los independentistas, los comunistas y los nacionalistas, usted anuncia con muy buenas palabras —eso sí— en sede parlamentaria que va a eliminar el artículo 109.2 de la LOMCE. ¿Y por qué eliminar este artículo? No es casual, por supuesto. En política la casualidad no es real. Ustedes quieren eliminar el artículo 109 porque el señor Sánchez y su partido nunca han creído ni creerán en las libertades.

Ustedes lo que pretenden —sí, ríase, pero no tiene nada de gracia— es que el Estado decida sobre la educación de nuestros jóvenes y que no sea la familia, ejerciendo su libertad, la que elija el centro educativo que quiere para sus hijos. Este es el estilo propio de sus socios y la esencia más pura de la ideología de izquierdas más radical.

El otro motivo para eliminar este artículo es dar carta blanca a las comunidades autónomas y la oportunidad exclusiva de decidir si hay o no conciertos. Así que, señora ministra, usted hace carambola. Primero son fieles a su ADN, al ADN del Partido Socialista: nada de libertades —mucho dicen, pero poco hacen—; muchas prohibiciones y muchas imposiciones, y además, responden a la petición de sus socios, los comunistas más radicales, como le decía, que tienen como referencia a un país como Venezuela y que quieren que sea el Estado el que decida sobre la educación de los jóvenes.

¿Esto es lo que en realidad ustedes quieren? Desde luego, en el Partido Popular eso de ninguna manera es lo que queremos. El Partido Popular cree y quiere un sistema educativo plural, que cuide y que vele por una red de centros donde se ubique, por supuesto, la educación pública, pero también la concertada, y donde los padres podamos elegir libremente el centro que queremos para nuestros hijos, como recoge la Constitución.

Como le decía, usted responde a los más radicales, pero también pretende responder a los independentistas y a los nacionalistas de una forma muy sencilla: evitando toda responsabilidad del Gobierno en lo que se refiere a los concertos. Claro, me puede contestar: Eso es competencia de las comunidades autónomas, y ustedes, los del Partido Popular, solo buscan el centralismo, no solo en educación, en todo. Pues no, señora ministra, lo que el Partido Popular busca no es solo que se respeten los derechos fundamentales y la libertad de elección de los centros por parte de las familias, que es un derecho que tienen, sino también la igualdad de oportunidades. Y este artículo también aseguraba que no hubiera comunidades autónomas que, en función de sus posicionamientos, condicionaran totalmente los concertos.

¿De qué se trata? Se trata sobre todo, como en el caso de Madrid, de que exista la posibilidad de que un 99,9 % de familias puedan elegir el centro que quieren para sus hijos. Da igual, concertada o pública, pero que sea la que quieren las familias.

Vamos a por el segundo paso de su hoja de ruta, que también nos ocupa. A primeros de febrero su compañera, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, declara a los distintos medios de comunicación —y leo textualmente; no son mis palabras— que las familias que se desgravaron las donaciones a la escuela concertada lo hicieron de forma irregular, de modo que la Agencia Tributaria podría reclamar su devolución para todos los ejercicios no prescritos. Esto es desde 2015.

¿Qué pretende? ¿Qué pretenden con estas declaraciones? ¿Acusar a las familias de la concertada de defraudadoras? ¿Todas son defraudadoras? ¿A los centros educativos concertados? ¿Enfrentar a los padres con los centros educativos? ¿Presionar indirectamente a las familias para que no elijan la concertada ahora que estamos en pleno proceso de escolarización —usted lo sabe— y de petición de centros? ¿Meter miedo es lo que pretende la ministra de Hacienda? Y usted, ministra, remata este asunto diciendo que este es un tema de la ministra de Hacienda. Además, se cifra en más de 1000 millones de euros lo que puede suponer esta recaudación.

Por supuesto, señora ministra, la ley hay que cumplirla. Los padres lo saben, el Partido Popular lo sabe. Estamos seguros —y me consta— de que las familias han hecho lo que tenían que hacer. Además, estas donaciones son legales y están recogidas, como usted muy bien sabe, en la Ley de 2002. ¿Sabe a lo que realmente suena esto, señora ministra? Suena a persecución y amenaza en toda regla, y se traduce en: ¡Ojo, que el Gobierno va a vigilar bien de cerca a las familias que tienen a sus hijos en la educación concertada!

¿Y sabe usted lo que ha propuesto el Grupo Popular al respecto hace tres semanas en el Congreso? Una proposición no de ley. ¿Sabe para qué? Para que las administraciones educativas doten a los centros públicos y a los concertados de los recursos materiales y personales necesarios para cumplir con su obligación de garantizar a todos los alumnos un puesto escolar gratuito. Además, y mientras tanto, poder modificar la Ley de 2002 para que estas aportaciones se a n deducibles en los términos que se recogen en el artículo 17.

Estas son propuestas constructivas, no son prohibiciones, como lo que ustedes pretenden hacer constantemente. Y usted, desde luego, lo tiene complicado, dice una cosa pero hace otra. Seguramente ahora también me justificará en su contestación que es una cuestión mercantilista. Usted sabe perfectamente —lo sabe— que la mayoría de los centros educativos concertados se las ven y se las desean para terminar a final de mes. Y sabe perfectamente también que hay muchas familias que si no llega a ser por los concertos, aunque quisieran ejercer su derecho de libertad de elección de centros, no podrían optar por elegir un centro concertado. ¿No le parece a usted esto cruel? ¿No es cruel que una familia no pueda elegir un centro educativo por una cuestión económica y porque ustedes quieren acabar con los concertos?

Termino con su última actuación en esta ruta que se han marcado, y espero que sea la última. El día 10, el presidente del Gobierno llega a Moncloa y da una rueda de prensa en torno a las diez de la mañana —bueno, más bien un mitin político—, contándonos que va a haber elecciones. Y acto seguido, usted, in extremis, después de un Consejo de Ministros, nos presenta el nuevo Proyecto de ley de educación. Lo nunca visto. Hasta en el *power point* que ustedes presentan para dar a conocer esta ley se atreven a decir que van a poner en marcha diferentes medidas para evitar la no inclusión y para favorecer la equidad, y una de esas medidas precisamente es eliminar la demanda social. ¿Pero que los padres puedan ejercer la libertad de elección de centros no es el mejor aval para asegurar la equidad y la inclusión?

Señora ministra, en unas declaraciones en el Congreso dijo usted que en un breve plazo de tiempo habían conseguido una gran ley y una ley de consenso. No es verdad. Ustedes están



obviando al 28 % de las familias españolas que eligen un centro concertado; están quitando posibilidades a 2000 alumnos que están en la educación concertada. Y le voy a resumir lo que en realidad es este proyecto que nos han puesto sobre la mesa. Por un lado, el peaje a los radicales, a los independentistas y a los nacionalistas, que usted ha consentido, pero, además, un seguro y un compromiso por si tienen que volver a pactar más adelante con ellos. Este proyecto es una herencia envenenada que pretenden dejarnos a todos los españoles tras sus ocho meses de Gobierno Frankenstein. El PP nunca va a negociar ni con independentistas ni con nacionalistas ni con comunistas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Termino, señor presidente.

Por otro lado, ustedes, con esta medida y con este posicionamiento, presentan su ADN propio, y es que ustedes no creen en las libertades; el no es no a las libertades. Más claro, el agua.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora González García.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora González, ha ido usted tan al extremo que resulta absolutamente falaz. (*Rumores*). Es decir, contra pronósticos, realidades. El proyecto de ley está presentado y a la vista. Y quiero saludar a los representantes de la escuela concertada, con los que me he encontrado ya algunas veces. Porque usted tiene una interesante forma de defender la enseñanza concertada. Fíjese, la Mesa sectorial de enseñanza concertada se crea en el año 2013 y, curiosamente, ustedes, de forma altisonante, la incorporan al sistema educativo español. En los cinco años siguientes, en los que gobernó el Partido Popular, jamás esa mesa llegó a constituirse.

Este Gobierno lleva ocho meses y medio, y nos hemos reunido con la mesa de la concertada ya dos veces. Curiosa manera tienen ustedes de defender la concertada, señora, porque las organizaciones de los titulares de la educación concertada llevan varios años demandando un incremento de la financiación —no vamos a decir si es infrafinanciación o no es infrafinanciación, no vamos a prejuzgarlo—. ¿Sabe usted con qué respuesta? Nula, por parte de su Gobierno durante siete años. Esto habrá que considerarlo también, ¿verdad? Hechos, realidades, no palabras.

Su partido y su grupo parlamentario, señora González, han lanzado, de manera insistente, mensajes sobre el riesgo que las propuestas del ministerio tenían para la enseñanza concertada; mensajes que, hemos de decir, no tienen ninguna relación con la verdad. Ninguna. Absolutamente ninguna. Y es su responsabilidad, la de su grupo parlamentario y la de su partido, haber creado una alarma innecesaria en los centros concertados y en las familias que llevan a sus hijos e hijas a ellos. Es su responsabilidad.

El Gobierno ha manifestado —y lo hemos reflejado en nuestro proyecto de ley explícitamente, en esa ley que aprobó en ejercicio de su derecho el Gobierno el viernes pasado en Consejo de Ministros— que era necesario y urgente corregir los excesos introducidos por la LOMCE en materia de enseñanza concertada, que han dado lugar a situaciones que, desde nuestro punto de vista, son absolutamente rechazables. Nos referimos a lo que se llama la nueva concertada; una nueva concertada que está trabajando de manera muy competitiva contra la privada y contra la concertada de siempre.

Como sus señorías saben, el sistema de conciertos educativos se consolidó a partir de la aprobación en 1985 de la LODE, ley que, les recuerdo, fue de cuño socialista y recibió severas críticas por parte de sus correligionarios de entonces; incluso llegaron a presentar un recurso de inconstitucionalidad que el Tribunal Constitucional desestimó en la inmensa mayoría de sus alegaciones. Esa ley desarrolló algunos principios constitucionales, fundamentalmente y primero, señora González, el derecho a la educación y el derecho a la participación de la comunidad educativa en el control y en la gestión de los centros docentes. En esa ley se estableció el papel de la enseñanza concertada —una ley que sigue vigente, como usted bien sabe—, se reguló su funcionamiento y se adoptaron los equilibrios necesarios para evitar distorsiones en la oferta

educativa. Todo ello se organizó de manera que se cumpliera el artículo 27.5 de la Constitución, que establece que «los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.»

Ha hecho su señoría hoy referencia a la expresión demanda social, única cuestión retirada del artículo 109.2, señora, no el artículo en su conjunto, como usted habrá podido comprobar en el proyecto de ley presentado. Hace referencia a la demanda social dándole un valor que no tiene, porque desde el año 1985 en que se aprobó la LODE, señora, hasta la modificación que introdujo la LOMCE en 2013 incorporando esa expresión, no había en ninguna ley referencia alguna a la demanda social. Y a lo largo de esos casi treinta años, la enseñanza concertada —gobernando su partido, gobernando otros partidos— ha podido cumplir con su función e, incluso, ha crecido en bastantes lugares, sin que la norma tuviera que hablar jamás de demanda social.

Señoría, debería saber —y si no, estoy segura de que, como usted es muy estudiosa, lo estudiará— que la enseñanza concertada está regulada por un considerable número de artículos de diversas leyes, además de reales decretos, y otras normas de cualquier otro rango. Es un complejísimo entramado normativo que concede garantías de seguridad jurídica, tanto a los titulares de los centros concertados, como a las administraciones educativas responsables de la programación general de la enseñanza, y que ha venido funcionando satisfactoriamente todo ese tiempo. Ese entramado ha permitido resolver los conflictos que se han podido producir, como demuestra la amplia jurisprudencia existente, y todo ello sin la mención a la demanda social, señora. Lo que quiere decir que para usted esa expresión puede ser simbólica pero no tiene carácter normativo alguno.

Así pues, en este largo periodo, no hay duda de que las administraciones educativas han tenido en cuenta la existencia, y la seguimos teniendo, de familias que desean llevar a sus hijos a centros concertados a la hora de programar la oferta educativa; se han creado centros concertados sin necesidad de que la ley aludiera a la demanda social.

La LOMCE, como le decía, introdujo algunas modificaciones acerca de la regulación de la enseñanza concertada, que han servido a la nueva concertada, y que han supuesto la ruptura del equilibrio alcanzado en la LODE y afianzado con el paso del tiempo, no solo mediante la introducción de ese concepto tan impreciso de demanda social, que se ha interpretado por parte de algunas administraciones como patente de corso para no cumplir —no cumplir— con la obligación que tienen los poderes públicos de facilitar la existencia de una oferta pública ni siquiera incipiente, sino que también introdujo otras medidas, como la de facilitar la cesión de suelo público para la creación de centros concertados, contribuyendo así a desarrollar esa nueva concertada concebida más como negocio que como servicio público educativo.

Ustedes han considerado esa expresión demanda social como un mantra que abre la puerta a la consideración como derecho absoluto del deseo de los padres a un tipo concreto de centro, aun cuando no haya oferta de ese tipo en su zona. Porque tiene que estar de acuerdo conmigo en que no hay una enseñanza concertada, señora, sino muchas enseñanzas concertadas con distintas orientaciones: religiosas, laicas, con propuestas educativas unas muy tradicionales y otras muy modernas, más abiertas al entorno o no. ¿Debe acaso garantizar la ley que a demanda de cualquier familia la Administración debe poner a su disposición un centro con las características que desee sin tener en cuenta la programación? Y no coja el rábano por las hojas, cójalo en toda su dimensión. ¿Debe acaso asegurar, garantizar la ley esa demanda también en las zonas rurales y en las insulares, señora, y en aquellos otros centros públicos que concentran absolutamente todas las necesidades de esfuerzo adicional del sistema educativo? Dígame eso.

Mire usted lo que dice el proyecto de ley ya presentado en esta Cámara. Dice lo siguiente: Las enseñanzas reguladas en esta ley se programarán por las administraciones educativas teniendo en cuenta la oferta existente de centros públicos y la autorizada en los centros privados concertados, asegurando el derecho a la educación y articulando el principio de participación efectiva de los sectores afectados como mecanismo idóneo para atender derechos y libertades y la elección de todos los interesados.

Es evidente que este texto, señoría, no supone la pérdida de garantías por parte de las familias. Esta propuesta refuerza además la necesidad de que el conjunto de los centros sostenidos con fondos públicos, tanto los de titularidad pública como los concertados, asuman la parte que debe corresponderles en la atención al alumnado que por la razón que sea requiere una mayor atención

y que tiene más dificultades para el aprendizaje o que pertenece a grupos sociales en desventaja. Es imprescindible que el sistema sostenido por fondos públicos contribuya de manera solidaria a lograr que todos los alumnos, independientemente de sus circunstancias, alcancen el mayor nivel formativo y académico posible...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Todos los talentos tiene que tener su oportunidad sin que nadie quede atrás. Y para conseguirlo —termino, señor presidente, muchas gracias— se ha de establecer en las normas la garantía de una escolarización equilibrada, porque la experiencia nos dice que espontáneamente no se está consiguiendo, y es la manera además de evitar la segregación del alumnado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

A continuación, tiene la palabra la senadora González García.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, vicepresidente.

Señora, ¿quién está en el extremo, usted o yo? (*Aplausos*). Señora, yo creo que la que está en el extremo es usted, que se empieza a mimetizar con la izquierda más radical. Yo entiendo que lo tiene muy difícil, porque, claro, que una consejera de Educación que ha tenido en su comunidad autónoma el 48,8 % de la educación concertada tenga que defender esto, entiendo que es francamente complicado.

Efectivamente, centrémonos en los hechos y en las realidades y no en las palabras. Lo único que han hecho ustedes son buenas palabras, pero la realidad es que eliminan el artículo 109.2. Y estoy segura de que la demanda social es aceptada por toda la comunidad educativa de la concertada, llámele nueva concertada o llámele como usted quiera. Además, a los hechos me remito. Ustedes terminan de cerrar este asunto presentándonos este proyecto de ley, muy bonito, con epígrafes muy destacados, pero un proyecto absolutamente hueco; vuelta a lo de antes y concesiones.

¿Pero qué han hecho ustedes? Presumía de que, en ocho meses, se habían reunido... No se trata de una cuestión de reuniones, sino de una cuestión de hacer. ¿Qué han hecho ustedes en estos ocho meses de Gobierno? Ya nos lo ha dicho su presidente en el primer capítulo de su libro: Lo primero, cambiar el colchón de su cama; después, nombrar un relator, como última medida de su Gobierno de estos ocho meses. (*Aplausos*). Pero ¿qué han hecho también? Posar y requeteposar. Además, las pocas actuaciones que han hecho las han llenado de carga ideológica, que es lo que nos están haciendo con esta ley de educación. Y eso no es lo que nos pide la ciudadanía. Lo que la ciudadanía nos pide no es una ley educativa cargada de potencial ideológico de la izquierda más radical, lo que nos pide la ciudadanía es un pacto de Estado.

Y, ¿saben ustedes? Ustedes no tienen modelo educativo, ustedes solo tienen un modelo ideológico. El Partido Popular sí tiene un modelo educativo donde prima la libertad, donde prima la calidad de la enseñanza y donde prima, también, el derecho de las familias a elegir el centro educativo que quieren para sus hijos. Porque con todos estos tratamientos y con todas estas cuestiones, ustedes ponen en duda la capacidad que tienen las familias para elegir el centro educativo que quieren para sus hijos.

Les reitero que ustedes nos han presentado *in extremis* esta ley, donde se consuma, directamente, su postura contra la educación concertada, y lo que nosotros queremos es un sistema educativo de calidad. Espero que los españoles nos den la oportunidad el día 28 de abril de poder poner en marcha nuestra alternativa, no esta que nos han presentado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora González García.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señora González, no es que los españoles les den a ustedes la oportunidad, ya se la dieron. Han estado siete años, señora. ¡Por Dios! (*Aplausos*). Han tenido toda la oportunidad de poner en marcha una buena ley educativa para España. Pero no lo han hecho. ¿Sabe usted por qué no lo han hecho? Porque ustedes no tienen ningún proyecto educativo y nunca lo han tenido. (*Aplausos.— Protestas*). Le voy a decir más, señora González, todas las leyes de cuño socialista en este país han venido acompañadas por otras fuerzas políticas. ¡Todas, absolutamente todas! Las únicas leyes que no han salido con compañía han sido las suyas (*Aplausos.— Protestas*). Le voy a decir más, señora. (*El señor Cabezón Casas: No es señora, es señoría.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: Señoría*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Le voy a decir más, señoría. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Ahora, sí*). Disculpen. Para mí, señora es tan importante como señoría. (*Aplausos.— Protestas*). Le voy a decir más, señora González, señoría, este proyecto de ley sale acompañado de todo el trabajo de los equipos docentes de doce comunidades autónomas, sale acompañado de muchos informes de muchas personas y grupos progresistas, sale acompañado del informe del Consejo Escolar del Estado. Sale muy respaldado. ¿Sabe qué le digo también? Que tiene el respaldo de la comunidad educativa en general, en su conjunto.

Pero le voy a decir más. En poca estima tiene usted a la Constitución y al artículo 27, señora, si lo hace descansar fundamentalmente sobre la demanda social, es decir, si hay demanda social hay libertad y si no hay demanda social, no hay libertad. (*Aplausos*). Pues mire usted, acaba de mandar al artículo 27.3 a la papelera. ¿Qué pasaba hasta el año 2013, señora? (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Señoría!*). Ustedes quieren una demanda social para que actúe de tal manera que la educación pública sea subsidiaria de la concertada. Para eso lo han utilizado ustedes en algunas de sus administraciones, para eso.

¿Cómo puede usted decir que el proyecto de ley planteado no respeta la libertad si el principio de la libertad del artículo 1 que estaba en la legislación se mantiene exactamente igual? Por lo tanto, para usted la libertad es la demanda social. Fíjese, usted a qué reduce la libertad en la educación.

Le voy a decir una cosa, la libertad es connatural a la educación, es formar el libre criterio y el libre pensamiento del alumnado, por tanto, eso está plenamente garantizado.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Yo le invito, señora González, porque creo en su buena voluntad, a que usted estudie el proyecto de ley, y estoy absolutamente convencida de que usted estará de acuerdo con él en más del 80 %, como dice mucha gente de su grupo en privado.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Nooo*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

- 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS DE DESEMPLEO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ENERO DE 2019.  
(Núm. exp. 670/000121)  
AUTORA: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 4.3.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Buenas tardes.

Permítanme, señorías, que empiece mi intervención dándole la enhorabuena a las senadoras por designación de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han tomado posesión en el día de hoy, al igual que la portavoz que les habla. También, quiero agradecer el trabajo realizado por la anterior portavoz de Trabajo del PP, la senadora doña Rosario Soto y, por supuesto, no puede faltar mi agradecimiento personal al portavoz y al secretario del Grupo Parlamentario Popular por haberme designado como portavoz de Trabajo en el Senado y darme la oportunidad, además, de intervenir en la tribuna en un día tan señalado. Primero, porque acabo de jurar acatar la Constitución española como senadora, acompañada, como es habitual en estas circunstancias, por familia, amigos, compañeros del Parlamento de Andalucía y por compañeros del Partido Popular de Cádiz. Les puedo decir que es un gran honor representar a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Cámara de representación territorial que es el Senado. Y segundo, porque me han asignado, además, la responsabilidad de hacer el balance en materia de empleo del Gobierno fallido de Pedro Sánchez, precisamente en el último Pleno de esta legislatura. Espero que disculpen los nervios que pueda tener por la emoción del momento. Muchísimas gracias a todos. (*Aplausos*).

La interpelación objeto del debate de hoy con la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social versa sobre los últimos datos de desempleo y afiliación a la Seguridad Social del mes de enero de 2019. Pero será, más bien, como he dicho, un balance del Gobierno de Pedro Sánchez, balance que se puede resumir en una fórmula sencilla y contundente: Partido Socialista igual a Paro. Aquí pueden ver la foto final del balance de legislatura de Pedro Sánchez, Partido Socialista igual a Paro. Pedro Sánchez igual a Paro.

Con esa carta de presentación los españoles, sin duda alguna, no podrán otorgarle ni a Pedro Sánchez ni al Partido Socialista ningún margen de duda para que vuelva a gobernar tras las elecciones convocadas para el 28 de abril. Es cierto que el mes de enero es tradicionalmente un mes malo para el empleo, pero este año se nota de una manera más acusada que en ejercicios anteriores y presenta las peores cifras desde enero de 2013. Además, confirman los malos augurios de la EPA del último trimestre de 2018 en los que se observaba que la economía se desaceleraba y con ella también la creación de empleo.

En el Partido Popular también nos preocupa el aumento de los expedientes de regulación de empleo que ha llevado a la pérdida de miles de empleos ante la perspectiva de un empeoramiento de la economía; empeoramiento al que nos han abocado las políticas nefastas del Gobierno socialista que finaliza. Los despidos masivos han aumentado desde junio de 2018, coincidiendo precisamente con la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa. El mes más negro ha sido el de noviembre de 2018, con 17 130 despidos, a través de un ERE, según datos publicados por un medio informativo. Las peores perspectivas económicas y la amenaza de una contrarreforma laboral, entre otras cuestiones, han elevado a 62 000 los despidos, a través de un ERE a fecha de noviembre pasado. A esto se le une que se está agotando la herencia y la inercia positiva del buen hacer del Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy como presidente. Por desgracia, ya hemos transitado por esta situación en el pasado, con anteriores Gobiernos socialistas, cuando nos llevaron a la peor crisis económica de la historia reciente, con más impuestos, más gasto, más déficit y más deuda. En cambio, el legado que dejó el Gobierno del Partido Popular es indiscutible: casi 2,8 millones de parados menos; 2,3 millones de ocupados más; un millón de mujeres que abandonaron las listas del paro; 458 000 jóvenes menores de 25 años que encontraron un trabajo, y casi 19 millones de afiliados a la Seguridad Social, dato que es esencial para garantizar la sostenibilidad del sistema de las pensiones.

Gracias a la reforma del Partido Popular se paró, en primer lugar, la sangría de la pérdida masiva de empleo y, después, se logró recuperar más del 80 % del empleo destruido durante la crisis. Se acumularon 51 meses consecutivos de incremento interanual de la contratación indefinida. Junto a ese objetivo de creación de empleo, el Gobierno del Partido Popular se empeñó en mejorar las condiciones de trabajo y, por ello, se aprobó en el año 2012 el primer Plan de lucha contra el fraude en el empleo, que dio como resultado que afloraran más de 500 000 empleos irregulares, 7000 empresas ficticias y la conversión de 360 000 contratos indebidamente temporales en contratos indefinidos; todos ellos, datos muy importantes. Para ello se incorporaron 600 nuevos inspectores y subinspectores de trabajo y estaba presupuestada la creación de 353 plazas más en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Además, con el Gobierno del Partido Popular se puso en valor el diálogo social. A los autónomos se les dio el lugar que les correspondía y se negociaron con ATA las reivindicaciones históricas



de los trabajadores autónomos y de ello puedo dar fe porque durante 13 años he sido trabajadora autónoma.

Por otro lado, se creó una prestación para los desempleados de más de 55 años en los peores años de la crisis. Y fue el presidente, Mariano Rajoy, quien se reunió por primera vez con las camareras de piso para que se incluyeran sus dolencias específicas en el cuadro de enfermedades profesionales.

Con el Gobierno del Partido Popular se prestó una atención especial a los jóvenes y se puso en marcha el sistema de garantía juvenil con financiación de fondos europeos. Asimismo, hubo una especial sensibilidad con la empleabilidad de las mujeres, algo que nos preocupa mucho, y también con las mujeres víctimas de violencia de género porque hay que prestarles una atención especial ya que conseguir un empleo es una de las vías para que puedan rehacer su vida. También se abordó la empleabilidad de las mujeres rurales, pues la mayoría de ellas, además, son autónomas, con sus pequeñas empresas, principalmente, comercios. Esa ha sido la preocupación del Gobierno del Partido Popular y se les ha proporcionado los medios para que puedan conseguir un empleo.

No me quiero olvidar tampoco de las personas con algún grado de discapacidad y de los centros especiales de empleo, que fueron apoyados por el Gobierno del Partido Popular. Tampoco me quiero dejar en el tintero una gran medida apoyada por el Gobierno del Partido Popular: el incremento de las pensiones de mujeres con hijos desde el 1 de enero de 2016. Si una mujer tenía un hijo, su pensión aumentará un 5 %; si tuvo tres hijos, el 10 %, y cuatro o más, un 15 %. Seis de cada diez pensiones reconocidas a mujeres llevan aparejada esta ayuda, un incremento en torno a los 800 euros al año, un pequeño salto en su poder adquisitivo. Más de 200 000 mujeres se han beneficiado de esta medida de apoyo a las mujeres creada por el Partido Popular.

En contraposición, ¿cuál es el balance de lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez en estos ocho meses? Primero, seguir la inercia del Gobierno del Partido Popular para obtener los primeros meses datos positivos de creación de empleo y, segundo, lo grave, es que ha aplicado medidas que han empeorado la empleabilidad de todos los colectivos. Los datos, señora ministra, señorías, son tozudos y la percepción de los españoles es que la economía ha empeorado con Pedro Sánchez y el paro ha aumentado con Pedro Sánchez. Hay que revertir esta situación y dejar atrás al PSOE, al creador del paro.

Por eso, como dice el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, nos presentamos a las elecciones con el orgullo de haber salvado España por tercera vez. El Partido Socialista y Pedro Sánchez iban a arruinar la economía con unos Presupuestos Generales del Estado pactados con los radicales comunistas de Podemos, negociados con los independentistas de Cataluña e iban a vender a España. Los españoles, por ello, le darán la espalda en las próximas elecciones.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Ruiz-Sillero.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, bienvenida al Senado. Le deseo lo mejor en su actividad, aunque va a ser, por ahora, la última sesión de esta legislatura. Desde luego ha venido usted con ganas de meterse con el Partido Socialista Obrero Español; y, por tanto, le auguro un gran futuro en su partido. (*Aplausos*.— *Risas*). Ha empezado usted en la buena dirección. Tengo que decirle que en el PSOE estamos acostumbrados a que, según su opinión, todo lo hagamos fatal cuando gobernamos, que digan que somos los causantes de todos los males habidos y por haber porque resulta que solamente ustedes tienen derecho a gobernar; pero tranquila, que eso ya forma parte del guion habitual.

Ha hecho usted todo un relato de todas las bondades, de todo lo bueno que ha hecho su partido durante los siete años que ha estado gobernando. Pero, claro, se ha dejado en el tintero alguna cosilla menor como, por ejemplo, esa reforma laboral que ha traído más precariedad al empleo, menos negociación colectiva y una situación de mayor desamparo de los trabajadores y trabajadoras de este país. En cualquier caso no se preocupe, que todavía tenemos tiempo de revertir esa situación. También se ha olvidado usted de los recortes en materia de prestación de

desempleo y ha sacado pecho con el tema del subsidio para mayores de 55, que está muy bien, pero es que se cargaron ustedes el subsidio para mayores de 52 y empeoraron las condiciones de percepción de ese subsidio para cientos de miles de personas desempleadas. Se ha olvidado usted también de la reforma unilateral de las pensiones, de ese 0,25 % que ustedes mismos tuvieron que reconocer que era inviable social y políticamente y el año pasado tuvieron que retractarse para poder sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

En definitiva, señoría, en su interpelación quería hablar del desempleo en el mes de enero. He de decirle que, en términos interanuales, en enero de 2019 la cifra de afiliados a la Seguridad Social se incrementó en un ritmo cercano al 3 %, el 2,94 %, y la de trabajadores en situación de paro descendió un 5,49 %; que cerramos el año 2018 con más de 19 millones de trabajadores y trabajadoras afiliados a la Seguridad Social, la cifra más alta desde el año 2007 y que casi 9 millones de estas personas, de estos afiliados, eran mujeres trabajadoras, la mayor cifra de mujeres afiliadas, es decir, que se ha conseguido máximo histórico. Si comparamos datos EPA, tercer trimestre del año pasado con tercer trimestre del año 2017, hay 566 200 personas afiliadas más; es decir, el 2,98 % más que en el año 2017. De todas maneras, señoría, no creo que tenga objeto debatir en esta Cámara acerca del origen y los efectos nocivos para la economía y el empleo de la desaceleración que se está produciendo en la Unión Europea, utilizando cifras de paro y afiliación de un mes de enero en España, pero, aun así, voy a responder a su interpelación.

Quiero indicar que, en relación con las cifras que más nos preocupan, las de paro, los últimos datos disponibles de Eurostat referentes a diciembre de 2018 indican que el desempleo se está reduciendo en España a un ritmo del 12,8 % interanual, muy superior al del conjunto de la Unión Europea y de la zona euro. Entre los grandes países europeos, el decremento del paro ha sido del 8,4 % en Alemania; el 4,9 % en Italia; el 4,5 % en Reino Unido, mientras que el paro ha aumentado en Francia en el último año un 0,4 %. En los últimos 12 meses, España ha concentrado más del 40 % del total de la reducción del desempleo en la zona euro, y hoy la tasa de paro en nuestro país está por debajo del 14,5 %, pero no quiero relativizar la cifra porque sigue siendo muy elevada.

Hablemos de enero. Efectivamente enero no es un buen mes para el empleo —y usted lo ha dicho, señoría—. Una de las características inherentes al mercado de trabajo español es que está afectado de una alta estacionalidad. Ello hace que haya meses tradicionalmente buenos y meses tradicionalmente malos para el empleo, lo que tiene su reflejo en las cifras del mercado de trabajo.

En el caso de los meses de enero, los datos suelen ser malos desde que se dispone de cifras comparables, hace ya más de 20 años. En todos los años, desde que existen datos comparables, en enero se incrementa el paro y disminuye el empleo debido a que sectores relevantes, como el comercio y la hostelería, se ven negativamente afectados por el fin de la campaña navideña. Aun así, en enero de 2019 la cifra media de trabajadores afiliados a la Seguridad Social fue de 18 919 300, la cifra más alta desde 2008 en un mes de enero. Además, y sin querer restar importancia, este mes se cerró con 3 285 761 trabajadores o trabajadoras en situación de paro; la cifra más baja de los últimos diez años en un mes de enero.

Por lo que se refiere a los datos de afiliación, como ya les he comentado anteriormente, sigue creciendo por encima de los 537 000 trabajadores al año respecto a enero de 2018, a un ritmo cercano al 3 %. Y los desempleados se han reducido en casi 200 000 personas, con un ritmo de reducción del desempleo del 5,49 %. Además, y respecto a 2017, en el conjunto de 2018 se produjo un incremento de los contratos registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo del 18,44 % en el caso de contratos indefinidos, frente a un incremento del 2,22 % de contratos temporales registrados. Es decir, que es importante la creación de empleo, pero también lo es apostar porque el empleo sea de mayor calidad.

Desde luego el Gobierno no está en absoluto satisfecho con estos datos, como le detallaré más adelante, porque considera intolerable el elevado nivel de paro y está ocupado y preocupado por ello. Por tanto, estos meses nos hemos ocupado de mejorar el empleo de aquellas personas desempleadas, mayoritariamente mujeres, jóvenes y parados de larga duración, y también estamos preocupados por la cantidad y por la calidad del empleo de las personas que ahora están trabajando, así como del empleo de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

En enero del año 2019 se ha reducido efectivamente, por los motivos a los que ya he aludido, el número de afiliados a la Seguridad Social en relación con diciembre de 2018, al igual que se ha reducido en todos los meses de enero desde que existen datos. Mientras gobernaba el

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 69

Partido Popular, la disminución media de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los meses de enero, de 2012 a 2018, fue de 210 846. Usted, señoría, indica que enero de 2019 ha sido especialmente negativo, pero este 2019 esa reducción respecto a diciembre del año anterior ha sido de 204 000 afiliados, un número prácticamente idéntico al que se produjo en 2016, que fue de 204 043. Por cierto, que el incremento del salario mínimo interprofesional en 2016 fue del 1 %, en tanto que dicho incremento en 2019 ha sido del 22,3 %. En este sentido, a pesar de que ustedes también dicen siempre que el incremento del salario mínimo interprofesional va a implicar mayor desempleo, desde luego, los datos indican que no es cierto. La reducción del número de afiliados, prácticamente idéntica, no parece tener ninguna relación, como digo, con el incremento del salario de los trabajadores que menos ganan. Con lo que sí tiene que ver el salario mínimo interprofesional es con la reversión de la pobreza y la indignidad en la que ustedes dejaron al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de este país, particularmente a aquellos y a aquellas que tienen salarios más bajos.

Quiero incidir, por otra parte, en que buena parte del empleo que se está creando es de calidad. La diferencia de enero de 2019 respecto a otros meses de enero es que, por quinto mes consecutivo, ha disminuido la cifra de trabajadores con contrato temporal y a tiempo parcial a la par que ha aumentado el número de trabajadores con contrato indefinido y a tiempo completo.

El pasado mes de octubre, la cifra de trabajadores con contrato indefinido del régimen general, sin tener en cuenta los sistemas especiales agrario, de empleados del hogar ni a los funcionarios y otros colectivos afiliados de difícil clasificación, alcanzó por primera vez los 9 millones. En enero de 2019 la cifra se sigue manteniendo por encima de 9 millones; en concreto, 9 044 480.

La modalidad contractual con mayor incremento numérico con respecto a enero de 2018 ha sido la de trabajadores con contrato indefinido de jornada completa, 351 364, lo que implica un incremento del 5,23 %, de manera que el número de trabajadores medio del régimen general, con contrato indefinido de jornada completa, ha llegado a 7 068 051 en enero de 2019, la cifra más alta desde enero de 2010. Por el contrario, y por quinto mes consecutivo, la cifra de trabajadores con empleo de peor calidad, con contrato temporal a tiempo parcial, se ha reducido interanualmente un 2,38 %.

Señoría, ustedes empobrecieron a los trabajadores y las trabajadoras de este país, a los pensionistas, hombres y mujeres, de este país. Este Gobierno ha trabajado desde el minuto uno contra el paro, la precariedad y la pobreza en que sus Gobiernos sumieron a estas personas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Voy terminando.

A este Gobierno le preocupan sobremanera no solo las insoportables cifras de paro, sino también las de precariedad laboral de quienes están trabajando y también la protección de las personas desempleadas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en su intervención he escuchado muy poca autocrítica, y no dudo de su capacidad de trabajo o de su empeño en reducir los datos de desempleo, pero está claro que el Partido Socialista y Pedro Sánchez se lo han impedido porque los datos son tozudos. Pedro Sánchez, en los ocho meses de gobierno, se ha dedicado a viajar en el avión privado pagado con el dinero de todos los españoles y a disfrutar de todos los palacios de vacaciones que hay en España, pero no se ha preocupado de las personas desempleadas ni se ha detenido a mirarles a los ojos; se ha entretenido en mirarse a sí mismo.

Señora ministra, el Partido Popular sí puede presumir de negociación colectiva. La ministra Fátima Báñez fue la que llegó a más acuerdos con los agentes sociales. Empobrecer a la sociedad española es impedir que los españoles puedan conseguir un puesto de trabajo. Eso es lo que han hecho precisamente ustedes con sus políticas: empobrecer a toda la sociedad española. Le voy a

hacer un resumen de los datos de desempleo de las políticas del Partido Socialista y del Partido Popular porque, insisto, los datos son tozudos.

Aznar heredó 3,5 millones de parados de la población activa, el 20,04 %, y cuando se fue dejó 2 164 000 parados, el 11,5 %. Se crearon 1 336 000 puestos de trabajo. En cambio, ¿qué dejó Zapatero? Pues 4,4 millones de parados. Rajoy volvió a dejar 2 052 000 desempleados, y eso que por la crisis económica heredada por las políticas del Partido Socialista y de Zapatero llegamos a tener 5 millones de parados. Pedro Sánchez, ¿qué ha dejado? Ha dejado 3 202 000 desempleados y 6734 autónomos menos. La responsabilidad de la pérdida de empleo es de Pedro Sánchez, quien ha pactado con la izquierda más radical la política económica que ha llevado al freno en la creación de empleo. Sinceramente, es para preocuparse, pero mando un mensaje de tranquilidad: el Partido Popular volverá a gobernar con Pablo Casado.

En el Partido Popular somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer y seremos capaces, con el nuevo Gobierno que se conforme, de volver a crear empleo. Apoyaremos a los emprendedores, apoyaremos a los autónomos, nos preocuparemos por la empleabilidad de las mujeres —muy importante—, de las personas con discapacidad y de los jóvenes, a quienes hay que dar la oportunidad de encontrar un puesto de trabajo. El Servicio Estatal Público de Empleo, en colaboración y coordinación con los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas, tendrá que ponerse a disposición de todos los desempleados para que puedan encontrar un puesto de trabajo. La formación tiene que servir de instrumento para lograr un trabajo. Sin formación, no hay empleo. Esta es la clave.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Voy terminado, señor presidente.

Como puede comprobar, señora ministra, el Partido Popular conoce el camino para crear empleo, y a ello nos pondremos con la confianza del pueblo español.

Los españoles ya se han fijado en la foto final que retrata el balance del Gobierno de Pedro Sánchez: la subida del paro. La foto que les muestro es la del Gobierno de Pedro Sánchez: PSOE igual a paro. Pedro Sánchez igual a paro.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Ruiz-Sillero.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Muchas gracias, presidente.

Está claro, señoría, que ha empezado usted haciendo méritos. Están ustedes muy perturbados por todo lo que ha viajado el presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez. Lo que ha hecho Pedro Sánchez, nuestro presidente, es poner a España en el mundo (*Risas.— Aplausos*). Sí, sí, porque, ¿saben ustedes quién era el embajador de España en el mundo? El señor Puigdemont. Cuando ustedes estaban gobernando, dejaron que el señor Puigdemont fuese vendiendo la buena nueva del independentismo por todo el mundo. Pedro Sánchez defiende los intereses de España en la Unión Europea, en la ONU y donde tenga que ir. Eso es lo que está haciendo Pedro Sánchez. (*Rumores.— Aplausos*). Sí, Pedro Sánchez ha puesto a España en el mundo, e hizo otra cosa, a ustedes les puso en los banquillos de la oposición porque han demostrado ser un partido corrupto. (*Protestas*). Sí, sentenciados por la Gürtel. (*Protestas.— Aplausos*). Sí, claro, evidentemente. Y, como digo, el señor Sánchez tuvo la virtud de ponerles a ustedes en el banquillo de la oposición, ganando una moción de censura. Y ahora tendrán que votar los españoles y las españolas, así que no adelantemos acontecimientos.

La hucha de las pensiones se la encontraron con 67 000 millones de euros y la dejaron con 8000. Ustedes se encontraron el subsidio de desempleo para mayores de 52, lo pusieron para mayores de 55 y, en vez de cotizar por el 125 % del salario mínimo, cotizaban solo por el salario mínimo, por la base mínima y, además, obligaban a esas personas a elegir entre seguir cobrando el subsidio o jubilarse anticipadamente con coeficiente reductor.

En el año 2011 la tasa de cobertura por desempleo estaba en el 69,8 % y ustedes la dejaron en el 56 %. Por suerte, la hemos recuperado un poquito y está en el 60 %. Ustedes quisieron dejar



sin derecho a subsidio de desempleo a 42 000 personas y tuvo que venir este Gobierno y aprobar un real decreto ley, en el mes de agosto, para que a esas personas a las que habían suspendido la percepción del subsidio —del SED— porque habían encontrado trabajo, pudiesen recuperar lo que les quedaba de subsidio, ya que ustedes se habían olvidado de ellas. Esa es la buena gestión del Partido Popular.

Ustedes dejaron empantanado el expediente de jubilación anticipada de los policías municipales. Es más, a sus espaldas, introdujeron unas modificaciones en el real decreto ley que regulaba esa jubilación anticipada; lo hicieron de tapadillo, cuando ya había sido sometido a información pública. Es decir, otro desaguisado más que tuvimos que arreglar. Y este Gobierno ha aprobado un Plan director por un trabajo digno, que está dando resultados en la lucha contra el fraude. Así, el 76,3 %, de las 80 000 cartas que se enviaron a empresas, han conseguido convertir casi 61 500 contratos temporales fraudulentos en contratos indefinidos.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Se ha incrementado la jornada laboral de casi 9000 trabajadores a tiempo parcial en la lucha contra los contratos a tiempo parcial fraudulentos; y cerca de 19 000 autónomos han pasado a ser personas dependientes del régimen general porque eran falsos autónomos. Y así, una medida tras otra, de un Gobierno que ha velado por los intereses de la mayoría de la ciudadanía española y que estoy convencida de que, cuando pase la reválida de las urnas, va a volver a ser apoyado por la mayoría de la ciudadanía española. *(Aplausos)*.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

- 4.4. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN (PECI).  
(Núm. exp. 670/000119)  
AUTOR: IGNACIO BERNAL LUMBRERAS (GPPPOD)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 4.4.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Bernal.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente. Ministra, buenas tardes. *Arratsalde on guztioi.*

Quiero empezar mi intervención lamentando la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado porque habrían sido una herramienta que hubiese permitido desarrollar el plan estratégico que estamos solicitando. Estos presupuestos, en los que Unidos Podemos ha sido un actor fundamental, eran los más sociales de esta democracia.

Nuestra interpelación está dirigida, señora ministra, a recuperar el Plan estratégico de ciudadanía e integración, el conocido como PECI. Como primer punto quiero destacar, señora ministra, que hay dos competencias en relación a migraciones: la primera es la competencia estatal, que correspondería a la competencia legislativa, el control de fronteras, las autorizaciones de trabajo y residencia, las expulsiones y las inspecciones laborales; y la segunda es la competencia autonómica que correspondería a la competencia de acogida, las políticas de empleo y formación, y las políticas sociales.

Sobre la primera competencia, que es la estatal, solo queremos pedir una cosa, señora ministra: por favor, liberen a los barcos Open Arms y Aita Mari para que puedan desarrollar su función de salvamento de personas en el mar Mediterráneo. *(Aplausos)*. Creemos que es lo más ético y lo más justo.

Pero en esta interpelación me centraré en la segunda competencia, la autonómica, la de acogida e integración. ¿Qué fue el PECI? Fue una herramienta de integración social para la población inmigrante y para el desarrollo de la convivencia en el Estado español, que se desarrolló



entre los años 2007 y 2014. En el año 2007, bajo el Gobierno del Partido Socialista, se puso en marcha este plan y surge con la pretensión de crear un marco político que permita las actuaciones del conjunto de la sociedad en la gestión del proceso de integración bidireccional entre los nuevos y los antiguos vecinos de los pueblos y las ciudades de España.

Este plan estuvo inspirado en tres principios políticos: el principio de igualdad y no discriminación, que implica la equiparación de derechos y obligaciones de la población inmigrante y autóctona; el principio de ciudadanía, que implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de la ciudadanía inmigrante; y el principio de interculturalidad como mecanismo de interacción entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto a la diversidad cultural. Las áreas de intervención de este plan fueron las siguientes: acogida, educación, sanidad, empleo, vivienda, servicios sociales, infancia y juventud, igualdad de trato, mujer, participación social, sensibilización y codesarrollo. A partir del año 2014 el Partido Popular aplicó los recortes, este plan desapareció y no se evaluó el período entre 2011 y 2014. ¿Qué significó esto? Que la única herramienta de integración social y mejora de la convivencia de las personas inmigrantes desapareció y la única posibilidad de integración que quedaba para la población inmigrante estaba en manos de los mercados privados. Se abandonaron las políticas públicas como herramienta para evitar desigualdades.

Así como las situaciones de exclusión social son multifactoriales, de manera que es importantísimo incidir en todos estos factores para corregir esa situación de desigualdad social, como los ingresos económicos, empleo, educación, salud, vivienda, situación legal; las políticas de integración social también han de ser multifactoriales e incidir positivamente en los mismos indicadores, y este plan era la herramienta que incidía sobre esta situación en concreto.

¿Cuál es la situación de la inmigración al respecto a día de hoy? A fecha de hoy, en el Estado español conviven aproximadamente 4 400 000 personas de origen extranjero, un 9,5 % del total de la población —casi tres puntos menos que en 2011—; y, de este colectivo, seis de cada diez han llegado de países no comunitarios. En términos absolutos, España ocupa entre el cuarto y el quinto puesto de la Unión Europea con más inmigrantes; pero en términos relativos se queda en el octavo o noveno puesto. Y solamente un 1 % de toda esta población inmigrante ha llegado a España en patera. Un dato importantísimo.

Según el barómetro de enero del CIS, la inmigración no es una de las principales preocupaciones de la población española, por mucho que se empeñen el Partido Popular y Vox. Los datos son totalmente concluyentes: el paro, con el 56 %, es la más importante; los políticos y los partidos políticos, con un 31 %, es la siguiente; la corrupción, con un 24 %, la siguiente; y la inmigración, con un 11 %, queda muy lejos de todos estos problemas que le preocupan a la sociedad española. El dato que nos parece más relevante, señora ministra, es que dos de cada tres personas de origen extracomunitario que viven en España se encuentran por debajo del umbral de pobreza y exclusión social.

Un 66 % de esta población, casi 1 700 000 personas, según los informes de la tasa AROPE. ¿Qué ha pasado, señora ministra, para que el colectivo de personas que más necesitan una política que cambie su situación de precariedad se haya quedado sin una herramienta que estaba dirigida directamente a solucionar esta situación?

La semana pasada acudí al Congreso de los Diputados a escuchar y a vivir en directo el Pleno de los Presupuestos Generales del Estado. La señora ministra de Hacienda nombró reiteradamente dos conceptos con los que nuestra organización política coincide plenamente: justicia social y redistribución. Los nombró muchas veces en la defensa de los Presupuestos Generales del Estado. Unidos Podemos considera que el Gobierno debería recuperar el PECE para corregir esta situación de desigualdad que está viviendo la población inmigrante. Es necesario que el Gobierno supere el discurso del Partido Popular, de Vox, de esa ultraderecha que busca a los culpables de la crisis económica señalando hacia abajo, hacia las personas y los colectivos más vulnerables de la sociedad, en vez de señalar hacia arriba, como podría ser al consejo de dirección de Bankia, al señor Rato y a esas personas que dejaron un agujero de 60 000 millones de euros que estamos pagando toda la sociedad española.

El PP habló del milagro económico de España, pero olvidó que la mano de obra que generó ese milagro económico del Estado español desde el año 2000 al 2011 fueron las personas inmigrantes que vinieron a trabajar en los sectores de hostelería, agricultura, cuidado de personas y construcción; ellos fueron el motor de lo que se conoció como el milagro económico y muchas veces trabajando en situaciones de explotación laboral y de irregularidad. Y a fecha de hoy nos encontramos con una

población de origen extranjero que vive en las cotas más cercanas a la precariedad y que, además, se encuentra con una sociedad de acogida a la que está llegando únicamente el discurso excluyente del Partido Popular, de Vox y de la ultraderecha. Ha cambiado el discurso, ahora ya no se habla de racismo biológico, ya no se puede discriminar a las personas por su color de piel. Ha cambiado el discurso, ahora se habla de incompatibilidad cultural, referenciándose en la teoría del choque de civilizaciones de Huntington, esa que se formuló en la guerra de Irak, asesorando al presidente americano, centrandolo en marcadores culturales como motivo de discriminación. ¿Les suena a algo esto? ¿No les suena a Pablo Casado diciendo que los inmigrantes que vengan a España tienen que respetar las costumbres culturales o se han equivocado de país? Señores del Partido Popular, saben que lo obligatorio en España es cumplir la ley y no abandonar tu identidad cultural para integrarte en la sociedad. Lo único que trata de hacer este discurso excluyente es homogeneizar la identidad cultural española, generando la semilla para el rechazo hacia lo diferente, sin tener en cuenta la diversidad cultural y social. Pero no se engañen, esta discriminación tiene un importante trasfondo de desigualdad de clase, porque la discriminación cultural queda superada por el factor económico: si eres un jeque del petróleo no importa que descuartices a periodistas en embajadas y los hagas desaparecer o que financies el terrorismo yihadista, porque el rechazo hacia la diferencia cultural solo ocurre si eres una persona pobre.

Estamos en un momento, señora ministra, en el que es imprescindible no solo reconocer el Estado español en las identidades históricas y territoriales; es necesario que el Gobierno reconozca la diversidad cultural del país, fomente la convivencia entre identidades culturales y rompa el vínculo entre identidad cultural y diferencia de clase. Con la pérdida de este plan, se pierde una manera de hacer política de integración, se pierde una herramienta de redistribución que deja a un colectivo vulnerable sin posibilidades de mejora y deja a la sociedad española sin realizar el debate sobre qué modelo de política de gestión de las migraciones queremos para nuestro país. Este plan era la herramienta para articular todas esas políticas, su no recuperación lo único que puede generar es más desigualdad, más exclusión social y menos justicia social. Es necesario que el Gobierno de este país plural, desde el reconocimiento de las nacionalidades históricas y el reconocimiento de la diversidad cultural de las personas que habitan en él, rompa el vínculo entre la identidad cultural y la diferencia de clases mediante políticas interculturales.

Termino, señor presidente. Como dice Chema Uribe, profesor de Antropología de la Universidad Pública de Navarra y tutor de mi investigación predoctoral, el modelo de sociedad de mercado ha generado un nuevo producto de sus mecanismos de exclusión social: la persona con problemas de integración social por motivo del significado que se le dé a su identidad cultural, a los marcadores físicos o culturales que presente.

Por ello, señora ministra, le pedimos que vuelvan a recuperar el PECEI para el Estado español. Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bernal.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente. Gracias por su intervención, señor Bernal.

Comparto plenamente con usted que ha sido una pena que la coalición de la derecha con los partidos independentistas que tuvo lugar la pasada semana en el Congreso de los Diputados haya hecho descarrilar unos Presupuestos Generales del Estado del año 2019 que eran muy buenos, en general, para toda la ciudadanía de este país y, especialmente, para las personas que más apoyo necesitan.

De hecho, créame que la integración de las personas inmigrantes es uno de los ejes sobre los que está pivotando la política de inmigración de este Gobierno, en realidad, de todos los gobiernos socialistas desde el año 2004 hasta hoy, que, conscientes de que la migración empezaba a suponer un reto para nuestra cohesión social, consideraron su integración en la agenda pública. Esta agenda de integración incorporaba dos elementos esenciales: en primer lugar, un discurso en el que se reconoció la inmigración como una realidad positiva para nuestro país, y usted ha dado algún ejemplo de ello. Posiblemente, si la hucha de las pensiones llegó a 31 de diciembre del año 2011 con 67 000 millones de euros fue porque algo aportaron a llenarla las personas inmigrantes que trabajaron de manera regular y ordenada en nuestro país gracias a las políticas

de regularización que llevó a cabo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en una de sus legislaturas. En segundo lugar, es una apuesta por la instauración de un marco de concertación y cooperación entre todos los actores involucrados para trabajar por la integración: las distintas administraciones públicas, los interlocutores sociales y la sociedad civil. ¿Cuáles fueron, señoría, los instrumentos esenciales de estas primeras políticas de integración? Pues usted lo acaba de mencionar: los dos planes estratégicos de ciudadanía e integración 2007/2010 y 2011/2014; la creación también del Fondo estatal para la integración de las personas inmigrantes, que permitió articular la colaboración con las comunidades autónomas y con más de 900 ayuntamientos, y que además sirvió de palanca para movilizar fondos adicionales de estas administraciones públicas; y la reactivación del Foro para la integración social de los inmigrantes, órgano clave de consulta y participación de los principales agentes involucrados en la integración.

Centrándonos en el PEI, hay que decir que el impacto del primero fue muy positivo porque sirvió para conformar por primera vez en nuestro país un marco de cooperación y concertación entre todos los actores involucrados. Ello permitió dotar de coherencia a las actuaciones que se hacían en todo el territorio por parte de todos los actores implicados: comunidades autónomas, ayuntamientos, ONG, sindicatos, empresarios, instituciones, en definitiva, el conjunto de la sociedad. También permitió algo fundamental cuando hablamos de políticas públicas: movilizar fondos públicos para la integración en una cuantía sin precedentes que, de acuerdo con la evaluación independiente que se hizo del primer PEI en su periodo de vigencia 2007/2010, ascendió a 2325 millones de euros. Y algo muy importante —y lo digo plenamente convencida—, el PEI contribuyó a que nuestra sociedad se haya visto a salvo de actitudes y discursos de rechazo hacia el que viene de fuera o hacia el diferente, incluso, en los años más duros de la crisis.

El segundo PEI 2011/2014 quiso seguir la estela del primero, adaptando su experiencia al contexto de crisis general que nos afectaba y que conformaba un escenario migratorio diferente, caracterizado por un descenso de la llegada de inmigrantes, un alto nivel de desempleo, un amplio sector de nacionalizados españoles con derecho a voto, una concentración residencial que exigía una urgente necesidad de intervención y un amplio colectivo de jóvenes nacidos ya, aquí, en España, de padres o madres, o ambas cosas, extranjeros. Sin embargo, este PEI II, pese a ser un plan necesario, fue dejado en el olvido por el Gobierno del Partido Popular. Lamentablemente, muchos de los logros alcanzados fueron frenados en los años de ese Gobierno, en los que la integración de los inmigrantes desapareció tanto del discurso político como de la agenda pública, desmantelándose todo el trabajo realizado durante años. Pero las sociedades, los ciudadanos tenemos memoria, por ello, a pesar de la inacción del Gobierno del PP, los réditos positivos de la política de integración que se inició en 2004 han permitido que nuestra sociedad estuviera a salvo de caer en actitudes racistas y xenófobas, incluso, como decía anteriormente, en los años más duros de la crisis económica. Aun así, está claro que estos años de vacío en las políticas de integración, de ausencia de una narrativa serena y positiva de la inmigración, están empezando a hacer mella y empiezan a surgir actitudes y discursos racistas y xenófobos contra los que es necesario reaccionar con contundencia; aunque haya ahora partidos que intenten alentar precisamente estas malas tendencias, es un error que se quiera enfrentar a unos ciudadanos con otros, un auténtico error que puede terminar de mala manera, como hemos visto en algunos episodios que en la historia reciente han ocurrido en la vecina Francia.

Por eso, cuando llegamos al Gobierno, hace menos de nueve meses, para nosotros era esencial volver a poner en marcha una política de integración que debía pivotar en dos ejes esenciales: un discurso político en el que se reconoce la inmigración como una realidad positiva para el país y una apuesta por la creación de un marco de concertación y cooperación entre todos los actores implicados en el proceso de integración, y créame, señoría, en eso estamos. Con este compromiso y esta convicción el presidente del Gobierno anunció el pasado mes de diciembre, con ocasión de la Conferencia intergubernamental sobre el Pacto de Naciones Unidas para una migración segura, ordenada y regular, la puesta en marcha de un nuevo plan estratégico de ciudadanía e integración, un plan con un objetivo claro: contribuir a crear una sociedad más cohesionada e inclusiva, en la que la diversidad no solo sea vista con normalidad, sino como una oportunidad de enriquecimiento cultural, económico y humano, en definitiva, para nuestro país. Un plan articulado en el marco de cuatro principios básicos, que ya defendimos en su día y que hoy siguen siendo perfectamente válidos: igualdad, ciudadanía, interculturalidad e inclusión social.

Déjeme informarle ahora, señoría, del procedimiento que estamos siguiendo para la elaboración de este plan. Los trabajos se han iniciado con una serie de entrevistas en profundidad,

desarrolladas durante estos últimos dos meses, a expertos de distintos ámbitos con el fin de fijar un diagnóstico e identificar los retos y las respuestas a estos. Una vez concluida la fase de entrevistas, durante las próximas semanas se van a constituir una serie de grupos de trabajo con actores clave para presentar y validar el diagnóstico y fijar las correspondientes prioridades y áreas de actuación. Está previsto que estos grupos reúnan a más de ochenta expertos procedentes de la Administración pública, académicos, ONG, asociaciones de inmigrantes, empresarios y sindicatos. Se tratará, en concreto, de tres grupos de trabajo que se articularán sobre los tres ejes del plan: primero, políticas de acogida; segundo, políticas inclusivas; y tercero, convivencia, ciudadanía y diversidad. Para terminar, en cuanto al procedimiento de elaboración del plan, no puedo dejar de mencionar dos organismos con un papel clave: el Foro para la integración social de los inmigrantes y la conferencia sectorial. El Foro para la integración social de los inmigrantes está compuesto por treinta vocales en representación de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas, ayuntamientos a través de la FEMP, interlocutores sociales, ONG de apoyo y asociaciones de inmigrantes. Ya se han reunido estas cuatro comisiones sectoriales: políticas de integración, jurídica, educación y trabajo, que han realizado sus correspondientes aportaciones a la Secretaría de Estado de Migraciones. El pasado 14 de febrero, hace apenas cinco días, se presentó un avance de dichos trabajos ante el plenario del foro (*Rumores*). En segundo lugar, en cuanto a la conferencia sectorial, la secretaría de Estado convocó a las comunidades autónomas... Perdón, es que me resulta muy difícil concentrarme.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Continúe, señoría.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): En cuanto a la conferencia sectorial, la secretaría de Estado convocó a las comunidades autónomas el pasado viernes, 15 de febrero, para presentarles el avance de los trabajos y la metodología que se está siguiendo, invitándoles a participar en los grupos de trabajo que se celebrarán próximamente.

En definitiva, el nuevo plan se plantea como un documento de orientaciones estratégicas que inspire las actuaciones de comunidades autónomas, municipios y del conjunto de actores que intervienen en este campo, que sirva para generar un discurso sobre un modelo de sociedad plural e inclusiva con la población inmigrante, que permita contar con una percha que facilite un desarrollo operativo anual, bienal, en medidas, presupuestos, seguimiento e indicadores, y que a partir de un diagnóstico defina los instrumentos de gobernanza —institucionales, de gestión y presupuestarios— necesarios para la concreción de los objetivos marcados. Como ve, señoría, el procedimiento de elaboración del nuevo PEI está en marcha, pero es un procedimiento complejo, en el que intervienen muchos actores y que requiere un proceso de reflexión a distintos niveles y de carácter muy participativo. Quiero que quede algo claro: hasta el momento de la puesta en marcha del PEI, este Gobierno no se ha cruzado de brazos en lo que se refiere a la integración de los inmigrantes que residen entre nosotros. Hasta este momento, todo inmigrante que resida entre nosotros, con independencia de su situación administrativa, será titular de una serie de derechos que este Gobierno se compromete a respetar escrupulosamente; así nos lo exige nuestro Tribunal Constitucional, entre otras, en su sentencia 236/2007, de 7 de noviembre, auténtica referente en materia migratoria. Así pues, tenemos que respetar la Constitución y, por supuesto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Se trata, pues, de derechos reconocidos y pertenecientes a las personas en cuanto tales, con independencia tanto de su nacionalidad como de su situación administrativa. Entre otros —ya termino—, de manera muy especial, los inmigrantes...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Muchas gracias, señor presidente.

Muy amable. (*Aplausos*).



El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación, tiene la palabra el senador Bernal.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente. Gracias, ministra.

Nos alegra escuchar que en Trabajo están por volver a recuperar el PECEI. Usted ha ido aportando información en este estrado y acaba de nombrar que todas las personas inmigrantes, sea cual sea su situación, tendrán una cobertura de derechos básicos. Quisiera recordarle que ayer y antes de ayer estuvimos hablando en mi grupo parlamentario de que nos ha llegado la denuncia de personas extranjeras que están solicitando tratamientos oncológicos y se les han denegado. Quisiéramos preguntarle si esas personas están incluidas en ese paquete que usted acaba de comentar.

Respecto a lo que nos ha dicho sobre el PECEI, es una noticia positiva que haya un siguiente PECEI. Le voy a decir que cuando se acabe esta legislatura, yo volveré a trabajar en el servicio social en el que he estado desde el año 2000 y recibiremos como una muy buena noticia que se desarrolle y se articule un nuevo PECEI para este siguiente periodo. Sepa que lo vamos a ejecutar con mucho cariño y con mucha ilusión en los servicios sociales de base, en los ayuntamientos y en todas aquellas entidades que están relacionadas con su desarrollo.

Señora ministra, usted ha hablado de los aspectos positivos de la inmigración y de la inmigración regular como un elemento de desarrollo entre los años 2000 y 2005. Pues bien, yo estuve haciendo las prácticas en un CITE de Comisiones Obreras acogiendo a personas extranjeras, haciendo las famosas regularizaciones, y quisiera recordarle que el milagro económico no solo fue gracias a esa inmigración regular ordenada, sino que muchas de esas personas que participaron en ese milagro estaban en situación irregular y trabajaron en circunstancias de explotación laboral. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Ha hablado usted del Fondo estatal y del Foro de integración social, y quisiera recordarle que el PECEI tuvo una dotación presupuestaria de 2300 millones de euros; creo que el Fondo estatal y el Foro de integración social no han llegado a las cantidades como las que tuvo el PECEI a la hora de ejecutar. Sí fue un buen escudo ante los discursos de rechazo de la población inmigrante y consideramos que, a día de hoy, dentro de esa competición por acercarse más a la ultraderecha de partidos como Partido Popular, Ciudadanos y Vox, que están utilizando a la población inmigrante como un elemento para ganar votos intentando atacar a ese colectivo, ese plan se debe articular cuanto antes.

Usted hablaba de que en este nuevo plan el primer paso va a consistir en unas entrevistas y un diagnóstico. Quisiera asesorarle, señora ministra, que también sería importante hacer una evaluación del plan de 2011 a 2014, qué pasó con ese plan, qué se ejecutó y qué no se ejecutó para saber qué logros tuvo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Sí, termino.

Y, por último, destacamos que es un paso muy importante que se vuelva a recuperar el PECEI en este Estado y en la próxima legislatura mi grupo parlamentario trabajará para que ese plan se ejecute, independientemente de quién esté en el Gobierno. Esperemos que sean nuestros compañeros y compañeras de Unidos Podemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Bernal.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, ha comentado usted al inicio de su réplica una situación que están viviendo algunas personas enfermas de cáncer que han venido a vivir con sus familias, lo que se denomina



reagrupamiento familiar. La legislación está como está respecto al Reglamento de extranjería y habría que hacer alguna modificación legislativa. Lo cierto y verdad es que son personas que antes de venir tienen que acreditar que tienen un seguro médico y esos seguros médicos a veces no cubren enfermedades tan graves como el cáncer. No le quepa la menor duda de que el Gobierno ya ha tomado nota, el INSS y el Ministerio de Sanidad ya están estudiando qué posible salida se le puede dar a este problema y se dará una solución a estas personas porque, si están carentes de recursos, en ningún caso deberían verse en situación de desamparo.

Con esto le quiero decir que queremos seguir gobernando, queremos que en este país siga habiendo un Gobierno progresista que vele por los derechos de los ciudadanos, hayan nacido en España o hayan nacido en otro lugar, como queremos que también a nuestro hijos y a nuestras hijas o a nuestros familiares que están trabajando y viviendo en otros países les traten con dignidad y como se merecen. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Un momento, señora ministra.  
Muchas gracias, continúe.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Este Gobierno, desde que llegó, ha realizado actuaciones para mejorar la situación de las personas inmigrantes que están en España y los que están viniendo. Ya he comentado anteriormente que estamos reforzando los servicios de acogida para los solicitantes y beneficiarios de protección internacional y el refuerzo del Programa de atención humanitaria. Tenemos claro que es necesario que haya personas que sigan viniendo de manera regular, legal y ordenada para rejuvenecer nuestra sociedad y hacer sostenible nuestro Estado del bienestar. Creemos que lo ideal es que lleguen de forma legal y ordenada porque la inmigración irregular perjudica a todas las partes implicadas: a los propios inmigrantes que ven cómo las mafias les someten a extorsión y, desde luego, a los países de origen que se ven privados de personas que ellos también necesitan. Hay que apostar por más inversión en los países de origen, por más ayuda de cooperación internacional a los países de origen.

Por último, no lo dude, señoría, queremos una plena política de integración de todos aquellos que se encuentran entre nosotros, porque este Gobierno no tolera la existencia de ciudadanos de primera y de segunda, porque así alcanzaremos una sociedad más rica y diversa y porque es la única forma de conseguir la cohesión social imprescindible para la convivencia. En este contexto, el Plan estratégico de ciudadanía e integración es un elemento imprescindible y seguiremos luchando por él. Este plan nos permite poner las luces largas, pararnos a pensar y decidir el tipo de sociedad que entre todos queremos construir.

Presidente, esta va a ser mi última intervención en esta Cámara antes de su disolución y quiero dar las gracias a sus señorías por todo el trabajo realizado en esta legislatura, porque sé que ha sido un trabajo muy potente. Simplemente quiero expresar un deseo para la siguiente que comenzará en próximos meses, y es que volvamos todos más tranquilos y más relajados y que acabemos con la crispación porque la crispación perjudica seriamente la salud de las personas y la salud de la democracia. Eso es lo que deseo, que volvamos todos más pacíficos y más tranquilos porque fuera de aquí hay personas que están esperando que seamos capaces de pactar más que de confrontar. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE CATALUÑA Y LAS NEGOCIACIONES OCULTAS ENTRE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA.  
(Núm. exp. 671/000111)  
AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 5. y 5.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado seis enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Mixto —cuatro por iniciativa de los

señores Mulet y Navarrete y una por iniciativa del senador Iñarritu— y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Roldán.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, miren, por ejemplo, el punto 9 de esta moción. Dice: El Senado insta al Gobierno a no conceder el indulto a aquellos que dieron un golpe a la democracia en Cataluña, en caso, obviamente, de ser condenados. A este punto hemos llegado con el señor Pedro Sánchez en el Gobierno, señorías. Señores del PSOE, ¿a ustedes no les parece grave que el Senado tenga que pedir al Gobierno que respete las sentencias de los tribunales, que tenga que instar al Senado al Gobierno para que no dé impunidad a aquellos que han roto la convivencia en Cataluña, a quienes se han saltado la ley, a aquellos que rompían y se reían de las sentencias del Tribunal Constitucional? ¿No les parece grave que hayamos tenido que llegar a este punto?

En los últimos nueve meses los catalanes hemos visto cómo el señor Torra llamaba a los comandos separatistas a apretar, en ese acoso a los catalanes constitucionalistas, incluso, apelando a la vía eslovena, que fue una guerra con muertos. Eso hace el señor Torra. En los últimos nueve meses los catalanes hemos tenido que soportar, día tras día, que nuestros espacios públicos estuvieran llenos de lazos amarillos y, por ejemplo, a los partidos separatistas diciendo, prácticamente, que vivimos en una dictadura. A miembros de mi partido, señorías, les han partido la cara literalmente simplemente por defender sus ideas, por defender la Constitución en Cataluña. Y mientras eso pasaba, miembros de los partidos separatistas, como, por ejemplo, el alcalde de Esquerra Republicana en Torroella de Montgrí, enorgulleciéndose de esa acción violenta, sin condenarla y sacando pecho. Y ante todo esto, yo pregunto: ¿qué ha hecho el señor Sánchez? El señor Sánchez no ha hecho absolutamente nada. Bueno, no ha hecho nada a favor de los catalanes constitucionalistas, porque para el señor Torra sí que ha trabajado. Sí, sí, levantó el control de las cuentas; ha permitido a los separatistas reabrir embajadas, a pesar de tener un informe del propio Ministerio de Asuntos Exteriores que confirma que son chiringuitos de propaganda separatista que pagamos todos de nuestro dinero; destituyó también al abogado del Estado, lo fulminó. ¿Por qué? Para que no acusara a los golpistas de rebelión, por cierto, un delito que el propio Pedro Sánchez sostenía; ha ocultado también un informe de la alta inspección educativa que confirma el adoctrinamiento en las aulas catalanas; ha concedido a Torra y a Rufián la mesa paralela al margen de las instituciones con un mediador, como dijo y confirmó la señora Calvo; ha aceptado y dicho que estudiaría ese documento de 21 puntos que incluía el relator, que hablaba de la autodeterminación y que decía, incluso, que la policía y la justicia de este país son franquistas. Todo eso lo ha hecho el señor Sánchez.

La inacción del Partido Popular ante los separatistas nos había dejado desamparados a los catalanes durante muchos años, pero es que la complicidad del Partido Socialista, gobernando con quienes quieren liquidar este país, con quienes no quieren ni formar parte de España, nos ha roto el corazón a millones de catalanes. Es muy duro, señorías, que a una la traten como ciudadana de segunda en su propia tierra, que te acosen por pensar simplemente diferente o por hablar español en una parte de España. Cuando una está en esta situación, lo mínimo que puede esperar de sus representantes, del Gobierno de España, es que proteja a aquellos ciudadanos que cumplen y acatan la ley y la Constitución. Como decía, Partido Popular y Partido Socialista, lamentablemente, nos tenían acostumbrados a esos pactos durante cuarenta años con los separatistas, pero lo que no habíamos visto nunca hasta ahora, hasta que ha llegado el señor Sánchez, es que se mercadeara con nosotros simplemente para obtener un puñado de escaños, que el Gobierno de España comprara todas las tesis del separatismo y que confunda el separatismo con Cataluña.

Ciudadanos nació en 2006 para dar la batalla intelectual y política al separatismo, para defender a los constitucionalistas en donde no se podía hablar, para visitar los pueblos a los que no se podía ir y para partírnos la cara literalmente por explicar aquello que no se podía explicar. Y nosotros no vamos a renunciar jamás a defender a estos catalanes que están siendo despreciados por Torra y abandonados por el señor Sánchez, a todos estos ciudadanos que llevan tiempo sufriendo en Cataluña, que han visto cómo se quebraba la igualdad de todos los españoles y cómo se rompían sus familias por culpa del veneno del nacionalismo. Algunos aquí los llaman fachas, dicen que crispan. ¿Crispar? ¿Por qué? ¿Por sacar la bandera de tu país? ¿Crispar por querer que los espacios públicos sean neutros, sean de todos? ¿Crispar por hablar en español? En definitiva, crispar por pensar diferente, crispar por existir, vaya.

Señorías, Pedro Sánchez se ha echado en los brazos de los separatistas simplemente para aguantar un poco más en la Moncloa.

Ha sido capaz de sacar al PSOE del constitucionalismo y lo ha puesto en esta encrucijada. El PSOE se ha convertido en un obstáculo para la nueva etapa de unión, de igualdad, de reformas y de regeneración que piden los españoles, porque los españoles sí tienen claro lo que es el nacionalismo porque van por delante de este Gobierno y están cansados de sus desprecios y de sus humillaciones.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Acabo, presidente.

Veremos a ver qué es lo que votan ustedes hoy. Si tuvieran alguna intención de rectificar todo el daño que han hecho en estos nueve meses deberían empezar votando a favor de esta moción, en lugar de ir diciendo que quieren poner en pie de nuevo este Gobierno Frankenstein en manos de los que quieren romper este país.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Sabemos que los nacionalistas son insaciables y me temo que hoy también veremos que el ego y la ambición de Sánchez también lo son.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Roldán.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Bé, de nou a parlar de Catalunya. I la nostra esmena diu el que diuen sempre les nostres esmenes: diàleg. De dèsset comunitats autònomes, en esta legislatura únicament hem parlat d'una, que és Catalunya. I és cert que Catalunya viu una situació política i social preocupant i les forces de dreta o extrema dreta o dreta extrema es dediquen a fer d'este problema encara un problema més gros, a fer-lo més gran per a crear cortines de fum, per a dividir, per a crispar i per a intentar traure un rèdit partidista en lloc de buscar solucions. I mentre es parla de Catalunya, ací no parlem de problemes reals de la gent, no parlem de precarietat laboral, de polítiques socials, de com tornem a la gent jove que ha hagut d'emigrar fora per a poder treballar, de la violència de gènere. Ací parlem de Catalunya, de Catalunya i de Catalunya.

Mentre parlem de Catalunya, no parlem de l'asfíxia econòmica que viu el País Valencià per un sistema de finançament injust. El Partit Popular valencià, per exemple, té onze senadors que mai han parlat en el ple de problemes valencians, i el poc que han parlat sempre han parlat de Catalunya. Igual que el senador de Ciutadans valencià. Catalunya és 16 % de la població de l'Estat. Nosaltres, els valencians, som l'11 %, però mai els problemes nostres es parlen ací perquè sempre parlem de Catalunya.

Estem molt farts que usen Catalunya com a cortina de fum per a tot, que no parlen dels problemes i no busquen solucions. Estem farts que Catalunya siga la que ho tape tot.

Gracias.

*De nuevo venimos a hablar de Cataluña. Nuestra enmienda dice lo que siempre dicen nuestras enmiendas: diálogo. Siendo diecisiete las comunidades autónomas, en esta legislatura solo hemos hablado de una: Cataluña. Es cierto que Cataluña vive una situación política y social preocupante y que las fuerzas de derecha extrema o extrema derecha utilizan este problema para hacerlo más grande, para crear cortinas de humo, para dividir, para crispar y para intentar obtener un rédito partidista, en lugar de buscar soluciones. Mientras se habla de Cataluña aquí no hablamos de problemas reales de la gente, no hablamos de precariedad laboral, de políticas sociales, de cómo traemos a la gente joven que salió fuera para trabajar, de la violencia de género, solo hablamos de Cataluña, Cataluña y Cataluña.*

*Mientras hablamos de Cataluña no hablamos de la asfíxia económica que sufre el País Valenciano por un sistema de financiación injusto. El Partido Popular en Valencia tiene once*



El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Iñarritu. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de cuatro puntos a esta moción, con la que, por un lado, pretende aportar algo nuevo al texto que presenta el grupo proponente, y por otro, hace especial hincapié en algunas cosas que ya han sido referenciadas.

En cuanto al primer punto de nuestra enmienda, si alguien lo lee sin vivir en España, sin conocer la situación que hay en Cataluña y que los independentistas están generando, podría pensar que es algo obvio, porque el Grupo Parlamentario Popular recuerda que, de acuerdo con el contenido de nuestra Constitución, artículos 1.2 y 2, es meridianamente claro que para cualquier decisión que se quiera tomar, bien sobre la soberanía nacional, bien sobre la integridad territorial del Estado, se requiere que se manifieste el conjunto de los españoles. Porque estamos acostumbrados a que los independentistas actúen como si este problema fuera única y exclusivamente de los catalanes, o mejor dicho, única y exclusivamente de los catalanes que son independentistas.

Con el segundo punto pretendemos que este Senado se manifieste haciendo una expresa y explícita defensa y apoyo a los integrantes del Poder Judicial, porque si algo es represión es el acoso que están sufriendo los jueces en Cataluña, y basta con poner el ejemplo del juez Llanera, o el acoso a los fiscales, y basta también como ejemplo el acoso sufrido por la fiscal jefe de Barcelona, la señora Magaldi. También hay que recordar cómo en estos últimos días los CDR han hecho algunos regalos a las personas que trabajan en los juzgados, dejándoles a la puerta excrementos.

En la misma línea, en el punto tercero planteamos un apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Creo que no hace falta recordarles cómo se han visto acorraladas, insultadas, menospreciadas y obligadas a abandonar en algunas ocasiones sus alojamientos.

En el punto cuarto de la enmienda pedimos que el Senado inste a todas las fuerzas políticas en la Cámara y fuera de ella a hacer uso de las herramientas que el Estado de derecho nos da para la defensa de la soberanía nacional y la democracia.

Senadores independentistas y algunos otros que les acompañan, parece que ustedes creen que la ley da igual. El otro día oíamos al señor Torra decir que puesto que no tiene votos para cambiar la Constitución —lo dijo en una entrevista— lo que hace es incumplir la ley y decir que en democracia son más importantes los votos que cumplir la norma. Eso es una patada al sentido estricto del funcionamiento democrático en cualquier país, en cualquier democracia avanzada, como es la española.

Con respeto a alguna manifestación que ha hecho la senadora Roldán, con la cual coincidimos en el texto de la moción, así como en su espíritu, solo recordarle alguna cosa. Señora Roldán, sé que estamos en periodo electoral. Sé que Ciudadanos ha querido poner en el mismo nivel al Partido Socialista y al Partido Popular en nuestras relaciones con los nacionalistas. Solo le diré una cosa: cuando el Partido Popular pactaba con los nacionalistas, no eran independentistas. Eso ha cambiado. Pero además tengo que recordarle, señora Roldán, que en septiembre de 2017 su presidente, en unas declaraciones que aparecen recogidas en el periódico *El Mundo*, aconsejaba a Mariano Rajoy que no aplicara el artículo 155. (*Aplausos*). Señora Roldán, los nacionalistas debemos remar en la misma dirección. Insisto, soy muy consciente de que estamos en periodo electoral, pero es un artículo —y le doy más detalles— firmado por la periodista de *El Mundo* Lucía Méndez y con el siguiente titular «Sánchez y Rivera aconsejan a Rajoy que no aplique el artículo 155». En aquellos momentos el señor Rivera no quería aplicarlo. Es más, cuando quiso aplicarlo, fue él quien pidió al presidente Rajoy que lo aplicara para convocar elecciones, señora Roldán. Los constitucionalistas, insisto, debemos sobrevolar esas cuestiones, debemos ir a lo importante, que es la defensa, como luego diré en mi intervención como portavoz de mi grupo.

Por último, permítame que haga referencia a los dos senadores que han intervenido anteriormente. Señor Mulet, creo que usted tiene vocación frustrada de artista o de mal actor, porque todas las veces que le he visto a lo largo de estos casi cuatro años en esta tribuna dice muy poco de lo que es la actividad parlamentaria y de lo que debe ser un debate en esta tribuna.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.



La señora RUDI ÚBEDA: Terminó con una frase, señor presidente.

Señor Iñarritu, entiendo que usted diga que esto es un problema político, porque para los que defendían a los asesinos de ETA también aquello era un problema político. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Rudi.

Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra la senadora Roldán.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidente.

Señor Mulet, si quiere, el próximo día le traigo una pandereta y acaba usted de redondear el numerito. Se habrá creído usted muy gracioso, pero a los catalanes no les hace ni pizca de gracia. (*Aplausos*). Qué vergüenza de intervención.

En relación con las enmiendas del Grupo Popular, aceptamos la enmienda de adición porque va en la línea de lo que nosotros pedimos. Cuando estábamos negociando estas enmiendas, comentábamos que eran cosas básicas que no se deberían pedir en democracia, pero resulta que se hace necesario pedirlo después de la actuación del señor Sánchez.

Respecto a las enmiendas del senador de Bildu, no voy a comentar nada porque me parece que son un auténtico insulto a la democracia, que es a lo que siempre se han dedicado ustedes, así que no voy a perder el tiempo explicándoles por qué es necesario defender la Constitución.

Y paso a las enmiendas del Grupo de Compromís, porque no solamente ha sido Bildu quien se ha negado a apoyar a Ciudadanos en la defensa de algo muy básico en democracia, sino también Compromís. Por ejemplo, algo tan básico como el punto 1, que dice que el Senado declara que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, que los tribunales tienen la obligación de investigar todo indicio de delito y que todo demócrata debe acatar las sentencias que dicten los jueces y los tribunales. Compromís no está de acuerdo. Ustedes también se han creído que con el carné de político viene otro —carné de regalo— de impunidad. Se han creído que por el hecho de ser políticos tienen privilegios que el resto de los ciudadanos no tienen, ¿no? A usted le gustaría hacer como a sus amigos los independentistas, que se sacaron de la manga una ley para elegir a los jueces a dedo. Así es como entienden ustedes la separación de poderes. Todo muy democrático. Yo no sé si tienen ustedes algo que ocultar o algo que les asuste. Pero, desde luego, andan muy equivocados si se piensan que en Ciudadanos vamos a dejar de defender que los políticos no estén por encima del resto de los ciudadanos.

Otro punto que ustedes quieren suprimir es el punto 2. Seguramente desde su escaño, como ha demostrado aquí sobradamente, usted lo ve todo muy fácil. Pero yo vivo cada día en Cataluña con el acoso y el hostigamiento del separatismo. Acoso alentado por el propio presidente de la Generalitat, que dice: *¡Apreteu, apreteu!*; que llama forasteros a los de Ciudadanos cuando vamos a algún pueblo de Cataluña, como este fin de semana, por ejemplo, en Amer. Por cierto, ¿saben lo que hicieron los radicales separatistas después de nuestra visita a Amer? Salir a limpiar; a desinfectar, dijeron. Eso es pura xenofobia y puro supremacismo, señor Mulet. Esto es lo que crea la fractura social en Cataluña. Y nos habla usted de crispación. ¿Ustedes se han pensado bien estas enmiendas cuando las escribían? De verdad, les invito a que vengan conmigo a Cataluña. Van a ver quién genera aquí la crispación. Son ustedes unos irresponsables.

Quieren suprimir también el punto 3 de la moción, donde hablamos, precisamente, de fractura social, pero a ustedes no les importa. A ustedes les interesa más blanquear las barbaridades que están haciendo sus amigos los independentistas.

Otro punto, el 4, habla de la utilización de las instituciones catalanas. Esta misma semana los partidos separatistas han cerrado el Parlament. Mañana teníamos que celebrar un Pleno y no se va a celebrar. ¿Por qué? Porque no les viene en gana. Y luego hablan ustedes de los problemas reales de los catalanes en sus enmiendas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Acabo ya, presidente.

Mire, han desconvocado comisiones donde había que hablar de salud, de educación y de asuntos sociales. Estos señores no quieren ir a trabajar, a pesar de que es su obligación. Podría seguir, pero se me acaba el tiempo. Creo que con leer sus enmiendas, ustedes ya quedan retratados.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 100

19 de febrero de 2019

Pág. 83

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Roldán.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿cuántos van a intervenir? Tienen seis minutos. (*Pausa*). Si van a intervenir cuatro, tienen un minuto y medio cada uno.

La señora Roldán puede volver a intervenir.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidente.

Aprovecho el turno, ya que antes no me ha dado tiempo a acabar.

Como les decía, si pretenden que nos callemos en Cataluña, ya les digo que no lo vamos a hacer. El señor Sánchez también lo ha intentado. También ha querido obviar a millones de catalanes que estamos siendo ninguneados y humillados por el señor Torra. Millones de catalanes que, insisto, sufren la ruptura social que hay en Cataluña. Funcionarios que van a su lugar de trabajo y lo tienen todo decorado con lazos amarillos. Cualquiera abre la boca allí, si lo tienen todo lleno de lazos amarillos. Padres que están preocupados por la educación que reciben sus hijos. Insisto en que hay un informe de la alta inspección educativa que acredita el adoctrinamiento en las aulas catalanas. Y el señor Sánchez calladito con este informe. Ciudadanos que ven cómo su dinero se malgasta en abrir maquinaria, chiringuitos de propaganda separatista. E insisto en que el señor Sánchez también lo sabía, por un informe del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Todo esto está pasando en Cataluña. Y lo hacen los que crisan y los que enfrentan. Insisto, el señor Sánchez ha querido silenciarnos y así le ha ido. Por tanto, nosotros no vamos a dejar de denunciar lo que está pasando ni vamos a aceptar tampoco lecciones de democracia de los que apoyan y blanquean a los que quieren romper este país.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Roldán.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Ya estoy acostumbrado a que cuando me replica la senadora Rudi simplemente entre en descalificaciones personales. Nunca le he escuchado un argumento —tampoco es que sean brillantes los argumentos que da en la tribuna— sobre por qué rechaza nuestro posicionamiento. Siempre hace una descalificación personal pura y burda.

Respecto a la intervención de la compañera de Ciudadanos, en primer lugar, quiero informarle que la pandereta es un instrumento muy digno, muestra de la tradición cultural española; por tanto, ridiculizar la pandereta está muy feo por parte de un partido tan facha como el suyo. Está muy feo. (*Rumores*).

Relájense un poco, relájense porque están muy nerviosos aquí compitiendo a ver quién es más facha con el tema de Cataluña y con todo en general. Relájense porque queda una campaña muy larga para ocupar el espacio de la extrema derecha.

Nos gustaría también que algún día se preocupasen de lo que pasa en el País Valencià. Yo piso Cataluña, usted no sé si pisa el País Valencià, pero de su grupo nunca he escuchado ni una sola propuesta en positivo para nuestra comunidad autónoma. Preocúpense un poco por todos los españoles porque, al fin y al cabo, representan a todos los españoles, no únicamente al 11 % de Cataluña. (*Rumores*). ¡Qué vergüenza! Efectivamente, qué vergüenza dan ustedes. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senado Mulet.

Tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señorías, el movimiento independentista solo puede ser contenido por el dique de la responsabilidad de los gobernantes, cumpliendo y haciendo cumplir la ley; pero también por los votantes, negando el voto a los partidos que eluden las obligaciones contraídas cuando han jurado o prometido la Constitución.

Los acontecimientos que nos depara el conflicto organizado y desarrollado por los independentistas en Cataluña ofrecen a diario muchas pruebas y testimonios de los múltiples efectos que desencadena un movimiento anticonstitucional e ilegal contra el Estado que se declara en rebeldía contra el poder judicial de la nación y que manipula a la opinión pública a través de los medios de comunicación financiados con el dinero de todos los españoles.

Señorías, la Generalitat está sobrefinanciada, tiene un trato económico privilegiado e injusto en pago a su deslealtad constitucional, con la complicidad de un Gobierno mudo, inútil e inoperante que en sus presupuestos no natos anunciaba más dinero y más autonomía financiera para Cataluña. Esos presupuestos vestidos de sociales encerraban un gran desequilibrio territorial castigando a los españoles por el mero hecho de vivir donde viven.

Por tanto, el anuncio de elecciones generales como consecuencia, señorías, de la manifestación y no de la foto de Colón, donde había seis partidos y no tres, pone fin a una pesadilla de nueve meses que comenzó para España y para Asturias el 1 de junio de 2018 con el pacto de un Partido Socialista y la extrema izquierda populista y el secesionismo catalán.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Domínguez de Posada. Senador Iñarritu, tiene la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

A la señora Rudi no le voy a contestar *ad omenem*, como hace ella, porque sería un relato de perdedor. No le voy a nombrar a su fundador franquista ni las guerras de Irak, ni la tortura, ni la guerra sucia, no lo voy a hacer, pero me sirve su ejemplo cuando hace la equiparación con lo ocurrido en el País Vasco, toda la excepcionalidad, dentro y fuera de la ley, que se utilizó para luchar con lo que se llamaba ETA o el todo es ETA. Lo vergonzoso, el sinsentido es que están aplicando el mismo método contra un proceso político, pacífico y legítimo. Están utilizando la misma fórmula y ese es el sinsentido. Por eso Europa se está llevando las manos a la cabeza, porque es un auténtico sinsentido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Iñarritu. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, president.

Aquesta moció fa una descripció del que avui a Catalunya no hi és i no hi passa. Ho fan per descriure el seu desig. És una moció-desig del que no existeix, una moció que no dona resposta a la realitat.

Jo no entraré sobre els desitjos de qui fa política des de l'odi, la mentida i la falta de respecte, perquè quan algú parla de verí nacionalista, de què parla? Del seu verí nacionalista espanyol? Del seu verí nacionalista espanyol? Algú amb un compromís polític que només era per voler trencar una societat cohesionada, cívica, pacífica, treballadora, integradora, de la qual sentir-se membre et fa sentir orgullós? La prova darrere la vam tenir dissabte: centenars de milers de persones sense portades de diari ni televisions fatxes ajudant-les van omplir cívicament la Gran Via de Barcelona. Els dol, oi? Doncs s'aguanten.

I quan vostès parlen de comandos, de cops d'estat? De quins comandos parlen? Del comando Amazon, que fa mesos es va establir al Prat de Llobregat com a gran centre logístic? Del comando Lidl, que instal·la el seu hub a Barcelona per atendre tot el sud d'Europa? Del comando Decathlon, que s'instal·la a Catalunya també per servir tot el sud d'Europa? I tot això, sí, malgrat les seves trucades, les del PP, les de Ciudadanos, que ja els explicaran als seus votants catalans com volen perjudicar la societat catalana fent que empreses marxïn, senyors del PP, senyors de Ciudadanos. Sí, també malgrat les trucades de Felip VI, llàstima que ell no té problema perquè no el vota ningú. Aquest va a pinyó fix perquè no el voten.

I vostès segueixen parlant també del Congrés del Mobile, per exemple? L'ànima del congrés, John Hoffman, diu que la gent està encantada amb Barcelona i Catalunya, amb 110 000 assistents. Del comando Port de Barcelona, amb més de 4 milions de passatgers el 2018? Del comando Aeroport del Prat, que ha superat els 50 milions de passatgers? Per cert, si vols parlar d'igualtat, el control de drogues d'un aeroport l'ha de passar tothom o no? Es veu que n'hi ha alguns que no el passen. Parlen dels comandos Turisme, Exportacions, Economia? Ja ho sap, senyora Roldán, l'economia catalana, malgrat vostès, va per sobre de l'economia espanyola.

Els més importants, per això, per nosaltres són el comando Civisme, el comando Pau i el comando Convivència, malgrat vostès, perquè vostès van néixer per fer mal als 7 500 000 de

ciudadans i ciutadanes que vivim a Catalunya. Per respecte a tota la gent que hi vivim, deixin de mentir i de voler trencar la convivència, perquè Catalunya no està fet per intolerants, està feta per a gent que vulgui conviure. Ho hem vist, la majoria d'espanyols a les darreres enquestes ho diuen: volem diàleg entre Catalunya i l'Estat espanyol per trobar solucions. Més del 52,3 % dels espanyols ho diuen. És clar, el Partit Popular en les properes eleccions diran: *Los senadores por el 155, a ver quién da más*. Home, una gran proposta engrescadora per a Catalunya, dir que volen posar vostès el govern sense guanyar les eleccions. Quins demòcrates! Quins demòcrates de misèria!

Però bé, si vostès van donant l'esquena a Catalunya, sàpiguen que aniran caient presidents i governs espanyols. Amb el 155 ha caigut Rajoy i el PP, com també Sánchez i el PSOE. Ho recordo: van votar el 155 juntets, agafats de la mà, PSOE, PP i Ciudadanos. I recordin: 20 de desembre de 2015, eleccions fallides; 26 de juny de 2016 a 28 d'abril de 2019, en menys de 3 anys, 2 presidents i noves eleccions. Vostès vagin jugant amb el 155, que els presidents aniran caient i Catalunya arribarà ben aviat a ser una república.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Muchas gracias, presidente.*

*Esta moción nos da una descripción de lo que no sucede ni existe en Cataluña hoy, lo que hace es describir su deseo. Es una moción deseo de lo que no existe. Una moción que no da respuesta a la realidad.*

*No voy a entrar en los deseos de aquellos que hacen política desde el odio, la mentira y la falta de respeto, porque cuando alguien habla del veneno nacionalista, ¿de qué habla, de su veneno nacionalista español? ¿De que el compromiso político tan solo se mostró para querer romper una sociedad cohesionada, cívica, pacífica, trabajadora, de la que uno se siente orgulloso de formar parte? Y la última prueba la tenemos este último sábado: centenares de miles de personas, sin portadas de periódicos ni televisiones fachas ayudándoles, llenamos la Gran Vía pacíficamente. ¿Eso les duele, verdad? Pues se aguantan.*

*Cuando ustedes hablan de golpes de Estado y comandos, ¿de qué comandos están hablando? ¿Del comando Amazon, que hace meses se estableció en el Prat de Llobregat como gran centro logístico? ¿Del comando Lydl, que instala su hub en Barcelona para atender a todo el sur de Europa? ¿Del comando Decathlon, que se instala en Cataluña también para servir a todo el sur de Europa? Y todo esto a pesar de las llamadas del PP y de Ciudadanos, que ya explicarán a sus votantes catalanes cómo quieren perjudicar a la sociedad catalana haciendo que las empresas se vayan, señores del PP y señores de Ciudadanos. También a pesar de las llamadas de Felipe VI, lástima que él no tiene ningún problema porque nadie le vota.*

*Ustedes siguen hablando, por ejemplo, del congreso del móvil, cuando John Hoffman dice que la gente está encantada con Barcelona y con Cataluña, con 110 000 asistentes. ¿Hablan del comando Puerto de Barcelona, con más de 4 millones de pasajeros en 2018? ¿Del comando aeropuerto de El Prat, que ha superado los 50 millones de pasajeros? Por cierto, si quiere hablar de igualdad, el control de drogas de un aeropuerto lo tiene que pasar todo el mundo, ¿o no? Porque parece que algunos no lo pasan. ¿Hablan de los comandos de turismo, de exportación, de economía? Porque ya sabe usted, señora Roldán, la economía catalana, a pesar de ustedes, va por encima de la economía española.*

*Lo más importante para nosotros es el comando civismo, el comando paz y el comando convivencia, a pesar de ustedes, porque ustedes nacieron para causar daño a los 7 500 000 de ciudadanos y ciudadanas que vivimos en Cataluña. Por respeto a todos los que allí vivimos, dejen de querer quebrantar y romper la convivencia, porque Cataluña no está hecha para intolerantes, está hecha para personas que quieran convivir. Esto lo hemos visto, y en las últimas encuestas la mayoría de españoles así lo dicen: queremos diálogo entre Cataluña y el Estado español para encontrar soluciones; más del 52,3 % de los españoles así lo afirman. Claro, en las próximas elecciones el Partido Popular dirá: los senadores por el 155, a ver quién da más. Pues gran propuesta y muy alentadora para Cataluña, decir que ustedes lo que quieren es poner el gobierno sin ganar las elecciones. Qué demócratas, de miseria.*

*Pero si ustedes dan la espalda a Cataluña, sepan que van a ir cayendo presidentes y gobiernos españoles. Con el 155 cayeron Rajoy y el PP, como también Sánchez y el PSOE. Se lo recuerdo, votaron el 155 juntitos, cogidos de la mano PSOE, PP y Ciudadanos. Y recuerden, 20 de diciembre de 2015: elecciones fallidas. Desde el 26 de junio de 2016 al 28 de abril de 2019, en menos de tres*



*años, ha habido dos presidentes y nuevas elecciones. Ustedes vayan jugando con el 155, que los presidentes van a ir cayendo y Cataluña dentro de poco llegará a ser una república.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Cleries. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Eta nik, hemendik bertatik hartuko dut parte, inori egin nahi ez diodalako hauteskunde kanpaina bat. Azken finean, gaurko mozioak gure iritziz hauteskunde-kanpaina baten sarrera dibujatzen duelako. Lehenago Valerio ministroak aipatu du gauza bat guretzat oso inportantea izan dena, eta da, ea gizarteak zer esango lukeen hemen...

*Se me está haciendo difícil hablar en euskera porque veo que nadie tiene el pinganillo y se me hace difícil porque no...* (Rumores.— Varios señores senadores: ¡Ehhh!).

Es que no puedo hablar.

Barkatu. Orduan, Valerio ministroak aipatu duena izan da ea gizarteak zer espero duen gutaz. Eta nik gaurko eztabaida ikusi eta gero...

*Gracias, señor presidente.*

*Intervengo desde el escaño. De hecho, no quiero hacer una campaña electoral a favor de nadie, y lo cierto es que esta moción desde nuestro punto de vista dibuja una especie de introducción a la campaña. Antes la ministra ha mencionado algo que para nosotros es muy importante. Se preguntaba lo que diría la sociedad...*

*Se me está haciendo difícil hablar en euskera porque veo que nadie tiene el pinganillo y se me hace difícil porque no...* (Rumores.— Varios señores senadores: ¡Ehhh!).

Es que no puedo hablar.

*Perdón. La ministra Valerio decía que qué espera la sociedad de nosotros.*

Yo, después de ver este debate, después de haber escuchado a la ministra Valerio, en verdad les digo que me preocupa muchísimo lo que la ciudadanía pueda pensar de lo que ve aquí. Estamos hablando del 155, y estamos hablando del 155 como campaña electoral, sin importarles, de ninguna de las maneras, lo que está pasando en la sociedad catalana. Yo he sido profesional de televisión, he sido profesional de educación, y estoy seguro de que el 95 % de la ciudadanía, de la gente, y de los políticos de esta Cámara que están hablando del adoctrinamiento de la educación no tienen ni idea de lo que es una unidad didáctica en una clase en Cataluña. Ni idea. (Aplausos). Y el 95 % de los políticos que estamos aquí no hemos visto ni cinco minutos seguidos la televisión catalana. Pero eso sí, hay que intervenirla. (Aplausos).

¿Me quieren decir a mí qué supone anunciar ya que si un partido político va a ocupar las responsabilidades de gobierno va a aplicar el 155? ¿Y en nombre de qué? ¿De qué incumplimiento? ¿El de la Constitución? ¿De qué ley? Todo es una mentira. Como la propia senadora Rudi ha dicho, es una campaña electoral. Lo único, lo grave, es que, después del 155, las cosas no han mejorado. ¿Por qué? Porque la ciudadanía y los dos millones de personas que fueron el 1 de octubre a votar siguen pensando lo mismo, y mientras no abran los ojos y no los tengan tapados, no van a poder encontrar ninguna solución al problema real que existe en Cataluña.

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gràcies, president.

És molt complicat afrontar aquest debat quan hi ha tantes i tantes mentires i falsedats damunt la taula, senyora Roldán. En qualssevol cas, el nostre grup parlamentari està molt content de poder debatre amb vostè avui aquí aquesta moció, i ho dic perquè vostè es salta la majoria de sessions parlamentàries, la majoria de votacions. Parla de Parlament tancat, però ni està aquí, ni per cert, tampoc està al Parlament de Catalunya, per tant, encantats de poder debatre amb vostè, si no preguntí a companys seus del Parlament a quin hora arriba vostè a la majoria de sessions, que li explicaran molt bé.



Nosaltres tenim molt clar que estan intentant construir una gran mentirà, una gran falsedat. I necessiten elements per refermar aquesta gran mentida. Vostès parlen de violència al carrer, parlen d'educació, parlen dels mitjans de comunicació, però en realitat el que ens estan volent dir, el que estan intentant és que hi hagi un estat d'opinió únic, que és el seu, i cap més en el carrer, a les urnes. Utilitzen vocabulari bèl·lic, i a la moció es veu molt bé: parlen de *comandos*, parlen de *revuelta*, parlen de *disturbis*, però és que la instrucció del judici de l'1 d'octubre trobem conceptes com *còctel explosivo*, *secuestro*, *devastación*, *muro*, etc. Jo el que els diria és que els *comandos*, els *comandos* de veritat els formen vostès quan necessiten refermar aquesta violència de la que parlen i no la troben. I els *comandos* van a Torroella de Montgrí, i els *comandos* van a Amer, sent sols el grup parlamentari sense cap mena de suport, a arrencar el llaços. Senyora Roldán, si vostè vol portar un símbol a la solapa, si vol penjar un símbol al carrer, faci-ho, però el que li convidaria a no fer és arrencar els símbols que legítimament hem posat els altres al carrer.

A la moció parlen de continuïtat entre el Govern Puigdemont i el Govern Torra, per cert, continuïtat guanyada a les urnes, victòria que no van aconseguir vostès el passat 21 de desembre, malgrat que s'ho van proposar. Jo lo diria que la continuïtat de veritat és entre aquestes dues fotos: 1935-2019, Lluís Companys i el govern de Lluís Companys jutjat a la mateixa sala on aquest 2019 es jutja al Govern Puigdemont i al Govern Junqueras, aquesta és la continuïtat de la que vostès parlaven.

Un altre continuïtat són els tics feixistes al seu partit, perquè vostès ens titllant de colpistes, doncs jo el que els diu el nostre grup parlamentari és que la continuïtat són els tics feixistes del seu Partit amb alguns dels partits de la Segona República, i sap que més també té continuïtat? Quan dues persones s'agafen de la mà, i van de Portbou a Alcanar fent la via catalana, no sé si recorda vostè, senyora Roldán, ho dic perquè sembla ser que vostè va assistir a aquesta via catalana per la independència. No sé què en pensen els senadors del partit Popular, al saber que vostè va assistir a aquesta via catalana.

Nosaltres no volem entrar en el fons de la moció, és impossible quan estem parlant de tantes mentires, però deixi'm que en 1 minut li expliquem d'on venim, i sobre tot, on anem. I vostès moltes de les coses que li explicaré diran que són mentires, que no ens les creiem, que són de cara a la façana, però això no influeix en la nostra postura, en la nostre. El nostre projecte és un projecte inclusiu, integrador, ens és igual la llengua que es parli, ens és igual d'on vingui la gent, on hagi nascut la gent. I fa quatre dies érem molt pocs, el nostre projecte era absolutament marginal, estàvem en la més total marginalitat parlamentària. Venim d'haver rebut amenaces, moltíssimes i poder vostè també ho coneix, moltíssimes amenaces durant moltíssims anys, venim d'haver investit un president de la Generalitat a Catalunya, que no havia nascut a Catalunya, però ens és igual, ens és igual d'on ve la gent, volem mirar al futur i fer créixer el nostre projecte. Venim d'organitzar unes consultes populars, que anaven de baix cap a dalt. Aquest projecte no l'avalua la burgesia, aquest projecte sorgeix de les bases, va de baix cap a dalt. Ara som molts més, hem sortit d'aquella marginalitat parlamentària i seguim creixent.

Acabo, senyor president, amb una cita d'avui, del Raúl Romeva davant del Tribuna Suprem. El Raúl, el conseller Romeva, deia que «els que amenacen la Europa de les llibertats seuen a l'estrada entre les acusacions». Doncs nosaltres li dèiem, senyora Roldán, que no s'equivoqui, que nosaltres estimem la llibertat que volen destruir vostès.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Gracias, presidente.*

*Es muy complicado afrontar este debate cuando hay tantas y tantas mentiras y falsedades encima de la mesa, señora Roldán. En cualquier caso, nuestro grupo parlamentario está muy contento de poder debatir hoy, aquí, esta moción, y lo digo porque usted se salta la mayoría de sesiones parlamentarias, la mayoría de votaciones. Usted ni está aquí ni está en el Parlamento de Cataluña; por tanto, estamos encantados de poder debatir con usted, y si no, pregunte a sus compañeros del Parlamento a qué hora llega a la mayoría de sesiones, que se lo explicarán muy bien.*

*Tenemos muy claro que lo que están intentando es una gran mentira, una gran falsedad, y necesitan elementos para afianzar, para sustentar esta gran mentira. Hablan de violencia en la calle, hablan de educación, de los medios de comunicación, pero, en realidad, lo que están intentando es que exista un estado de opinión único, que es el suyo, y ningún otro, en la calle ni en las urnas.*

*Ustedes utilizan vocabulario bélico, y en la moción se ve claramente: hablan de comandos, de revuelta, de disturbios, pero en la instrucción del juicio del 1 de octubre encontramos conceptos como explosivos, secuestros, devastación, muro, etcétera. Pero, en realidad, los comandos auténticos los forman ustedes cuando necesitan afianzar esta violencia de la que hablan, y van a Torroella de Montgrí y Amer, siendo un grupo parlamentario sin ningún tipo de apoyo, a arrancar los lazos amarillos. Si usted, señora Roldán, quiere llevar un símbolo en la solapa, si quiere colgar un símbolo en la calle, hágalo, pero yo le invito a no arrancar los símbolos que legítimamente hemos colocado los demás en la calle.*

*En la moción, ustedes hablan de continuidad entre el Gobierno de Puigdemont y el de Torra; por cierto, continuidad ganada en las urnas, victoria que no consiguieron ustedes el pasado 21 de diciembre, a pesar de que se lo propusieron. Yo le diría que la continuidad auténtica es entre estas dos fotos que les muestro, una de 1935 y la otra de 2019, Lluís Companys y el Gobierno de Lluís Companys, juzgado en la misma sala donde este 2019 se está juzgando al Gobierno Puigdemont y al Gobierno Junqueras. Esta es la continuidad de la que ustedes hablaban.*

*Otra continuidad son los tics fascistas en su partido, ustedes nos llaman golpistas y su partido continúa con los tics fascistas de algunos de los partidos de la Segunda República. ¿Y sabe usted qué más tiene continuidad? Cuando dos personas se cogen de la mano y van de Portbou a Alcanar haciendo la vía catalana. No sé si le suena a usted, señora Roldán, porque parece que usted asistió a esta vía catalana por la independencia, no sé qué piensan los senadores del Partido Popular de que usted asistiera a esa vía catalana.*

*Nosotros no queremos entrar en el fondo de la moción, es imposible, cuando estamos hablando de tantas mentiras. Déjeme que en poco más de un minuto le explique de dónde venimos y sobre todo adónde vamos. Ustedes dirán que muchas de las cosas que ahora le explicaré son mentira, que son de cara a la galería, pero esto no influye en nuestra postura, en nuestra opinión. Nuestro proyecto es un proyecto inclusivo, integrador, nos da lo mismo la lengua que se hable, nos da igual de dónde venga la gente, dónde haya nacido. Hace cuatro días éramos pocos, muy pocos, nuestro proyecto era absolutamente marginal, estábamos en la más absoluta marginalidad parlamentaria, habíamos recibido amenazas, muchas, quizás usted las conoce, muchas amenazas durante muchos años. Venimos de investir a un presidente de la Generalitat de Catalunya que no ha nacido en Cataluña, pero nos da lo mismo, nos da igual de dónde viene la gente, lo que queremos es mirar al futuro y hacer crecer nuestro proyecto. Venimos de organizar unas consultas populares de abajo a arriba, este proyecto no se dirige a la burguesía, surge de las bases, va de abajo a arriba. Ahora somos muchos más, hemos salido de aquella marginalidad parlamentaria, ahora somos muchos más y seguimos creciendo.*

*Acabo, señor presidente, con una cita de hoy, de Raül Romeva ante el Tribunal Supremo, Raül, el conseller Romeva decía que los que amenazan a la Europa de las libertades se sientan en el estrado entre las acusaciones. Pues nosotros le decimos, señora Roldán, que no se equivoque, que nosotros amamos la libertad y los que la quieren destruir son ustedes.*

*Gracias. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, senadores, senadoras, les anuncio ya el voto en contra de nuestro grupo a esta moción y voy a intentar explicarles por qué desde un punto de vista político no estamos de acuerdo, pero lo voy a hacer más adelante. Quiero explicarles, primero, que es una aberración democrática que ustedes hayan presentado hoy aquí esta moción desde un punto de vista de escrupulosidad democrática y de apuesta por la separación de poderes.

Usted cita tres veces la causa especial 20907/2017 del Tribunal Supremo, que empezó la semana pasada con la fase del juicio oral, están declarando los acusados, declararon la semana pasada, declaran esta semana y las siguientes, y resulta inaudito que venga usted aquí y ya no disimule para hacernos creer que defiende la separación de poderes y trae una propuesta al Senado, al Poder Legislativo, para opinar y enmendar un proceso judicial que se está llevando a cabo actualmente y al mismo tiempo. Lo que usted nos trae hoy nos avergüenza porque usted

pretende sin disimulo influir en los jueces desde el Poder Legislativo. Ustedes enmiendan incluso la instrucción, porque quieren que hoy el Senado declare que la causa especial 20907/2017 debería incluir también al actual Gobierno de la Generalitat. Y si usted lo cree y su partido lo cree, lo correcto no sería querellarse, porque desde nuestro punto de vista judicializar la política no soluciona nada, pero si ustedes quieren querellarse, adelante, pero no tiene derecho como parlamentaria a pretender que hoy un Parlamento se inmiscuya en un proceso penal en marcha y lo enmiende. Es inaudito y una vergüenza.

Más allá de la parte declarativa de la moción, permítame, señora Roldán, tengo que hacerlo, que le explique que hay algo especialmente irritante en esta moción, y es el uso que hace usted de la palabra comando, y le doy la oportunidad de explicarnos a qué se refiere usted. Le voy a citar el *Diccionario de la Real Academia Española* y las cuatro acepciones que da a esta palabra. 1. Pequeño grupo de tropas de choque, destinado a hacer incursiones ofensivas en terreno enemigo. 2. Grupo armado de terroristas. 3. Mando militar. Y 4, una acepción en informática, una instrucción que se da a una computadora. Yo le voy a pedir que cuando usted vuelva a hablar que, por favor, nos explique, cuando habla de comandos, a qué se está refiriendo.

Usted banaliza el terrorismo, usted banaliza el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en este país cuando emplea y abusa de esa terminología. Usted me ofende cuando habla de comandos operativos. ¿Quiere saber lo que se siente cuando se habla así? Cuando el 11 de septiembre de 2013 salió usted a manifestarse con una barretina y una bandera independentista, señora Roldán, ¿formaba parte de algún comando? (*Aplausos*). En la vida uno puede cambiar de ideas, señora Roldán, y usted puede pasar de independentista a azote del independentismo, pero no escupa hacia arriba porque luego ya sabe lo que puede pasar. (*Risas.—Aplausos*).

Ustedes no tienen ni idea de qué es la democracia. En el pasado Pleno del Congreso de los Diputados, su líder, Albert Rivera, dijo —esto va a hacer felices a los señores de Esquerra— que su partido no quería los votos de Esquerra Republica, sino que quería los de los españoles. Ustedes hicieron felices durante un rato a los diputados de Esquerra porque ellos no quieren ser españoles, pero mire, le voy a explicar otra cosa. Todos los senadores y todos los diputados son españoles, lo quieran ser o no, y cuando el domingo de las elecciones se les va a escoger para votar, hay que enseñar un DNI y todos los que la han votado son españoles, está representando a españoles, también a dos millones de españoles que no quieren serlo, pero lo están haciendo. Esa chanza que dicen ustedes de qué pone en tu DNI no puede servir solo para fastidiar a los independentistas. Un DNI da también derechos y da derecho al sufragio activo y al sufragio pasivo. Hasta los españoles que no quieren ser españoles pueden decidir quién debe ser el presidente de España porque en eso consiste la democracia.

Y una última consideración, para que lo tenga claro, desde el momento en que la Constitución permite su reforma, tan constitucionalista es un monárquico como un republicano y lo que nunca cabrá en la Constitución, porque no se puede reformar, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales a los que se acoge España. Y ustedes, cuando se hicieron la foto en Colón, sí se situaron fuera de la Constitución y la democracia, con el racismo, el machismo y el franquismo. (*Aplausos.— El señor Goñi Merino: Eso lo dirás tú*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Guardingo.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Vamos a votar en contra de su moción, señora Roldán. ¿Sabe por qué? Porque no aporta nada a la búsqueda de soluciones al problema que ustedes intentan describir. Quizá para ustedes no existe un problema de fondo en Cataluña que deba ser resuelto por la vía de la negociación política, en el marco de nuestro ordenamiento constitucional. Para nosotros sí. Existe un problema que es catalán y español y todos deberíamos comprometernos en trabajar para construir esas soluciones y deberíamos hacerlo por encima de intereses electorales, por responsabilidad, por patriotismo, si ustedes quieren, también por patriotismo. Pero no, ustedes necesitan el conflicto, es su medio natural. No deja de ser significativo que en la exposición de motivos, en la que describen los efectos negativos del *procès*, que en parte podríamos compartir, no se encuentre la más mínima mención a un hecho relevante. Ustedes fueron la opción política ganadora en las recientes elecciones al Parlament de Catalunya. Lo omiten, naturalmente, porque de esa victoria electoral no se ha

inferido ningún esfuerzo propositivo. A pesar de ser ustedes el grupo mayoritario de la Cámara, no han desarrollado la más mínima acción política de superación del conflicto que vivimos. Nunca un voto fue tan poco útil o tan inútil. (*Aplausos*). Ustedes son el perfecto complemento también de los grupos independentistas; mientras ellos alimentan el conflicto mediante el menosprecio al Estado de derecho y el enfrentamiento con las instituciones del Estado, ustedes hacen lo propio ignorando los problemas de fondo existentes y la necesidad de encontrar vías de solución, evidentemente, dentro del respeto a nuestro ordenamiento constitucional. En eso se parecen ustedes al PP. No es casualidad su sintonía con el Gobierno de Mariano Rajoy, por cierto, un Gobierno que permitió que le hicieran dos consultas o referéndums ilegales y que el Parlamento de Cataluña derogase, desoyendo al Tribunal Constitucional, la Constitución y el Estatuto. Menos mal que velaban por el Estado de derecho y la unidad de España; no quiero pensar lo que ustedes hubiesen dicho si eso le pasa a un Gobierno socialista, señora Roldán. (*Aplausos*).

Señorías, ustedes se escandalizan, dicen, ante la negociación política de un conflicto político, pero señorías, ¿qué tiene de escandaloso una negociación política en el marco de la Constitución para alcanzar un acuerdo que reconduzca al sistema constitucional, precisamente a muchos ciudadanos que hoy se han alejado de él? ¿Es que ustedes tienen alguna alternativa a eso?

Señorías, la parte dispositiva de su moción, además, parece olvidar cuál es nuestro marco constitucional e incurre en errores jurídicos y políticos evidentes. En primer lugar, no parece muy acorde con la Constitución que esta Cámara cuestione, como hacen ustedes, a nuestro Poder Judicial, que es independiente, a pesar del señor Cosidó, formulando sospechas o juicios de valor que ponen en duda la tarea de los órganos jurisdiccionales competentes en este asunto. Ni tampoco que olviden ustedes que nuestro ordenamiento constitucional son los órganos jurisdiccionales a quienes corresponde establecer la existencia de delitos, su calificación y dictar sentencia. Tampoco lo es que ustedes pretendan que esta Cámara se arrogue funciones de control sobre el presidente de la Generalitat que ejerce su cargo como consecuencia de una decisión democrática del Parlament de Cataluña a quien corresponde su control. Hágalo allá, señora Roldán. A veces hay que aportar soluciones al problema, ya sé que es más difícil, pero es más útil también para los ciudadanos. Tampoco es adecuada su pretensión de establecer en esta Cámara, además en un proceso que está *sub iudice* y para unas personas predeterminadas, una decisión sobre el alcance de una supuesta medida de gracia.

La figura de la medida de gracia existe en nuestro ordenamiento, y no parece muy respetuoso con él que ustedes pretendan suprimirlo preventivamente para un supuesto concreto, desconociendo las funciones que nuestro marco constitucional establece para los órganos jurisdiccionales y para el Gobierno. Le recuerdo un principio de nuestro derecho penal y es que hasta que no se produzca una condena mediante una sentencia, y eso solo lo pueden hacer los tribunales, existe la presunción de inocencia, y sin sentencia ni se puede pedir ni se puede conceder un indulto.

Lo que ustedes buscan es simplemente ruido para cumplir con un objetivo que es alimentar el conflicto, echar más gasolina al fuego. En eso es verdad que no están ustedes solos, tienen socios, esos con los que comparten Gobierno de facto en Andalucía y casualmente también coinciden en esto de cuanto peor mejor con los sectores más radicales del independentismo. Ellos tampoco quieren diálogo ni acuerdos ni pactos, ellos también tienen su bidón de gasolina.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Acabo. Señora Roldán, poca confianza tienen ustedes en los resultados de las próximas elecciones generales, si no al menos habrían retirado el último punto de su moción. Todavía están a tiempo, háganlo, reconocer un error honra a quien lo hace, no es una muestra de debilidad, sino todo lo contrario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Montilla. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Llegamos al final de esta sesión, de este debate de mociones que ya son las últimas de esta legislatura. Permítanme, señorías, que empiece, en primer lugar, por reiterar una vez más cuál es la posición del Partido Popular con respecto a este tema y es meridianamente clara, como lo



ha sido siempre: defensa del contenido de la Constitución española en su espíritu y en su letra y también en la interpretación que de esta ha hecho y sigue haciendo el Tribunal Constitucional. Esta tarde le oía al presidente del Gobierno decir que el Partido Socialista estaba por una interpretación de la Constitución, no sé si le he entendido amable o flexible y que nosotros en el Partido Popular estábamos por una interpretación de la Constitución punitiva.

No, la interpretación de la Constitución, señorías, todos lo sabemos, la hace el Tribunal Constitucional y sobre temas de soberanía nacional y en temas de integración territorial ha sido y es meridianamente claro y en esa posición es en la que está el Partido Popular. Asimismo, estamos en la defensa del modelo territorial autonómico y también en la defensa de los mecanismos que la propia Constitución prevé para ser modificada en su caso. Pero ¿cuál es el problema que nos encontramos? Que los partidos independentistas no aceptan el texto constitucional, y lo que es peor todavía, los mecanismos para su reforma, porque no tienen suficientes votos para poner en marcha esa reforma constitucional como el otro día recordaba el presidente Torra en la radio.

Y eso, señoras y señores independentistas, que representan aquí a los partidos independentistas, es una muy mala práctica de la democracia, porque la democracia, como ustedes muy bien saben, es un Estado de derecho y el Estado de derecho exige el cumplimiento de las leyes. Lo que no se puede permitir, y es lo que en esta Cámara corregimos con la aplicación del 155, es que se salten a la torera las sentencias del Tribunal Constitucional y que aprueben en un Parlamento autonómico cuestiones que van en contra del marco constitucional que nos compete a todos. Por ello, señoras y señores, creo que es meridianamente claro también que ustedes pervierten el concepto de democracia al incumplir las leyes. Y permítanme que les diga algo, hoy no lo han dicho aquí, pero como estamos ya muy saturados de oírlo en los medios de comunicación, cuando ustedes hablan de presos políticos, les recuerdo que en España no hay presos políticos, nadie está preso por sus ideas, como ustedes dicen, (*Aplausos*), porque si eso fuese así, usted misma, portavoz de Esquerra Republicana, tendría que estar imputada, porque usted, en esta tribuna y en la calle permanentemente está defendiendo ideas que son contrarias a la Constitución. Se pueden defender, lo que no se puede es incumplir las leyes, como ustedes están haciendo. (*Aplausos*). Y, por eso, algunos de sus dirigentes están imputados. Si fueran presos políticos, como usted dice, el señor Torra también estaría imputado y no lo está, señores independentistas. (*Rumores*). Señor Cleries, ni lo está ni deseo que lo esté, si se me ha malinterpretado. Lo que quiero argumentar es que si estuvieran presos por sus ideas, también el señor Torra que las defiende permanentemente, aplicando esa tesis, estaría preso. (*Aplausos.— Rumores*). Insisto, que quede meridianamente claro a sus efectos y a efectos del *Diario de Sesiones*.

Senadores del 155, señor Cleries, les puedo asegurar que no fue ninguna satisfacción votar aquí la aplicación de una medida contemplada en la Constitución y buena prueba de ello es que el presidente Rajoy tardó mucho tiempo en traerla, hasta que ustedes nos pusieron a todos y a la opinión pública española en el disparadero. (*Rumores*).

Permítame, señor presidente, que dedique mis últimos segundos, si puede ser un minuto, de intervención a la posición del Partido Socialista. Yo he dicho dónde está el Partido Popular, pero también me gustaría recordar dónde está el Partido Socialista, porque el Partido Socialista ha tenido un cambio de postura clarísimo, de apoyar en esta Cámara el 155, en el mes de octubre de 2017, a convertirse en presidente del Gobierno con el apoyo de los votos independentistas. Y tenemos una pregunta que muchos españoles se hacen: ¿con qué promesas los independentistas les dieron los votos para la moción de censura? (*Rumores*). Sé que ustedes han dicho que ninguna, pero les voy a recordar...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, por favor, dejen intervenir.

La señora RUDI ÚBEDA: ... lo que decía la señora Artadi hace escasamente cuatro días: que en Esquerra Republicana y en el PDeCAT no se volverá a pagar por adelantado. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Eso lo que significa es que a buen entendedor con pocas palabras basta. (*Aplausos*). Eso lo que significa es que al señor Sánchez lo hicieron presidente porque con promesas que en este momento desconocemos, pero que seguro que conoceremos, porque ya algunas se han explicitado como es el cambio de criterio de la Abogacía del Estado o algunas otras... (*Rumores*). Insisto, no son palabras mías.



El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.  
Guarden silencio, señorías. (*Continúan los rumores*).  
Señorías, guarden silencio.  
Vaya terminando, señoría.

La señora RUDI ÚBEDA: Termino enseguida, señor presidente, si soy capaz de oírme.  
Señorías, del Grupo Socialista, veo que les da mucha no sé si decir risa o que se toma a broma una situación tan problemática como la que tiene España en estos momentos. Y esa situación tan problemática que tiene España en estos momentos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora RUDI ÚBEDA: ... originada por los independentistas que incumplen la Constitución viene agravada por su cambio de posición, a través de la cual, y repito las palabras de la señora Artadi, parece ser que no les van a pagar por adelantado. (*Rumores*). Nos veremos en las urnas y lo veremos después. (*Fuertes y prolongados aplausos.— Fuertes rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.  
Llaman a votación. (*La señora Cortès Gès: Pido la palabra por alusiones*).  
Senadora Cortès, ¿me deja hablar, o no? Me dice el senador Sanz que no ha habido alusiones. No tiene la palabra. (*Pausa*).  
Cierren las puertas.  
Sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, con la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores*).  
Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 256; a favor, 151; en contra, 105.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.  
Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

*Eran las veintidós horas.*